



Universidad Autónoma del Estado de México
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales



**LAS REDES SOCIALES COMO INSTRUMENTOS DE DEMOCRATIZACIÓN AL
INTERIOR DE LOS PARTIDOS PRI, PAN Y PRD EN AMECAMECA DE
JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO.**

Tesis Conjunta

**Para obtener el título de
Licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública**

Presentan:

Meribeth González Meza

Y

Francisco Javier Carrasco Fonseca

Directora:

Mtra. Ma. Cristina Reyes Montes

Toluca, Estado de México. Noviembre 2020

INDICE

INTRODUCCIÓN	4
CAPÍTULO I CONCEPTOS TEORICOS SOBRE DEMOICRACIA	
1.1 Definición.	8
1.2 Historia de la Democracia.	14
1.3 Valores de la Democracia.	21
1.4 Principios de la Democracia.	22
1.5 Democracia Digital/ e-Democracy.....	23
1.6 Partidos Políticos.	25
CAPÍTULO II CONCEPTOS FUNDAMENTALES Y ACTORES DE LA COMUNICACIÓN POLÍTICA Y OPINIÓN PÚBLICA EN MÉXICO	
2.1 Definición.	27
2.2 Surgimiento de la Comunicación Política.	29
2.3 Actores de la Comunicación Política.	31
2.4 Opinión Pública.	34
CAPÍTULO III ORIGEN, EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN MÉXICO	
3.1 Definición y Origen de los Partidos Políticos en México.	40
3.2 Principios de una transición democrática en México.	47
3.3 Elecciones presidenciales en México 1976.	48
3.3.1 Del camino al multipartidismo en México 1977.	50
3.3.2 Municipios con Alternancia.	52
CAPÍTULO IV AÑO 1985, APARICIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL EN MÉXICO	

4.1 Origen y establecimiento de la sociedad civil en México.56

CAPÍTULO V ELECCIONES DE 1988 EN MÉXICO: LA CAÍDA DEL SISTEMA

5.1 Breve reseña sobre la caída del sistema (Comicios de 1988).....61

5.2 Gubernatura de Baja California.66

**CAPÍTULO VI LAS REDES SOCIALES COMO INSTRUMENTO DE
DEMOCRATIZACIÓN AL INTERIOR DE LOS PARTIDOS PRI, PAN Y PRD EN
AMECAMECA DE JUÁREZ**

6.1 Características generales del Municipio y análisis de los datos estadísticos
obtenidos con la aplicación del instrumento (encuestas).
.....68

CONCLUSIONES114

BIBLIOGRAFIA 118

ANEXOS121

Introducción

En la actualidad, el uso de las redes sociales como instrumento de comunicación entre los seres humanos es de lo más común y normal, pues logra una interacción en tiempo real y de forma simultánea entre los individuos que sostienen una conversación virtual.

Es por ello que no es extraño el observar que gobiernos internacionales, nacionales y locales han echado mano de esta herramienta para mantener una comunicación fluida entre gobernantes y gobernados, en este mismo sentido, los partidos políticos en la última década, han utilizado estas mismas plataformas digitales, no sólo para posicionar la imagen de sus candidatos durante los procesos electorales, sino también para lograr una comunicación permanente entre los líderes de los partidos políticos y sus militantes.

De esta manera brindan a los militantes la posibilidad de manifestar sus ideas, expresar opiniones y poner en la agenda pública temas de interés de grupos particulares, o externar inconformidades sin temor a la censura. Como consecuencia a estas acciones se obtiene mayor participación de la militancia en el proceso de la toma de decisiones.

Entre las ventajas de las redes sociales se encuentra que no son exclusivas de ciertos sectores sociales, cualquier individuo sin importar sexo, ideología o nacionalidad puede tener acceso a estas plataformas digitales para la creación de un perfil, la única limitante que existe hasta el momento para su uso es no contar con un dispositivo con conexión a internet que permita la comunicación en tiempo real con otras personas.

Esta investigación tiene como hipótesis “el uso de las redes sociales como instrumento de democratización al interior de los partidos políticos PRI, PAN y

PRD” de forma específica en el municipio de Amecameca de Juárez, Estado de México.

Los objetivos de análisis son: conocer de qué manera el uso de las redes sociales favorece al proceso de democratización al interior de los partidos antes mencionados y demostrar que tan efectivas son estas plataformas digitales en la creación del vínculo que se establece entre los líderes y militantes para sentirse representados.

La metodología de esta investigación está conformada por un marco teórico en el cual se explican conceptos sobre democracia y comunicación política, así mismo cuenta con un marco referencial donde se da a conocer el proceso de creación y evolución de los partidos políticos en nuestro país además de brindarnos una introducción a cerca de la aparición e importancia de la sociedad civil en México.

Es importante mencionar que la investigación se realizó desde un enfoque de tipo deductivo donde la elaboración del marco teórico y referencial se basó en la revisión de fuentes de información documentales, de esta manera se explica que para el estudio de caso se llevó a cabo la elaboración de un cuestionario de 28 reactivos que brindo la posibilidad de obtener los datos de tipo inductivo sobre la opinión de los militantes de cada partido político.

En el primer capítulo de esta investigación se describen conceptos clave sobre la democracia, así como los actores que componen al sistema democrático, se otorgan definiciones etimológicas y teóricas que se le han dado a lo largo de la historia a la democracia, tal es el caso de la definición etimológica de raíz griega *dêmos* (pueblo) y *krateîn* (gobernar) que podemos interpretar como *gobierno del pueblo* para poder entonces responder el cuestionamiento sobre ¿Qué es la democracia?, y poder brindar un panorama de como en los sistemas democráticos se otorga al gobernado a través de la manifestación de sus opiniones la posibilidad de participar en los asuntos públicos.

El capítulo 2 se exponen conceptos que hacen referencia al surgimiento de la comunicación política, sus actores y su importancia como canal informativo para la creación de la opinión pública.

En este apartado se define el ser y la función de la comunicación política, además de la gran importancia que tienen los mensajes y la forma de ser comunicados.

Para entender la democracia es necesario saber que existe una relación intrínseca entre la comunicación y la política pues ambos conceptos nos remontan a la apertura de dialogo entre grupos sociales que persiguen un beneficio o fin común.

En este segundo capítulo se puede analizar cada uno de los actores que se involucran en este proceso de dialogo donde temas de importancia son expuestos y a través de un vocero se tratan de colocar en la vida y agenda pública de una nación, un gobierno o administración para finalmente poder brindar soluciones o posibles planteamientos que permitan atender cada una de las necesidades y demandas que los grupos sociales exigen.

Capítulo 3 el desarrollo de este nos brinda una breve descripción sobre conceptos y origen de los partidos políticos en México, pues para hacer posible el estudio de la democratización en nuestro país, es necesario abordar la aparición y constitución de los institutos políticos que están vigentes en México, conociendo su historia y conformación para poder entender cuáles son las causas que cada partido político abandera, es decir; comprender la razón medular de su creación.

Lo más notable de este apartado es que nos muestra el proceso que México vive desde la aparición de su primer instituto político y posteriormente el camino que se siguió para lograr ser una nación como en la actualidad: multipartidista y democrática. Cuáles fueron los retos que se enfrentaron y la manera de lograr una apertura a los procesos electorales, gracias a gestiones sociales, grupos de la sociedad civil organizada e incluso instituciones gubernamentales que querían y vislumbraban un cambio y mejora para nuestro país.

En el capítulo 4 se expone la aparición de la sociedad civil en México, a través de los años se ha escuchado que quien no conoce su historia está condenado a repetirla, en el caso de nuestro país el conocer y dar la importancia debida a la aparición de una sociedad civil no gubernamental, nos hace pensar y reflexionar sobre el gran valor que la población y ciudadanía mexicana tiene. En este capítulo se realiza una síntesis sobre la labor de la sociedad civil en nuestro país, cuáles fueron los movimientos sociales que demandaban mejores condiciones de educación, mejor calidad de vida y circunstancias igualitarias para progresar.

La real importancia de tener este apartado es enfatizar la manera en que una ciudadanía o sector social es capaz de organizarse para abanderar causas y defenderlas, dentro de un Estado de Derecho que brinda la posibilidad de que esto ocurra, no quitando la libertad de expresión y brindan herramientas e instituciones que puedan proteger en el proceso dichos movimientos.

Capítulo 5 en él, se lleva a cabo un análisis sobre la problemática política que tuvo lugar en el proceso electoral celebrado en el año 1988, suceso denominado como “la caída del sistema”, aborda cuáles fueron las consecuencias de este suceso, el actuar de la ciudadanía y los partidos políticos ante este fenómeno sin precedentes en nuestro país y las soluciones que nuestro sistema político brindó ante el caos que se originó como consecuencia de estos comicios.

En el capítulo 6 se realiza una breve reseña sobre Amecameca de Juárez, municipio del Estado de México. Se lleva a cabo el estudio sobre el uso de las redes sociales como medio de comunicación entre los militantes y líderes de los partidos políticos PRI, PAN y PRD en el municipio y de cómo estos a su vez utilizan dichas plataformas digitales como un instrumento para lograr democratización interna. Todo lo anterior, logrado a partir de la opinión emitida por una muestra aleatoria tomada de los militantes de cada instituto político a partir de ello se da lugar al análisis de los resultados derivados de las encuestas realizadas.

Finalmente se presentan las conclusiones a las que se llegó tras la revisión del marco teórico y el análisis de los resultados conseguidos.

CAPÍTULO 1 CONCEPTOS TEÓRICOS SOBRE DEMOCRACIA

1.1 Definición de democracia

El concepto de democracia es muy antiguo, con el transcurso de los años ha tenido variaciones diversas. Refiriéndonos a su significado etimológico, “democracia”, es el término empleado para referirnos al gobierno del pueblo, es decir, la base popular podía inmiscuirse en la decisión del rumbo de la sociedad. Pero depende de qué se entiende por “pueblo”, y hasta dónde llega el conjunto de los que intervienen en el quehacer de gobernar.

La democracia es una forma de gobierno que se diferencia del resto de las formas de organización, porque desde sus orígenes ha pugnado por defender a la soberanía del pueblo; en cualquiera de sus modalidades y vertientes, mantiene siempre la esencia del gobierno del pueblo y para el pueblo.

El mecanismo más ordinario que caracteriza a los sistemas políticos democráticos es justamente el sufragio efectivo, libre, mayoritariamente secreto y directo. Cada país, e incluso cada pequeño espacio geográfico suele determinar las peculiaridades de su organización, convirtiendo a la democracia en un amplio y multifacético tema.

La democracia como sistema de gobierno se caracteriza por su estructura vertical, comprendida en la representación. Esto implica una interacción entre gobernantes y gobernados. Están en la primera instancia como deben de resolverse los conflictos, nombrando a este método: principio de mayoría. La finalidad, es evitar dar todo el poder a un determinado grupo y distribuirlo lo mejor posible.

La democracia es una forma de gobierno casi tan antigua como la organización social misma. Podemos encontrar formas organizacionales democráticas mucho antes de la aparición del término mismo.

Tomemos como ejemplo a los atenienses, quienes manejaban una democracia 100% directa alrededor de mediados del siglo V a.C., donde los que eran ciudadanos se reunían en el *Ágora*, ahora conocidas como asambleas, para debatir los asuntos de interés público. Sobre ellos Joaquín Abellán (2011) nos menciona que los atenienses son una “*peculiaridad de la historia griega*”:

Los atenienses no habían desarrollado una teoría sobre la democracia, aunque los cambios iniciados por Solón de Clístenes (...), habían ido introduciendo una igualación de los derechos de participación política de los ciudadanos. (Abellán, 2011: 23-24)

Aunando más en el tema del origen y definición de la democracia, tenemos a Adela Cortina (2010) quién nos dice:

Al menos desde Hipódamo de Mileto, a mediados del siglo V antes de Cristo, el gran reto de la filosofía política había venido consistiendo en determinar cuál es el régimen político más perfecto. Monarquía, aristocracia, democracia, tiranía y oligarquía entraron en un debate que duró siglos. (...) Como es bien sabido, la democracia nace en la Atenas clásica de los siglos V y VI antes de Cristo, en el siglo de Pericles, como democracia directa. Los ciudadanos, los hombres libres lo son porque tienen el derecho igual a participar en las deliberaciones y en la toma de decisiones de la Asamblea de forma directa. La libertad se identifica entonces con el derecho a participar, y la igualdad se

refiere a la igualdad ante la ley (isonomía) y el igual derecho a hablar (isegoría). (Cortina, 2010: 9-14)

Pese a su implementación tan antigua, la democracia pierde todo prestigio como sistema de organización política y no lo recobraría hasta el siglo XVIII. Teniendo esto en cuenta es que viajamos hasta las definiciones clásicas de la democracia.

La teorización moderna de la democracia se caracteriza por la aparición de un aspecto novedoso y garante de los derechos de los hombres libres. Las leyes. Uno de los ejemplos más claros lo tenemos en el filósofo suizo francoparlante Jean-Jacques Rousseau (1712-1778) para quien la democracia simplemente es una forma de gobierno en la que participan todos los ciudadanos, o la mayoría de ellos. En otras palabras, la democracia es aquella república, o Estado, en la que el pueblo soberano le encarga la ejecución de las leyes a todo o la mayor parte del pueblo (Abellán, 2011). Para Rousseau la democracia no es más que un orden jurídico al cual el ciudadano debe apegarse, siendo que pertenezca o no a la clase que gobierne. En este orden jurídico los ciudadanos tienen la responsabilidad de participar de manera activa en el quehacer público, y al mismo tiempo, vigilar que las normas establecidas sean cumplidas.

El pensamiento clásico nos da las bases para poder tener un concepto moderno de lo que ahora es la democracia.

Si bien Robert Dahl nos enlista las características con las que debe de contar una democracia, el concepto moderno de la misma no solo abarca los parámetros que se deben de cumplir para que un sistema político pueda ser validado como democrático. Como los menciona Andreas Schedler (2016) aunque la teoría de la democracia moderna en sus orígenes se limitó a medir qué tan democráticos eran los países a nivel mundial, a través de parámetros que son fácilmente simulables (elecciones periódicas, multipartidismo, transiciones, etc.) la definición actual de democracia no podía quedarse estancada ahí.

Es por eso que investigadores a nivel mundial se han dado a la tarea de repensar la concepción clásica de la democracia. Giovanni Sartori (2007) menciona las

descripciones prescriptivas de la democracia, haciendo referencia a que el estudio de la democracia muta conforme las sociedades evolucionan, diciendo que el significado literal o etimológico no nos va a ayudar a comprender lo que realmente es la democracia actualmente. Por lo tanto, el propone definiciones de democracia (que para él hace mucho que la democracia dejó de ser y se transformó en poliarquías) prescriptivas, que se adapten a los cambios de las sociedades, diciéndonos que sin verificar dichas definiciones la prescripción es “irreal”, pero sin el ideal una democracia “no es tal”. Este modelo propuesto por Sartori logra que la democracia se pueda adaptar a los cambios constantes de las sociedades modernas.

Actualmente, reconocemos que una sociedad democrática es una sociedad inclusiva. A. Touraine reconoce esta inclusividad y la usa para nutrir la definición de la democracia de la siguiente manera:

La democracia es el régimen en el que la mayoría reconoce los derechos de las minorías dado que acepta que la mayoría de hoy puede convertirse en la minoría del mañana y se somete a una ley que representará intereses diferentes a los suyos, pero no le negará el ejercicio de sus derechos fundamentales.
(Touraine, 2000: 28)

Las aportaciones modernas como las de este autor a la teoría de la democracia son la consideración de los sistemas políticos modernos por los derechos humanos, la diversidad y el reconocimiento de las minorías. Todos temas de agenda mundial actualmente.

La democracia puede hacerse presente en sistemas republicanos y monárquico-parlamentarios, siendo que en ambos existe la posibilidad de que los ciudadanos atribuyan o deleguen a alguien (un funcionario), la responsabilidad de gobernar para velar y asegurar el bien común.

En algunos momentos de la historia de la democracia fue vista como una forma de organización restrictiva, ya que no siempre, todos los ciudadanos podían participar de las decisiones públicas. Esa es otra de las particularidades que cada nación o territorio determinan; la posibilidad de establecer límites mínimos para hace eficaz e inclusiva la participación de los suyos.

Existen distintos tipos de democracia que hemos de definir brevemente.

La **democracia directa**, que se caracteriza por permitir que sean los mismos ciudadanos (sin intermediarios) los que tomen las decisiones políticas generalizadas. Los ejemplos más cotidianos y que dan fe de la existencia de la democracia directa son el referéndum y las iniciativas populares.

Es común en las comunidades pequeñas, donde se hace posible escuchar y debatir las opiniones de todos.

Por su parte la **democracia representativa**, que también es conocida por algunos autores como la **democracia indirecta**, se caracterizan por el uso de representantes populares como medio de gobierno. En esta modalidad de la democracia, el voto periódico y libre se hace indispensable. Actualmente y desde hace algunos años, es la forma de gobierno más común alrededor del mundo.

La democracia que conocemos y que es posible en sociedades complejas y plurales es una democracia representativa en la que los ciudadanos delegan en sus representantes el oficio de gobernar y se desentienden del mismo... Es además una democracia de partidos, donde los grupos políticos suelen estar más al pendiente de los intereses del partido a que pertenecen que del interés general. Asimismo, una democracia mediatizada por unos medios de comunicación, que a la vez

proporcionan información inmediata sobre lo que ocurre y tiene relevancia política. (Ostrogorski, 1902: 145)

En la democracia indirecta, el sistema de partidos se convierte en un elemento importante, ya que abre un abanico de posibilidades de representación de entre las cuales el ciudadano tendrá que elegir. Poco a poco, este sistema se ha complejizado, para dar cabida y mayor satisfacción al pueblo.

Por último, pero igualmente importante definiremos a la democracia participativa, distinguida de las otras por la promoción de una colaboración más directa y activa. Básicamente tiende a incorporar a los ciudadanos como vigilantes y patrocinadores de las políticas públicas comunes, es decir, los estándares ordinarios para permitir la participación, tales como la edad, suelen verse diluidos con la finalidad de incentivar que cualquier persona aporte a su comunidad, lo que, desde sus habilidades y capacidades, nace.

Fue históricamente en el siglo V a.C. que la democracia comenzó en la antigua Grecia, específicamente Atenas, de ahí su denominación frecuentemente como democracia ateniense; esta forma de organización es considerada la madre de las formas de gobierno del pueblo y para el pueblo, de donde viene el término “demos-kratos”. Nació como sustituto de la monarquía tiránica y también del “arcontado”, una forma de gobierno poco usual en la que se sustituían los jefes máximos cada año.

En la antigua Grecia, aproximadamente en el siglo V a.C. no todos los habitantes de la comunidad tenían la oportunidad de participar de las decisiones públicas, había una ciudadanía restringida, un derecho al voto escaso, sin embargo, a pesar de sus debilidades, la democracia de asambleas griegas, marcó el comienzo de la participación del pueblo.

En las asambleas podían participar los hombres libres, adinerados y mayores de 18 años, quienes se encargaban de pensar, discutir, y aprobar leyes, proponer y elegir a sus magistrados y consensuar los momentos de paz y guerra, entre otras cosas.

La justicia y el progreso de las pequeñas polis de aquella época, pendían de la libertad de palabra y del poder de la mayoría.

El pueblo soberano ateniense se gobernaba a sí mismo con la creación de cargos fiscales, diplomáticos, militares, etc. Que no tenían privilegios notorios, pero si una concesión de salarios justos. Con la democracia griega también aparecieron los primeros indicios de lo que hoy conocemos como presupuesto: era también un cúmulo de riquezas aproximada del que los funcionarios se valían para satisfacer las necesidades de los menos favorecidos.

Todos los órganos del gobierno estaban supeditados a la asamblea, por lo tanto, las votaciones a mano alzada se hicieron recurrentes e indispensables y el sufragio secreto se usaba sólo en casos excepcionales.

A pesar de las bondades de este sistema, pensadores como Aristóteles, consideraban a la democracia como una forma de gobierno impura porque daba determinada participación a los pobres y a los pocos concededores de la política y de la administración.

 Escribe Dahl que los atenienses produjeron en el siglo V (...) La primera transformación de la democracia: en Atenas se pasa <<de la idea y la práctica de gobierno de los pocos, a la idea y la práctica de los muchos>> (...) Clístenes impulsa -la participación- mediante una fórmula abstracta que sería la base para el posterior desarrollo del principio de representación, se desplaza en nuestros días hacia la otra categoría fundacional y fundamental de la democracia: la isegoría, la comunicación. (Del Rey, 1996: 83-88)

1.2 Historia de la democracia en el mundo

Democracia Romana

Este tipo de democracia era similar a la ateniense, con una diferenciación que cabe resaltar, la democracia daba la ciudadanía a quienes no eran de origen romano. La dualidad de todos ante Dios, contribuyó a desarrollar la teoría democrática moderna, pues permitían que no hubiera diferenciación, por lo tanto existía mayor inclusión de personas para poder elegir a los gobernantes.

La república romana degeneró en el despotismo del Imperio. Las ciudades libres de las actuales Italia, Alemania y Países Bajos, siguieron aplicando algunos principios democráticos durante la edad media, especialmente, en el autogobierno del pueblo a través de las instituciones municipales. Podemos adjudicar que, gracias a un espíritu de libertad basado en los antiguos principios griegos y romanos, la democracia actual comenzó su consolidación. “La democracia es también intrínsecamente un sistema de derechos y estos se encuentran entre los pilares esenciales para un gobierno democrático”. (Dahl. 1999:59)

La igualdad de oportunidades para la elección de un gobernante debe ser primordial dentro de una democracia, pues les corresponde a todos el poder llevar a cabo esta decisión, Dahl nos menciona acerca de este acontecimiento y hace énfasis en el papel que desarrollan los votantes en la consolidación y durabilidad de una democracia.

“La democracia no sobrevivirá durante mucho tiempo a menos que sus ciudadanos fueran capaces de crear y mantener que efectivamente sustentará esas prácticas e ideales” (Dahl, 1999: 62). De manera paralela, Atenas y Roma constituían modelos propios de organización participativa; en la república se hizo una de las primeras mezclas entre el sistema monárquico y el del Senado, con lo que la zona del Mediterráneo se convirtió en un espacio que permitía la colaboración de un gran número de ciudadanos dentro de la cosa pública. Ya no eran sólo los aristócratas clásicos los que tenían la voz, ahora los plebeyos demandaban derechos políticos.

Bobbio (2001) explica que el gobierno mixto consistía “en una constitución que sea producto de un arreglo entre las tres formas clásicas de gobierno” por un

lado, estaba la monarquía, encarnada por el rey; el senado, representaba a los antiguos aristócratas (hombres ilustrados y poderosos); y por último se debía de incluir a la democracia, para recoger la fuerza del pueblo en la legitimidad de las decisiones.

Sería entonces un gobierno estable ya que cada figura haría contrapeso a las otras dos, y todos tendrían la oportunidad de hacer valer la voluntad de los suyos mediante la palabra y el orden establecido.

El republicanismo, (...) adoptó la concepción, corriente entre los griegos (democráticos o antidemocráticos) de que el hombre es por naturaleza un animal social o político: de que los hombres deben de convivir en una asociación política (...) Al igual que los demócratas griegos, los republicanos sostenían que el mejor sistema político es aquel en el cual los ciudadanos son iguales en aspectos importantes; ante la ley, por ejemplo, y por la ausencia de toda dependencia entre un ciudadano y otro. (Dahl, 1999: 36)

A diferencia de la democracia en Grecia, los esclavos liberados podían obtener la ciudadanía y participar con frecuencia de la vida pública. La ciudad crecía en infraestructura y democráticamente, pero las asambleas mantuvieron su número de representantes por más de quinientos años y eso no causó mayor problema; su sistema de representación por escala social y también por comisiones, permitía incluso en el caso de las senadurías, que las decisiones fueran consensuadas y ratificadas eficazmente.

La república romana era complicada, ya que los cargos políticos eran electos mediante el voto directo, y en el caso de la Senaduría, por ejemplo, se implantó un sistema de votación indirecta. Jamás, para un cargo público se ocupaba el sorteo como método de asignación de facultades y responsabilidades.

Democracia del Medioevo

A lo largo de la edad media, con el surgimiento exponencial de la religión católica, se reinstauró la forma de gobierno monárquica, por herencia o electiva, esta última se daba sólo en casos especiales en los que el rey no tenía un heredero varón al cual ceder el trono; si la diplomática votación fallaba, se entraba en largos periodos de guerra entre las familias dominantes cercanas a la nobleza.

Los reyes de la edad media estaban respaldados por una de las grandes figuras representativas del catolicismo, el Papa, un gobernante elegido mediante votación en el Vaticano, legitimado por la mayoría absoluta.

El Papa a su vez, hacía uso de su poder para asociarse con otros reyes e incursionar nuevas conquistas y cruzadas. Muchos territorios fueron conquistados por las armas en este periodo, pero la conquista real, todavía más duradera, se dio con la inculcación de las tradiciones cristianas en los territorios extranjeros. Al día de hoy, muchas naciones conservan el dogma a pesar de que han sufrido múltiples transformaciones en su forma de gobierno.

La revocabilidad de la autoridad de reyes y Papas era prácticamente nula, justamente la tensión y el ejercicio indiscriminado del poder, fue lo que llevó a estas nuevas monarquías a hacerse de consejeros, personas de sangre noble, quienes intercedían por sus intereses ante asambleas mucho más reducidas y nuevamente oligárquicas. Poco a poco, se fue olvidando la idea del gobierno del pueblo, y las revoluciones no tardaron en hacerse visibles, con la pugna básica de gestionar el bien común.

Democracia moderna

A diferencia de las democracias anteriormente descritas, la democracia moderna inscribe en su estructura a distintas instituciones de orden administrativo y al sistema burocrático. Teniendo una comunidad con el Estado, no está de más decir que la modernidad requiere de la existencia irreductible de un marco jurídico.

Existen muchas formas de organizar y gobernar una democracia; así mismo, en la práctica, las democracias modernas exhiben un abanico de instituciones gubernamentales formales como cuerpos legislativos y tribunales, así como los sistemas de partidos y grupos de interés. (Lijphar,2000:13)

Después del siglo XIX, la democracia ya no puede ser concebida con las mismas limitaciones y carencias de la ciudadanía, sin duda, seguían existiendo, pero eran menos abismales que en los sistemas de ordenanza anteriores, sobre todo en aquellos implantados durante el medievo. Ahora en las comunidades, ciudades, países y Estados: “todo miembro debe tener una igual y efectiva oportunidad de voto y todos los votos deben contarse como iguales” (Dahl, 1999: 48)

Nadie es diferente ante la ley y todo sufragio tiene un peso idéntico. La democracia moderna oscila entre la representatividad clásica y la participación activa de los ciudadanos en las instituciones político-gubernamentales. Sin duda la cultura de cada una de las latitudes de nuestro mundo influye en las maneras en que los ciudadanos participan; algunas promueven una vigilancia irrestricta del servidor y del funcionario público, en aras de la revocabilidad del mandato y algunas otras, tienden más a la pasividad y a la participación temporal o periódica.

La democracia también es legitimada y enmarcada como uno de los agentes que hacen permisible el sistema neoliberal; el consumo rebasa por mucho la eficacia del nacionalismo porque las fronteras físicas han dejado de representar un límite real para la adquisición de productos y servicios, costumbres, tradiciones, valores,

etc.

Los flujos de comunicación entre los ciudadanos alrededor del mundo hacen posible la conexión de las soberanías, es decir, tanto los gobernantes, como los gobernados comparten con sus pares la idea de la democracia.

La democracia de un Estado moderno no puede ser más que una democracia pluralista. Veamos por qué: la teoría democrática y la teoría pluralista tienen en común el ser dos propuestas diferentes, pero no incompatibles más aún pueden coincidir y completarse contra el abuso de poder; representan dos soluciones diferentes, pero no necesariamente incompatibles contra el poder excesivo. (Bobbio, 2001: 69)

La democracia moderna pugna por una distribución y separación equitativa del poder y por el equilibrio, por ello los derechos y libertades individuales son indispensables; son algo natural que el Estado debe garantizar, su observancia es lo que permite la convivencia armónica y lo que garantiza el respeto de la voluntad general derivada de la suma del consentimiento de cada individuo o ciudadano.

El voto es garantía de la soberanía que reside en el pueblo, es parte de las libertades y derechos políticos de los ciudadanos y es la manera más común que existe para generar el gobierno a través de las mayorías.

La democracia actual entraña una amplia dispersión del poder y del liderato en esta pluralidad de grupos. Debe hacerse hincapié en el pequeño liderato ejercido en los diversos grupos de toda la sociedad, y en las decisiones dispersas, parcialmente independientes, en vez de una dirección central.

Tales lideratos y participación difusos forman la realidad democrática más cercana a la imagen clásica que es dable esperar (Chambers, 1967: 9).

El sistema de partidos es otro de los grandes distintivos de la democracia moderna.

Existen diferentes sistemas de partidos entre los que destaca el multipartidismo y el bipartidismo.

En el primero de ellos abundan las diferencias políticas y posicionamientos levemente radicales. Pese a que la existencia de muchos partidos puede aparentar mayores opciones para el electorado y por lo tanto una solidez en la democracia de cualquier país, se hace necesaria la formación de coaliciones transitorias, si bien, estas generan una estabilidad política, son alternativas poco nítidas para los ciudadanos. Les es difícil encontrar diferencias reales entre unos y otros.

En el bipartidismo tiene como representante máximo a los Estados Unidos de Norteamérica, en ese sistema, sólo dos partidos tienen la capacidad real de gobernar. Sus “raíces” se extienden a los orígenes de la democracia moderna de aquellos países y por lo regular asocian la exclusión de las minorías partidistas con una estabilidad política, en otras palabras, el bipartidismo hace una discriminación positiva de fuerzas políticas poco consolidadas.

Sin importar la organización del sistema de partidos en los diferentes Estados del mundo, siempre estará asociado con la democracia moderna y con el interés de los ciudadanos para participar en los procesos electivos.

El proceso democrático es superior por lo menos en tres sentidos a otras formas factibles de autogobernarse. En primer lugar, promueve la libertad como no puede hacerlo ninguna otra opción factible

(...) promueve el desarrollo humano, sobre todo en lo tocante a la capacidad para ejercer la autodeterminación, (...) por último, es la forma más segura de que disponen los seres humanos para proteger y promover los intereses y bienes que comparten con otros seres humanos (Dahl, 1999: 373).

1.3 Valores de la Democracia

Libertad

Este valor es indispensable en la democracia moderna, puede tener dos connotaciones. La primera de ellas hace referencia a que el ciudadano debe de tener la posibilidad de actuar como mejor le convenga, mientras no llegue a vulnerar a terceros. Trabajar, profesar una religión, formar una familia, asociarse, reunirse, votar por uno o varios partidos en un proceso electivo concurrente, son parte de las libertades básicas.

La segunda interpretación hace referencia a que la cantidad de opciones entre las que es posible elegir, deben de ser diversas, es decir, en caso de que sólo un partido se presente en los procesos electivos, las alternativas que el ciudadano tiene se reducen a sufragar en su favor o abstenerse de elegir, lo que implicaría la debilidad de la democracia, se rompe con la idea central de la autodeterminación y la representatividad efectiva.

Igualdad

Este es el segundo valor fundamental en la democracia moderna no implica la homologación de las características físicas del individuo, sino la imparcialidad político-jurídica de los ciudadanos; el voto de cada persona es único y sin importar la situación socioeconómica, raza, sexo, religión, preferencia, etc., de cada persona, su voto tiene el mismo peso ante la ley.

Las diferencias jamás deben representar un privilegio y tampoco una desventaja; políticamente ningún ser humano se encuentra por encima de otro. El respeto de este valor incentiva a su vez la justicia social y una mayor integración cultural, traducida en legitimidad y nacionalismo.

Fraternidad

Como valor democrático implica que los ciudadanos deben ser capaces de comprender que los procesos electivos buscan enfatizar y hacer crecer el bien común, generando cargos y delegando responsabilidades a funcionarios y representantes que encarnan una voluntad general.

Los sujetos no han de verse como miembros de bandos opuestos, al contrario, el objetivo de la democracia representativa y participativa es sumar a todos en una sola voz que ha de ser respetada porque ha sido producto de la cooperación y no de un conflicto.

1.4 Principios de la Democracia

El principio de pluralismo implica que todas las partes constitutivas de la sociedad se deben de ver reflejadas al momento de tomar una decisión, es decir, la democracia busca que no se gobierne en pro de unos cuantos, sino a favor de un desarrollo igualitario y sostenible; “algo inherente y positivo en la sociedad que debe preservarse como un bien en sí mismo (...) obliga a un procesamiento más cuidadoso y racional de los asuntos públicos” (Salazar, 2010: 39).

Por lo anterior debe haber tolerancia y respeto para que todos los miembros de la comunidad tengan la posibilidad de expresarse y sean tomados en cuenta.

Cuando el proceso electoral se lleva a cabo en condiciones normales y se apega al cien por ciento a la normatividad vigente, se cumple con el principio de legalidad. Las leyes, en todo momento, son determinantes de la democracia moderna, son una vertiente institucionalizada en el Estado liberal.

Las minorías en ningún momento deben de perder su derecho a existir, a organizarse y a competir para alcanzar un puesto de elección popular.

La representatividad de los servidores públicos puede tornarse endeble y revocable, si no se están satisfaciendo las necesidades del pueblo. Los representantes populares se deben a los ciudadanos y ante ellos deben responder.

1.5 Democracia Digital/ e-Democracy

Las democracias contemporáneas del siglo XXI representan en nuestra actualidad grandes desafíos producto de los avances tecnológicos de la era, el uso de las tecnologías de la información y la comunicación resulta ser indispensable; las oportunidades de conexión a larga distancia y en tiempo real producto de la conectividad a Internet y las diversas plataformas digitales implican la adaptación rápida de las sociedades a la modernidad la cual es cambiante involucrando el uso eficiente y responsable de estas herramientas tecnológicas. El Estado, la ciudadanía y los diversos actores que componen la sociedad deben estar preparados para una permanente realidad sobre la gobernabilidad democrática a través de una “democracia digital”.

Elaine Ford Deza en su ensayo “Los alcances de la democracia digital” plantea una forma sencilla de poder comprender qué es la democracia digital y menciona que es; la acción de poner la tecnología al servicio de la ciudadanía con un fin colectivo para poder contribuir a consolidar un sistema democrático a través de una sociedad más participativa.

Ford Deza, pone especial énfasis en la generación de nuevos tipos de democracia directa a través de medios digitales mismos que permiten a los ciudadanos expresarse, generar movilizaciones y lo más importante: poder involucrarse en los asuntos públicos. De igual forma, expone los que a su consideración son los beneficios de la e-democracy a la democracia tomando en cuenta primordialmente la reducción de la corrupción pues el uso de las diversas plataformas en línea para poder transparentar la información pública y fomentar

las buenas prácticas relativas a la rendición de cuentas, brinda certeza a la ciudadanía sobre los movimientos que se realizan con recursos públicos, así mismo el acceso a la información pública resulta consecuencia de las políticas de transparencia que brindan derechos a los ciudadanos de buscar, investigar y acceder a todo tipo de información.

La consecuencia de lo antes mencionado, otorga a la democracia una sociedad colaborativa, la cual según Elaine Ford, es característica de las sociedades modernas. Dichas sociedades son participantes activos en los distintos niveles de gobierno, dando la posibilidad de un trabajo en conjunto entre la ciudadanía y la autoridad, implicando la colaboración en el diseño de planes de gobierno, políticas públicas o proyectos. Teniendo la oportunidad el ciudadano de influir e incidir en la toma de decisiones a través de los mecanismos de participación y consulta acordes a la era digital y considerando la necesidad ciudadana por interactuar con sus autoridades.

Otro de los puntos más importantes sobre los beneficios de los cuales Elaine Ford hace mención son: la inclusión, igualdad y no discriminación garantizando a los ciudadanos mayor igualdad y la no discriminación en el sentido que todos pueden interactuar sin importar la condición de sexo, raza, edad o la situación económica, política, social y cultural.

Por otro lado, la autora Thamy Dogrebinschi en su artículo titulado “Democracia Digital ¿Mejora la Democracia?” nos brinda un análisis sobre un tema que es de vital mención para el presente trabajo: el uso de las redes sociales.

Dogrebinschi refiere que la importancia del uso de las redes sociales dentro de la democracia proviene de *los nuevos medios de participación electrónica* y de las llamadas *innovaciones digitales democráticas* pues el uso del Internet puede impulsar la participación política mediante herramientas TIC.

Considera que las innovaciones digitales pueden cambiar para bien la manera en que funciona la democracia, pues la vuelve más *inclusiva* y más *deliberativa*, bajo la misma línea, las innovaciones democráticas digitales pueden cambiar la manera

en que los gobiernos gobiernan, volviéndolos más *fiables* y *eficaces* y de la misma forma que Elaine Ford, Dogrebinschi menciona que el gobierno electrónico y los datos abiertos se han convertido en herramientas para mejorar la transparencia.

De igual forma pueden cambiar la manera en que la representación se realiza, haciéndola más *sensible*, *teniendo* en cuenta las preferencias de sus electorados, en algunos casos la participación electrónica de unos pocos miles de ciudadanos ha demostrado ser más eficaz para hacer que esas preferencias sean escuchadas.

Dogrebinschi sobre la importancia del uso de las redes sociales en la democracia digital, concluye que:

“(…) quizás no puedan cambiar la democracia tan rápidamente como evolucionan y se expanden, pero ciertamente han hecho que, a través de la innovación digital de las instituciones, la democracia sea más diversa e inclusiva.”

(2018, disponible en: <https://www.opendemocracy.net/es/democraciaabierta-es/la-democracia-digital-mejora-la-democracia/>)

Lo que queda en nuestra actualidad es el poder hacer del uso de las redes sociales una herramienta que día con día mantenga como hasta ahora las condiciones para una participación efectiva en el ámbito gubernamental de una sociedad.

1.6 Partidos Políticos.

Los **Partidos Políticos** son una de las formas básicas de organización política y social a nivel mundial. Y por muchos años la única forma de representación popular en nuestro país.

Hacer un análisis de los Partidos Políticos es hablar de su historia, desde su origen hasta la actualidad. Viendo la forma en la que se da su organización,

integración, función social, ideología, estructura interna, objetivos, liderazgos y adhesiones.

Dando inicio a dicho análisis tenemos a Edmun Burke, para quien un partido político es: “un grupo de hombres unido para promover mediante su trabajo en conjunto el interés nacional sobre la base de algún principio en especial, acerca del cual el colectivo está de acuerdo” (Martinez, 1996, 15-16).

Por otro lado, en la obra “Economía y Sociedad” del ilustre Max Weber encontramos uno de los estudios más sobresalientes sobre los partidos políticos y su función en relación con el Estado, donde Weber los define como:

Formas de socialización que, descansando en un reclutamiento formalmente libre, tienen como fin proporcionar poder a sus dirigentes dentro de una asociación y otorgar por este medio, a sus miembros activos, determinadas ventajas personales o ambas cosas (Mendieta, 1977, 13).

En cambio, para Hans Von Eckardt en su libro “Fundamentos de la política” habla de los partidos políticos como:

Una organización para hacer posible el caudillaje político, empleando conscientemente la idea como medio para la adquisición de afiliados y votos, la convicción como nexo entre ellos y la disciplina de partido como medio para conservar la capacidad de acción y la magnitud de la organización (Mendieta, 1977, 13).

En contraste a Weber y Burke, Eckardt tiene una perspectiva más organizacional sobre los partidos políticos, los cuales pueden capitalizar los esfuerzos del colectivo en momentos clave. Esto les permite conseguir la aceptación de sus miembros.

No podemos ignorar el elemento organizativo que Hans menciona. Sin embargo, la perspectiva de Italo A. Luder en su “Introducción de los partidos políticos” hace mucho énfasis en el “Elemento Ideal”, el cual constituye para él: “el factor vinculatorio entre los miembros del partido (...) está dado por el programa político social propuesto y las aspiraciones a conquistar el poder” (Mendieta, 1977: 14).

Luder nos demuestra que no solo la parte organizacional es primordial para los partidos políticos, sino el denominado “elemento ideal” ya que este es determinante dentro de los estatutos de los partidos para plasmar su corriente y a qué público está dirigido el partido, y es un elemento de mucha importancia a la hora de crear identidad entre los miembros pertenecientes a dicha institución.

Por otro lado, para Lucio Mendieta:

El partido político es una gran agrupación temporal o permanente de ciudadanos guiados por un líder y unidos por intereses comunes que tratan de satisfacer de acuerdo con un programa de principios y mediante la retención o la conquista directa del poder estatal, o ejerciendo influencia en las orientaciones del mismo (Mendieta 1977: 20).

Mendieta nos da una definición que podría equipararse a los contextos actuales, sin embargo, los estudiosos actuales aseveran que el liderazgo es un aspecto esencial para el estudio de los partidos políticos. No obstante, en el contexto de nuestro país los líderes partidistas son más semejantes a las descripciones de Mendieta que de los actuales.

Uno de los mayores referentes en cuanto a los estudios sobre los partidos políticos sin duda es Maurice Duverger, el cual nos dice que un partido político es: “un conjunto de comunidades, una reunión de pequeños grupos diseminados a través del país (secciones, comités, asociaciones locales, etc.) ligadas por instituciones coordinadoras...” (Charlot, 1987: 47).

Podemos observar que Duverger no encasilla a los partidos políticos por su organización o ideología, sino por su cercanía con la ciudadanía y sus grupos, de los cuales se conforman dichos partidos, y hace mención de una característica fundamental para la expansión y fortalecimiento de los mismos, su capacidad de descentralización. En los estudios de Duverger estas micro esferas son clave para definir a los partidos políticos, por su capacidad de representación, unión, identificación y organización.

Con lo anteriormente citado podemos ver que los partidos políticos son estudiados desde muy variadas perspectivas, cada una aporta puntos importantes para poder definir de manera más acertada lo que son los partidos políticos.

Lo primero que podemos aseverar es que los partidos políticos son agrupaciones de ciudadanos con intereses o ideas en común que se organizan para sumar sus esfuerzos y así llegar a un fin (generalmente la obtención del poder) y de esta manera propagar sus ideales al colectivo (la sociedad) a través de sus organismos descentralizados pertenecientes a esta unión.

Posterior a esta remembranza histórica sobre los orígenes de la democracia, sus características y definición, existe un aspecto importante de mencionar, el cual es central en nuestro análisis: la democratización.

La democratización según Arias (2002), citando a Cansino, es:

Un proceso que conduce de una situación autoritaria a una de democracia plural. Una dinámica de apertura efectiva de derechos políticos y civiles, a la que se llega normalmente mediante acuerdos y negociaciones entre las fuerzas políticas. (Arias, 2002: 27)

Por lo tanto, la democratización es un proceso propio de la democracia. Es el proceso por el cual los sistemas autoritarios o no plurales empiezan su transformación política y sistémica, creando una apertura que permite

expresiones, libertades y derechos que no se tenían contemplados por el régimen actual. Pero la democratización no es un proceso inicial o transitorio.

El origen de la democratización como menester de la ciencia política viene desde finales de la Segunda Guerra Mundial, allá por 1945, cuando los aliados tenían las esperanzas puestas en que la imposición de su sistema político en los países tercermundistas era la solución a sus problemas, encaminándolos a corto plazo hacia el primer mundo. (Ackerman, 2006:1)

Más adelante vendría la tercera ola de la democratización, la cual reestructuró el pensamiento democrático, haciendo énfasis en las fallas de los países que adoptaron su sistema político y proponiendo nuevas formas de medir la democratización en dichos países. (Ackerman, 2006:15)

Actualmente la democratización es una medida usada a nivel mundial para conocer el estado actual de los sistemas políticos y sus Instituciones. Usada principalmente para conocer la “salud” de un sistema que se denomina democrático.

Una vez explicado lo anterior, y a través del análisis que se realiza sobre los partidos políticos, cabe resaltar que hablar sobre ellos nos remite de forma inevitable referirnos a la democracia y verlos como los principales actores de la misma y es por ello que es importante en este punto hacer mención sobre el análisis que el Robert Michels realiza acerca de los institutos políticos en las sociedades democráticas.

El sociólogo Robert Michels a través de su obra “Los Partidos Políticos” formuló la llamada “Ley de hierro de la oligarquía”, en la cual explica lo que para él resulta una importante contradicción de por qué los partidos políticos, que son las principales instituciones de la democracia, no son organizaciones democráticas.

El autor, a través de su obra refiere que ningún partido u organización es democrática porque las organizaciones implican la tendencia a la oligarquía y lo

explica diciendo que, al existir una organización, se da paso al dominio de los elegidos sobre el electorado, de los mandatarios sobre los mandantes y de los delegados a los delegadores, trayendo como consecuencia que quien dice organización, dice oligarquía.

En los sistemas democráticos la organización es necesaria para poder ser partícipe de la toma de decisiones, siendo de esta forma que los partidos políticos son las organizaciones a través de las cuales se otorga representación a los ciudadanos, sin embargo a medida que cada organización crece, la complejidad de esta aumenta también y comienza ser necesaria la especialización de los integrantes para atender las tareas y obligaciones de la organización, estos cambios que cada organización presenta afectan a las personas que las conforman, repercuten en los líderes y los trabajadores de cada partido trayendo como consecuencia que una vez que los líderes se consolidan, se vuelven estables e inamovibles logran de esta forma afianzar liderazgos profesionales que en este sentido tienden a convertirse en oligarcas pues de acuerdo con el sociólogo Michels, una organización fuerte, necesita líderes fuertes, aunque ello implique la toma de decisiones de unos pocos.

Es también interesante la afirmación que realiza sobre el poder que los líderes elegidos tienen sobre las masas, pues ese poder es casi ilimitado, sosteniendo de esta manera su teoría y dando paso a la contradicción fundamental la cual menciona que los partidos políticos necesitan la democracia para poder existir, necesitan elecciones, parlamentos, leyes pero al mismo tiempo destruyen la democracia interna en el camino para conseguirlo, aunque no la democracia en sí. Sin embargo es importante enfatizar que Michels menciona que el hecho que no haya democracia interna en los partidos no impide que estos compitan entre sí de manera pacífica para alcanzar el poder.

El sistema democrático es fundamental para los partidos, es lo que les permite existir y competir entre ellos, en la obra se menciona que los partidos son máquinas electorales creadas con el fin de ganar elecciones, y para ganarlas, necesitan sacrificar su democracia interna. Este es uno de los puntos más controvertidos de la teoría, pues a la mayoría de los miembros de la masa del partido y del electorado esta circunstancia de “falta de democracia interna” no les preocupa demasiado.

La consecuencia de esta falta de interés por parte de la mayoría frente a unos pocos que sí se interesan tiene como consecuencia un proceso de selección espontánea, las personas que se interesan en los asuntos políticos de cada organización, según la teoría de Michels pasarían a formar parte, tarde o temprano, del liderazgo organizado y de la élite y el resultado del sacrificio de la democracia interna de cada partido es que los partidos, que son la espina dorsal de la democracia, están dominados por élites que funcionan de manera no democrática dentro de las organizaciones, pero que necesitan a la democracia para legitimarse en su poder interno y para aspirar al poder más allá de esas organizaciones. Es decir, la democracia está controlada por un grupo de personas que funcionan de manera no democrática.

En este sentido los ciudadanos tienen la oportunidad de elegir entre diferentes oligarcas de los diferentes partidos para dirigir la democracia, lo que sería la “democracia con contenido aristocrático”, o lo que Gaetano Mosca llamó “clase política”

Se produce así, según nuestro autor, un proceso de “circulación de élites”, en el cual en un sistema democrático las élites en el poder político se verán actualizadas por la llegada de nuevas personas surgidas de los estratos inferiores, pero que al acceder al poder pasan a convertirse a su vez en élites dejando necesariamente de pertenecer a la ciudadanía corriente, en este sentido y como podremos observar en el desarrollo del presente trabajo es la finalidad del ciudadano al querer tener participación dentro de un instituto político, tratando de

que sus necesidades sean escuchadas y tomadas en cuenta, todos y cada uno con la intención de poder en algún momento convertirse en líder del partido en el que militan y ocupar un cargo de representación popular.

CAPÍTULO II CONCEPTOS FUNDAMENTALES Y ACTORES DE LA COMUNICACIÓN POLITICA Y OPINION PÚBLICA.

En este apartado se abordará lo que pudiera verse desde ciertas perspectivas como un tabú dentro del terreno de la ciencia política.

El esclarecimiento de un tema como lo es la **Comunicación Política**, resultaría un tanto complejo debido a esta dualidad de conceptos, por un lado, la comunicación y por otro la política.

Es necesario tomar en cuenta que lo verdaderamente complejo no es la diferenciación de conceptos, sino la conjunción de los mismos y saber a qué nos referimos cuando hablamos de Comunicación Política.

2.1 Definición

Los inicios y evolución de la Comunicación Política como disciplina han sido un largo trayecto que en ocasiones tuvo obstáculos para llegar a su estudio y reconocimiento.

La comunicación política es una ciencia de reciente creación que incluye a una serie de fenómenos de transmisión de mensajes en ámbitos políticos, tales como la propaganda, el marketing electoral, el marketing político, las relaciones públicas y políticas y el enlace de las instituciones formales del estado con los ciudadanos.

Para mediados del siglo XX los medios de comunicación ya representaban un icono en la forma de vida de las personas alrededor del mundo, era a través de ellos que los agentes políticos, los miembros de la elite política, transmitían mensajes a los gobernados.

La política no existe sin comunicación y la comunicación política, es posible en los sistemas democráticos, dado que la participación de los ciudadanos en asuntos públicos es vital para la toma de decisiones. El flujo de información entre los gobernantes y gobernados es aquello que impulsa y acerca a las disposiciones generalizadas hacia el asertividad; entre más se conoce, se debate y se enriquece la recolección de datos del entorno, más posibilidades hay de brindar satisfactores eficaces a las demandas de los ciudadanos.

La comunicación política, desde la academia, es un campo de investigación multidisciplinario que hace visibles las intersecciones y puntos de convergencia y relaciones entre los gobernantes, los medios de comunicación y los gobernados. Los procesos comunicativos que se construyen entre estos tres actores regulan las condiciones del entorno social y del propio Estado.

Los medios son las ventanas a través de las cuales aprehendemos la realidad; nos ponen en contacto con el acontecer nacional e internacional por medio de su importante tarea de recopilar, seleccionar, jerarquizar y difundir la información que llega a los ciudadanos, además de ser una fuente importante de entretenimiento y cultura (...) Para Dominique Wolton, el espacio público es un lugar físico o intangible en donde los discursos expresan públicamente. Abierto a

todos los que se autorizan a expresarse en él. No está sancionado y se pueden abordar todo tipo de temas considerados como de 'interés público' (...) El instrumento que dinamiza ese espacio público son los medios masivos (...) son mediadores que conectan a los tres elementos autorizados socialmente para intervenir en una comunicación que tiene lugar en el espacio público: los políticos, los periodistas y los ciudadanos (Menéndez, 2004: 21-22)

El espacio público ya no sólo existe de manera física, no es exclusivamente el espacio donde convivimos como sociedad, sino también el espacio donde los discursos convergen, donde nos comunicamos, donde existe el debate, donde es posible llegar a acuerdos, son los medios de comunicación masiva, como la televisión, la radio, los diarios y recientemente, el Internet, los conductos que permiten la vida en comunidad, la persuasión en dos vías y la transmisión simbólica de poder.

2.2 Surgimiento de la Comunicación Política

Dado que la relación entre la comunicación y la política es indisoluble, podemos encontrar los primeros vestigios de la comunicación política en la antigua Grecia con la retórica de los pensadores clásicos en las plazas públicas y más tarde, en el medievo, con la república Romana y los Estados Nación. La evolución de las tecnologías ha complejizado y multiplicado las modalidades en que estas dos (comunicación y política), se relacionan.

El momento crucial de la historia en que la comunicación política comienza a hacer estudios sobre el impacto de los mensajes de los gobernantes a los gobernados, es justamente la Segunda Guerra Mundial, escenario en el cual, la propaganda y la publicidad gubernamental se desarrollan a tal grado que se llegó a pensar que eran capaces de condicionar el comportamiento humano.

En estos años aparecen las primeras herramientas metodológicas para medir la influencia y poder de los medios de comunicación sobre las audiencias, comienza a verse a las personas como consumidores o como un elector que puede ser persuadido o cautivado.

Los primeros estudios que miraron a las elecciones como objeto de estudio científico, fueron realizados por Lazarsfeld, Berelson y Gaudet en Estados Unidos y más tarde se dieron los primeros estudios empíricos de Hayman en el año 1953, sobre los efectos de la transmisión de mensajes a través de la televisión en la campaña del presidente Eisenhower.

Hacia la década de 1960, estos estudios ya servían para el establecimiento de las estrategias de comunicación que reforzaban actividades determinadas de los actores políticos en el electorado. Se redujo el interés por estudiar el impacto del mensaje y se hizo énfasis en la posibilidad de abarcar a un nuevo público, más grande; con ello surgieron nuevos estudios que tomaban en cuenta las creencias y valores del hombre, como medios de selección y discriminación de contenidos. Los exponentes de esta gama de estudios son Kurt Lang y G. Lang, Jay Blumer, James Halloran, entre otros.

Para la década siguiente la televisión se convirtió en el escenario idóneo para realizar debates políticos, es entonces que vuelve el énfasis de los estudios en las estrategias y procesos electorales. Los medios adquieren todavía un papel trascendental en la forma de actuar de los individuos, porque vislumbro que los electores retenían determinada información de acuerdo a las necesidades que tenían, básicamente el fin específico de las personas que se sometían a los contenidos televisados, era obtener gratificación y una funcionalidad.

Autores como Wolton citado en la obra de Ferry (1998) sugiere las siguientes funciones de la comunicación política en la sociedad:

La comunicación política asegura tres funciones:
Primero, contribuye a identificar los problemas

nuevos que surgen: en este caso, los políticos y los medios de comunicación masiva desempeñan un papel fundamental. En segundo lugar, favorece su integración en los debates políticos del momento, al garantizarles una especie de legitimidad... Por último, facilita la exclusión de temas que han dejado de ser objeto de conflictos o respecto de los cuales existe un consenso temporario (Ferry, 1998: 38 - 39).

Más tarde otros autores como Alain Touraine abre las puertas a la comunicación política moderna, con el estudio de los sistemas de representación política. Se hicieron observaciones más profundas sobre lo que hoy es conocido como mercadotecnia política y se determinaron los cánones de la personalización y la imagen de los candidatos de los sistemas de partidos alrededor del mundo.

2.3 Actores de la Comunicación Política

Para Dominique Wolton la Comunicación Política es:

“el espacio en que se intercambian los discursos contradictorios de los tres actores que tienen legitimidad para expresarse públicamente sobre política, y que son los políticos, los periodistas y la opinión pública a través de sondeos” (Rodríguez, 2003: 56) y es justamente este, el punto donde convergen ideas generalmente contrarias.

Esfera política

Están encarnados por los sujetos que pertenecen, como su nombre lo indica, a la esfera y elite política como los candidatos, partidos políticos, instituciones gubernamentales y administrativas del Estado. Son ellos los que se someten a un

ejercicio de rendición de cuentas y transparencia, por ser considerados responsables de la toma de decisiones generalizables e imperativas.

Pueden pertenecer al poder ejecutivo, legislativo o judicial, pero deben desempeñar una función pública o tener liderazgo legal.

Cada día la clase gobernante afina sus estrategias de comunicación para dar cuenta de los actos que realiza, pero esto no lo coloca como un emisor permanente e inalcanzable, de hecho, un cargo público y de representación, exige la posibilidad y flexibilidad de que el emisor pueda convertirse en receptor.

Lo que comúnmente contienen los mensajes de los gobernantes son datos, argumentos, opiniones, valoraciones, críticas, etc., sobre temas coyunturales. El ejercicio más común de los políticos es el enfrentamiento cara a cara con el ciudadano, pero los medios de comunicación masiva, hoy permiten canalizar la información hasta un grupo mucho más amplio de personas.

Según las evidencias, las telecomunicaciones desempeñan una gran función en el proceso de integración de las técnicas de comunicación. Tienen una función de arbitraje en el sentido de que constituyen un lugar de paso obligado, en el plano técnico y también en el político” (Breton y Proulx, 1989: 198)

Es por ello sociedad y gobierno hacen necesaria la participación de los medios de comunicación, pues es a raíz de la información proporcionada de gobernantes a gobernados que se logra una legitimación en los procesos políticos de una nación.

Aunque los actores de la esfera política son mayoritariamente representantes populares, también los partidos políticos y sus candidatos, establecen estrategias de comunicación que les aseguren un posicionamiento en la vida de las personas y de esta manera otorguen un voto de confianza; “tienen como objetivo convencer

a todo ciudadano, a todo posible votante, de que el propio partido es lo mejor. Lo que aquí se busca es votos, muchos votos, para llevar al candidato al poder” (Canel, 1999: 33).

Naturalmente mantienen mucha cercanía con los medios de comunicación, sobre todo con la televisión, espacio en el que es común la descripción y crítica de los actores políticos.

Medios de Comunicación

Al centro de la esfera política y de los gobernados, se encuentran los medios de comunicación, que son los encargados de transmitir información y permitir la circulación de discursos contrarios, con ella la comunicación política se vuelve ininterrumpida.

Los medios de comunicación, son un puente de información no tendencioso (idealmente) que incluye entre sus filas a los dueños de la infraestructura y del capital, a los periodistas, editores, líderes de opinión, etc.

Los medios de comunicación, como transmisores plurales de ideologías e informaciones, se convierten en constructores de verdaderos regímenes de opinión. <<La censura desaparece con el liberalismo que pone los cimientos de una prensa libre e independiente, asumiendo por sus funciones informativas y críticas una dimensión política>> (Berrocal, 2003: 57).

Al cumplir con su función informativa, este actor tiene una posición privilegiada con respecto a los otros dos, porque se convierte en un campo compartido que simplemente debe de dar cuenta de los acontecimientos del entorno de manera veraz.

La televisión ha monopolizado el formato de la información, sus recursos audiovisuales son los más populares y aceptados en la descripción de la vida política y pública.

Son todos aquellos individuos que participan, seleccionan e interpretan las fuentes de información que usan los políticos, y que además pueden tener la intención de usar los medios de comunicación como canal para posicionar un tema de su interés en la agenda de aquellos que ostentan el poder para que sea debatido.

Los ciudadanos gozan de derechos y obligaciones protegidos por la ley y gracias a ellos son capaces de abstraer y poner en perspectiva las propuestas de los otros actores; son capaces de debatir.

Su participación dentro de un sistema democrático es esencial, dado que son ellos quienes votan por los candidatos que buscan alcanzar un cargo de elección popular.

De manera natural generan demandas al sistema político a través de los medios de comunicación, y la adecuada satisfacción de éstas garantizará la persistencia de las instituciones gubernamentales.

La ciudadanía es una colectividad plenamente organizada, mediatizada y consciente de que su participación de las decisiones públicas democratiza a sus organizaciones y las legitima.

2.4 Opinión Pública

Definición

Aquello que es público incluye dentro de sus fronteras a la totalidad de los miembros de la comunidad, es un ejercicio de proximidad y sujeción entre diversos componentes de la sociedad; están incluidos aspectos como la cultura, la ética, el espacio físico compartido, etc.

Justamente la opinión pública consiste en una percepción generalizada y sostenida por un grupo amplio de personas acerca de un tema específico o de

interés en determinado momento. Comúnmente este fenómeno se da cuando las costumbres y/o el sistema de preferencias de un grupo representativo de la población se posiciona en contra o a favor de un acontecimiento relevante.

En una democracia la opinión pública se torna importante porque condensa indicadores significativos de la vida social; es una respuesta alterna a los problemas que sirve para la toma de decisiones de los representantes populares.

(...) la agenda de los medios informativos se vuelve en gran medida la agenda pública. En otras palabras, los medios informativos establecen la agenda del público, ese establecimiento de la relevancia entre el público, situando un tema en su repertorio de manera que se vuelva el foco de atención y de su pensamiento y tal vez de su acción, constituye el nivel inicial en la formación de la opinión pública. (McCombs, 2006: 25).

En muchas ocasiones es más palpable la opinión pública sobre los temas que los medios de comunicación masiva establecen como prioritarios. Al igual que como sucede en las empresas de comunicación, gobernantes y gobernados, jerarquizan los contenidos y debaten en un orden determinado.

La opinión pública se hace visible a través de sondeos y el estudio de los ciudadanos, en ellos es posible vislumbrar la apertura de los sistemas y el grado de aislamiento de las sociedades.

Para Luhmann las sociedades contemporáneas han encontrado cada vez más complejidad gracias a la globalización; la opinión pública que en la actualidad se gesta, cumple con una función política permitiendo la interconexión de personas en temas básicos. El público es atento, activo, vota y genera influencia en un tópico social mediante la adición de opiniones.

Para Neumann la opinión pública es capaz de resolver o empeorar conflictos, puede debilitar gobiernos e incluso sustituirlos; es un instrumento de autocontrol y

autogestión de la sociedad, permitiendo la evolución de las sociedades mediante la perturbación e irritación de los sistemas políticos contemporáneos.

Si se entiende en este sentido tan laxo, la opinión pública existió siempre, desde el momento en que surgen las primeras comunidades, sociedades, y pueblos, en los que sus miembros establecen relaciones entre sí y en los que se observa algún tipo de autoridad. De estas relaciones se establece alguna clase de comunicación política entre los hombres, que implica la existencia de una opinión pública. (D'Adamo; 2007: 3)

Como anteriormente se mencionó, la opinión pública existe dentro de las sociedades que permiten la transmisión de mensajes entre las tres esferas que conforman la comunicación política, mismas que fueron desmembradas en apartados anteriores.

En el momento en que surgen tensiones entre la población -problemas recurrentes no resueltos- la esfera gobernante se ve obligada a escuchar las demandas de los gobernados; un cúmulo de opiniones más o menos homogéneas que hacen posible decir que el problema es uno mismo. El problema de la mayoría es debatido de alguna manera entre los miembros del gobierno de los Estados y se da una respuesta que pretende ser una satisfactoria. De manera literal, la comunicación debe darse dentro del espacio público y estar al alcance de quienes deseen debatir.

Una vez que la población recibe este insumo, información, nueva disposición, etc., es posible conocer nuevamente cuál es la creencia generalizada de los ciudadanos mediante los sondeos y determinar si se debe continuar con la aplicación normal del satisfactor, o conocer cómo ha de ser modificado para que mejore su aceptación.

La encuesta es un instrumento de investigación mucho más <<sucio>> porque está sometida a diversas perturbaciones y contaminaciones. No podemos estar seguros de cuantos encuestados no entienden correctamente una pregunta, de cuantos encuestadores no leen las preguntas en el orden previsto o ciñéndose estrictamente al texto, o cuantos introducen por su cuenta <<mejoras>> o improvisaciones, o explican las cosas a su manera cuando el encuestado no parece estar seguro del sentido de la pregunta (Neumann, 2010: 61)

El verdadero problema del uso de los sondeos como medio para conocer a profundidad al pueblo, a lo público en su raíz, es justamente lo previsto por Neumann. En muchas ocasiones y a pesar de la hechura sistemática y científica de los mecanismos de medición, el factor humano siempre es impredecible.

En muchas ocasiones los encuestados pueden responder sin comprender que es exactamente lo que se les está cuestionando y/o pueden sentirse incómodos al responder con la verdad. Por ello y de manera muy generalizada, los mecanismos de medición de la opinión pública, pasan por fases exploratorias o pruebas piloto, que pretenden, de alguna manera, filtrar las preguntas y respuestas que son más susceptibles de ser respondidas y que además tienen una gran carga de datos.

Al igual que los encuestados, los encuestadores pueden encontrarse en situaciones similares que pueden generar un sesgo en la información que nuestros mecanismos de medición arrojan. Desviar o modificar la lectura de una pregunta de la redacción original, hacer un ademán o un gesto ante determinado cuestionamiento, o simplemente obviar una respuesta, puede ser la causa de grandes modificaciones en los resultados y tener, por lo tanto, una medición de la opinión pública, turbia y errónea.

Aunque pudiera parecer poco importante, los recursos económicos que se invierten en el estudio de nuestras sociedades, son sumamente cuantiosos y a la vez escasos; de la misma manera, las personas e instancias especializadas para el estudio de éstas, es increíblemente limitado.

Otro de los problemas que enfrenta el estudio de la opinión pública en las sociedades contemporáneas, es que: gracias a los medios de comunicación y recientemente al Internet y sus redes exponencialmente crecientes, la mayoría de la población que concentra un discurso homogéneo somete a las minorías, sin importar cuán acertado o importante sea su discurso.

Tiranía de la mayoría (...) es el peligro de que prevalezca una mediocridad en la opinión creada y mantenida por la presión de la mayoría. Desde otro punto de vista, el peligro es que frente amplias mayorías, los puntos de vista de minorías importantes, aun siendo válidos, no pueden hacerse valer con fuerza (...) Tocqueville (1835/1945), quien advirtió que, en una sociedad de iguales, los individuos de una minoría quedarían “solos y desprotegidos” frente a la mayoría dominante (Price; 1994: 34).

Posicionar un discurso de la minoría se ha convertido en una tarea básicamente imposible, ya que como bien lo explica Neumann existe la propagación de una opinión antigua y hegemónica en la ausencia de nuevos paradigmas competitivos. De manera general podemos decir que el discurso dominante se propaga entre la población de manera vertiginosa, hábil y convincente, y es aceptado por el resto de los ciudadanos diferenciados con la finalidad de evitar la segregación o el aislamiento. Es poco probable que alguien de manera consciente acepte al aislamiento como catalizador de la aceptación de un discurso, pero puede verse como una motivación inicial.

Por último, en la expresión <<opinión pública>>, <<público>> debe tener un significado relacionado con los anteriores pero diferentes. Algunos teóricos del derecho como Ihering y von Holtzendorff se han maravillado ante el asombroso poder de la opinión pública para hacer que el individuo se someta a los reglamentos, las normas y las reglas morales sin recurrir a la ayuda de los legisladores, gobiernos o tribunales (Neumann, 2010: 87).

Los grandes discursos que dominan a las sociedades contemporáneas son, sobre todo, el jurídico, el religioso y el del día a día; aquel que sólo es palpable con la observación del comportamiento de las masas, pero lo que es importante rescatar de ellos, es que representan a una autoridad que ya no requiere de la violencia física para hacerse presente en la mayoría de los ciudadanos, simplemente tienen ya una “legitimidad” generalizada y el cuestionamiento de sus preceptos es poco común y difícil de homogeneizar.

Por ello es importante rescatar el papel de los medios de comunicación, que desbordan sus esfuerzos por enviar mensajes no racionales, pero sí emocionales a los receptores para que los asimilen y acepten con la menor fricción posible. Estudiar a la opinión pública y más aún a la comunicación política sin dar la importancia debida a los medios de comunicación es un error considerable, es realizar un estudio fraccionado.

CAPÍTULO III ORIGEN, EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN MÉXICO

3.1 Definición y origen de los partidos políticos

El estudio de los partidos políticos implica la comprensión del término que los define, el Instituto Nacional Electoral con fundamento en los documentos básicos de los partidos nacionales, nos señala que:

“Los partidos políticos son entidades de interés público que tienen como fin promover la participación de los ciudadanos en la vida democrática, contribuir a la integración de la representación nacional y como organizaciones de ciudadanos, hacer posible el acceso

de éstos al ejercicio del poder público, de acuerdo con los programas, principios e ideas que postulan y mediante el sufragio universal, libre, secreto y directo.”

(2019, disponible en:

https://portalanterior.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/Que_son/)

En nuestro país, cada ciudadano cuenta con el derecho de la libertad de asociación estipulado en el 9° artículo de nuestra Constitución, lo cual significa que nadie puede obligar a un ciudadano a formar parte de un grupo o secundar ideas que no comparte, esta, es entonces la derivación de la existencia de los partidos. Estos grupos no cuentan con una naturaleza de poder público y tampoco constituyen órganos del Estado, es decir; el poder que cada partido ejerce se legitima a causa de la libre aceptación de sus estatutos por parte de sus integrantes, los cuales asumen formar parte de esa agrupación.

Los Partidos Políticos de México se dividen según el espectro político tradicional en Derecha, Centro e Izquierda, existiendo en cada uno de estos apartados uno de los tres grandes partidos, aunque algunos han fluctuado entre la derecha y el centro según la etapa histórica de la que estemos hablando.

También los podemos dividir según su historia y su importancia política en tres sectores, que serían los tres grandes partidos históricos, que se disputan las preferencias electorales.

Los partidos medianos, de más reciente formación, y con presencia en el Congreso de la Unión y en gobiernos municipales, y finalmente los partidos pequeños de reciente formación.

Entre sus órganos deberá contar, cuando menos, con los siguientes:

- Una asamblea nacional o equivalente.

- Un comité nacional o equivalente, que sea el representante nacional del partido.
- Comités o equivalentes en las entidades federativas.
- Un órgano responsable de la administración de su patrimonio y recursos financieros y de la presentación de los informes de ingresos y egresos anuales y de campaña.

Instancias de dirección:

- Nacionales:
 - Congreso nacional
 - Consejo político nacional
 - Comisión ejecutiva nacional (dirección colectiva)
- Estatales:
 - Congreso estatal
 - Consejo político estatal
 - Comisión ejecutiva estatal
- Municipales
 - Congreso municipal
 - Consejo político municipal
 - Comisión ejecutiva municipal

Los congresos o asambleas de los partidos deben de estar constituidos por varios sectores o secretarías.

Los partidos políticos no actúan aisladamente, se necesitan los unos a los otros, interactúan, conformando los sistemas de partidos (el resultado de la interacción entre los partidos que compiten entre sí en la lucha política).

Con base en el texto titulado “Partidos Políticos en México” publicado en un cuaderno del museo Legislativo en el año 2004, se señala que la organización de ciudadanas y ciudadanos en nuestro país se encuentran basados en determinados principios teóricos (sus estatutos) y unidos por un mismo interés el

cual tiene la finalidad de generar un programa de gobierno con el cual se pueda participar dentro de los procesos electorales del país y finalmente se logre el objetivo de la toma de poder y el control de los aparatos de dirección social formando así un gobierno.

Cada partido político se rige a través de sus documentos básicos, y tienen la libertad de organizarse y determinarse de acuerdo las normas establecidas en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y la Ley General de Partidos Políticos. Los ciudadanos son quienes pueden integrar partidos políticos y afiliarse libre e individualmente a ellos. En México todos los partidos políticos que cumplen con las especificaciones establecidas por la LGP (Ley General de Partidos Políticos) tienen el derecho a participar en las elecciones federales y locales.

El origen de los partidos políticos no se encuentra del todo documentada ni se tiene claro desde cuando se iniciaron; sin embargo, una de las teorías de la aparición como tal de los partidos políticos en el mundo se remonta a los siglos XVII y XVIII en Europa. En el texto sobre “Los partidos Políticos en México” se menciona que se inician como respuesta a las necesidades de la sociedad industrial, quienes requerían nuevas formas de organización social diferentes a las que la sociedad feudal había usado.

Después de la segunda guerra mundial, los partidos políticos quedan establecidos y son el vínculo entre la sociedad civil y el estado. Es por ello que actualmente los partidos permiten a la ciudadanía un sistema en el cual pueden elegir entre diferentes tipos de programas y proyectos políticos, los cuales se adaptan de acuerdo a la forma de pensamiento o las necesidades individuales que los ciudadanos tienen.

En nuestro país, antes de la independencia no existían partidos, la autoridad máxima era el monarca representada por los virreyes en la nueva España, es por ello que México, motivado por acontecimientos como la independencia de EUA y la revoluciones francesa e inglesa se decidió a luchar por su independencia lo cual

trajo como consecuencia, el inicio de una nación y por lo tanto nuevas formas de gobierno.

Pasada la independencia de nuestro país, se crearon tres grupos, divididos en: iturbidistas, borbónicos y republicanos; cada uno de ellos con la pretensión de gobernar la vida pública de México, de poder debatir y aplicar los sistemas políticos que a su juicio debían gobernar, de esta forma se da lugar a la formación de “logias masónicas” como lo eran:

Logia del rito escocés

Dicha logia era presidida por Nicolás Bravo, él se encargó de agrupar principalmente a los españoles, a los viejos militares realistas y todos los descendientes políticos del gobierno colonial. En esta logia se creía firmemente en conservar una estructura monárquica, esa alternativa fue rechazada por el pueblo, así que ellos terminaron por orientarse hacia la centralización del poder político.

Logia del rito yorkino

La logia era encabezada por Vicente Guerrero y Lorenzo de Zavala, inicialmente se formó por un grupo de partidarios de la República federal y de la eliminación de la influencia española siendo ellos quienes propagaron la idea del federalismo.

La aceptación de los yorkinos fue bastante así que los escoceses terminaron por pedir la supresión de todas las sociedades secretas, los yorkinos llegaron al poder en 1828 con el gobierno de Guerrero, sin embargo, para el término de su mandato las logias habían entrado en crisis y dejaron de tener impacto pues nadie quería afiliarse a ellas así que terminaron por desaparecer.

La lucha por el poder no terminaba con ellas, ahora estaban las corrientes de pensamiento, centralistas y federalistas, más tarde los conservadores y liberales cada uno de ellos con sus posicionamientos:

Centralistas manifestaban respeto a las tradiciones religiosas, gobierno centralista y ligado al clero, ya se encontraban denominados como partido político.

Federalistas defendían la libertad política religiosa y la organización de una república federal

Tras el triunfo de la república y la consolidación de las leyes de reforma prevaleció el liberalismo dividido en tres facciones dos civiles encabezadas por Juárez y Lerdo y una militarizada encabezada por Porfirio Díaz, quien más tarde llegó al poder.

(consulta mayo 2019, disponible en:

http://www.diputados.gob.mx/sedia/museo/cuadernos/Partidos_politicos_Mexico.pdf)

“En México los partidos políticos son incomprensibles al margen del Estado” (Cassanova 95: 1985). En nuestro país, la creación y aparición de los partidos políticos surge como una necesidad para tener un intermediario entre la sociedad posrevolucionaria y el Estado. A lo largo de la historia diversos grupos fueron haciendo aparición para poder ocupar el poder y así gobernar nuestro país, sin embargo, como Pablo González Cassanova lo menciona, no se puede comprender a los partidos mexicanos al margen del Estado pues desde su aparición, fue el Estado quien brindaba el respaldo a un grupo específico.

El ejército mexicano era el sustento del poder y sus principales mandos la balanza del mismo y es por ello que en 1929 se producen dos hechos que tienden a modificar el curso de los acontecimientos, aunque su impacto es muy distinto. El que resulta crucial es la creación del Partido Nacional Revolucionario, como fórmula para encuadrar en una misma agrupación política a la adversidad de las fuerzas revolucionarias.

El PNR se convierte en el lugar de encuentro de las élites políticas, que a partir de entonces contaron con un instrumento político para dirimir y negociar sus diferencias, este partido sirve como contra peso del poder que el ejército tenía en la toma de decisiones. “El nuevo partido sirvió de arena para la lucha y el acuerdo entre los revolucionarios, mientras que el ejército ya había empezado a perder su papel central” (González, 1985: 30)

Pablo González Cassanova, en su compilación de ensayos titulado “El Estado y los partidos políticos en México”, nos narra que a partir del periodo iniciado en los años treinta y hasta principios de los cincuenta, es un periodo que se caracteriza por el dominio de un partido todopoderoso el cual se conforma por diversas organizaciones de masas y líderes políticos.

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) es un partido político mexicano de centro derecha fue fundado el 4 de marzo de 1929 bajo el nombre de Partido Nacional Revolucionario (PNR) por el expresidente Plutarco Elías Calles. En 1938 fue reconstituido como Partido de la Revolución Mexicana (PRM) y en 1946 fue refundado, adoptando su nombre actual.

Es importante mencionar entonces que pese al poder que este partido tenía a lo largo de estos años, surgen oposiciones dentro de las cuales, los principales eran los mismos militantes del PNR. El partido oficial, prácticamente no tenía enemigo enfrente, las principales disputas se daban entre el oficialismo y las fuerzas escindidas de este, pero empezaron a formarse partidos políticos con un perfil y un horizonte propio, el PAN en el año 1939 y el Partido Popular (1948), luego socialista (1960).

Debido al prominente poder que el partido hegemónico tenía, los nuevos partidos hicieron su aparición en cuanto toma de decisiones y manifestación de ideas, trayendo consigo una reforma que ayudaba a los partidos minoritarios a ser tomados en cuenta.

En el caso de la creación del Partido Acción Nacional, fue en febrero de 1939 que se constituye el Comité Organizador del PAN y es hasta el año 1944 cuando Aquiles Elorduy García es el primer candidato del PAN a una gubernatura: Aguascalientes, el también siendo unos de los impulsores del partido y sus líderes más importantes.

En el año 1946 el día 3 de febrero se Celebró de la primera Asamblea General Extraordinaria en la que se ratifica la constitución del PAN debido a la nueva Ley Electoral. Ante el notario Julio Sentiés, por acta No. 16,689 quedó constituido el

primer partido organizado conforme a la nueva ley, este acto trajo consigo la consolidación y legitimidad del partido emanado de un pensamiento derechista y conservador.

Alfonso Hernández Sánchez de Zamora, Michoacán, es electo como primer diputado local en la historia del PAN, este suceso ocurrido en el año 1947, dando un gran realce al objetivo fundamental del partido, crear un contrapeso digno de contender por cargos de elección popular ante un partido hegemónico.

En el año 1962 dentro de las filas del Partido Acción Nacional, ocurre un acontecimiento importante, por primera vez una mujer es candidata por dicho partido a una gubernatura, María del Rosario Alcalá es la primera candidata del Partido a una gubernatura: Aguascalientes.

Para el año de 1994, el Partido Acción Nacional se muestra como un partido consolidado y en forma lo cual trae consigo una ola de buenaventuras para este instituto político pues el 5 de mayo de este año (1994) Diego Fernández de Cevallos gana el primer debate televisivo de candidatos a la presidencia en la historia teniendo como rivales a Ernesto Zedillo Ponce de León y a Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, esto abanderaba lo que por muchos años se había perseguido: “Apertura democrática en México”.

A pesar de los visibles triunfos en los debates presidenciales, las elecciones no fueron ganadas por el PAN, sin embargo, un sexenio más tarde, el esperado triunfo llegó. En el 2000, Acción Nacional obtuvo el triunfo de la presidencia de la República con Vicente Fox Quesada terminando con 70 años de gobierno priista. Al sexenio siguiente logró nuevamente el triunfo presidencial quedando Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012).

Antes de terminado el periodo presidencial, en el año 2012 se anunció que sería una mujer quien sería la abanderada del Partido Acción Nacional y contendiera por la silla presidencial la Lic. Eco. Josefina Vázquez Mota.

De acuerdo a Manuel Gómez Morín, fundador del PAN, el partido fue creado por la necesidad de crear conciencia ciudadana, para que los mexicanos se percataran de los problemas que tenía el país y despertara en ellos el deseo de participar en la solución.

Uno de sus primeros objetivos fue formular para México una doctrina congruente y concreta, postulada como norma y guía para alcanzar sus metas, "...una acción permanente que, basada en una actitud espiritual dinámica, hiciera valer en la vida pública la convivencia del hombre integral; una postulación de la Moral y del Derecho, como fuente y cauce de la acción política, y ésta, no mero cambio de personas, sino reforma de estructuras políticas y sociales, para gestionar el bien común".

3.2 Principios de una transición democrática en México

La "transición" democrática de nuestro país comenzó a tener aparición a partir de 1968, los movimientos sociales que surgieron motivaban el ánimo de nuestros entonces legisladores a voltear la mirada hacia una serie de reformas que permitieran la competitividad de los partidos políticos de nuestro país. Sin embargo, aún para esta fecha se tendría un muy largo camino por recorrer y es hasta el periodo de 1971 a 1973 cuando la Ley Electoral comienza a tener pequeños cambios que permiten mayor apertura y una participación democrática.

Los cambios fueron mínimos pero visibles; por ejemplo, la edad para ser diputado se redujo a los 21 años y para senador a los 30; dichos cambios eran por obiedad insuficientes para una sociedad que tenía anhelos más fuertes de una verdadera democracia, pero también significaban una ligera atención a dar apertura del sistema político a la democracia del país.

3.3 Elecciones presidenciales de México en 1976

El tiempo como factor principal de todo este juego político seguía transcurriendo y entre cambios e inestabilidades en la vida política y económica de nuestro país, es en las elecciones de 1976 donde se presenta en medio de una serie de contras y

críticas, el nombramiento de un sólo candidato con registro: José López Portillo por el PRI, a pesar de la existencia de una competitividad y como era de esperarse, el PARM (Partido Auténtico de la Revolución Mexicana) y el PPS (Partido Popular Socialista), siguiendo su costumbre desde 1958, apoyaron la candidatura del PRI, y sólo el PCM (Partido Comunista Mexicano) presentó a Valentín Campa como contendiente.

La comodidad que éstas circunstancias le representaban al PRI se evidenciaba y a la par existía una situación que ante los ojos de la sociedad mexicana no era invisible, pues contradictoriamente a las condiciones favorables para el partido, éstas plasmaban también el atraso político en que se encontraba el país.

De acuerdo con cifras tomadas del ensayo “Los años de la apertura democrática” perteneciente al cuaderno Sentimientos de la Nación, publicación de la Cámara de Diputados, José López Portillo obtuvo el 90.63% de los votos emitidos, con un abstencionismo del 35.5%. La integración de la LIX Legislatura en la Cámara baja del Congreso otorgó, 195 espacios al PRI, 20 al PAN, 12 al PPS y 8 al PARM.

Al comienzo del nuevo gobierno en diciembre de 1976 era evidente la crisis económica por la que atravesaba el país, existían desequilibrios en el modelo de crecimiento, así como acontecimientos negativos ocurridos en el último sexenio, que, al combinarse con la recesión internacional, apareció una situación recesiva este de la economía que originaba un escenario poco favorable para el inicio del gobierno.

López Portillo, consideraba necesario variar la estrategia que desde su antecesor presidencial estaba puesta en marcha para corregir los resultados negativos y lo hizo a través de un programa de creación de empleos. el programa se llevó a cabo siguiendo con el mismo ejemplo echeverrista del gasto público elevado, pero tuvo en su favor un recurso muy importante: el petróleo. Durante la mayor parte de su gobierno, contó con la riqueza generada por el petróleo, lo que permitió que el país recuperara los índices de crecimiento. Sin embargo, las estrategias no fueron

suficientes lo cual llevó al país a una nueva crisis al final del sexenio: el gasto público excesivo y el incremento desproporcionado del endeudamiento externo.

De esta manera el gobierno de López Portillo comienza un trabajo arduo por lograr la estabilización del país, lo cual lo obliga a firmar el acuerdo estabilizador con El Fondo Monetario Internacional y este es el comienzo de una serie de reformas que él implementaría para llevar al país hacia otro rumbo.

José López Portillo había ofrecido en su discurso de toma posesión una reforma política. El cambio de gobierno había dado tranquilidad a la sociedad después del fin de sexenio echeverrista y las propuestas económicas del nuevo gobierno ayudaban a crear el clima de confianza necesario. Los empresarios disminuyeron su actitud agresiva y los obreros hicieron lo propio. Incluso la guerrilla que tantos dolores de cabeza había dado al anterior gobierno, había prácticamente desaparecido, aunque a veces volvía a realizar actos violentos.

El gobierno de López Portillo comienza en abril de 1977 consultas públicas para empezar a discutir la posible reforma a desarrollarse, misma que tenía dos propósitos que cumplir:

El primero: Revitalizar el sistema de partidos y ofrecer una opción de acción política legítima tanto a los que habían rechazado como a los que habían optado por la violencia.

El segundo: lograr la apertura política que en el gobierno de Echeverría se había visto recortada en al promover una reforma electoral limitada.

Después de meses de discusiones, la reforma política se plasmó en la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales (LFOPPE).

3.3.1 De camino al multipartidismo: reforma de 1977

la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales (LFOPPE), fue aprobada por el Congreso en diciembre de 1977, junto con un paquete de 17 reformas y adiciones, necesarias para su funcionamiento, a otros tantos artículos

de la Constitución (artículos 6, 41, 51, 52, 53, 54, 55, 60, 61, 65, 70, 73, 74, 76, 93, 97 y 115). La LFOPPE, estaba encaminada a elevar al rango constitucional el reconocimiento de los partidos políticos como entidades de interés público, así mismo, estaba orientada a la ampliación del sistema de partidos y la participación de éstos en el Congreso.

La reforma de 1977, representaba un paraguas protector, con una característica muy importante: estaba dedicada no sólo a los jugadores que tenían ya un lugar dentro del sistema legal, sino justamente a los que nunca habían entrado (Woldenberg, 1997: 20).

La reforma, al liquidar la figura de los diputados de partido e introducir el sistema mixto de representación proporcional, incrementó el número de diputados a 400, divididos éstos en 300 uninominales y 100 plurinominales, en la aplicación de esta ley se redujeron los requisitos para que los partidos políticos obtuvieran su registro y reconoció personalidad a las asociaciones políticas. Con ello se consentía la incorporación de nuevos actores políticos. En estas circunstancias, el Partido Demócrata Mexicano (PDM), el Partido Comunista Mexicano (PCM) y el Partido Socialista de los Trabajadores (PST) solicitaron y obtuvieron su registro condicionado. Además, cuatro asociaciones políticas nacionales de izquierda (Unificación y Progreso a.C., la Unidad Izquierda Comunista, el Movimiento por el Partido Revolucionario de los Trabajadores y Acción Comunitaria a.C.. quedaron habilitadas para participar electoralmente en alianza con algún partido político.

En unos años, la realidad política y la legalidad convergieron hasta lograr un régimen de partidos plural y competitivo, leyes, instituciones y, lo que es más importante, una creciente cultura ciudadana de respeto a la legalidad y la convivencia democrática (Woldenberg, 1997: 21).

Con la aplicación de la Ley llegó al paso del tiempo la prueba para la reforma electoral en 1979, pues fueron llevadas a cabo las elecciones para diputados. En ellas el abstencionismo fue muy elevado (41.6% del padrón), el PRI obtuvo el 69.84% de los votos (le correspondieron 296 diputados) y perdió, en manos del PAN, 4 diputaciones uninominales; este último partido obtuvo 10.79% de los votos (43 diputados) y le siguieron el PCM con 4.97% (18 diputados), el PPS con 2.59% (11 diputados), el PST con 2.12% (10 diputados), el PDM con 2.05% (10 diputados) y, por último, el PARM con 1.81% (12 diputados). Pese a no representar quizá resultados espectaculares, por primera vez se permitió la presencia en la Cámara de Diputados de otros partidos diferentes a los que habían estado por más de tres lustros. (Disponible en: http://www.diputados.gob.mx/museo/s_nues11.htm)

En agosto de 1979, se instaló la LIX Legislatura del Congreso de la Unión, en la que fueron incorporados diputados opositores de la izquierda, con lo que la pluralidad de la Cámara se vio incrementada de manera significativa, aunque en términos reales la oposición no tuviera el número suficiente de representantes para crear un congreso equilibrado.

En tal sentido, la LIX Legislatura sería histórica, no sólo por haber sido resultado de la primera reforma verdaderamente importante en términos de elecciones, sino porque se pudieron escuchar por primera vez en mucho tiempo debates y discusiones con otros interlocutores políticos.

La necesidad de más espacio para el funcionamiento legislativo, dio pie a que se iniciara la construcción, en septiembre de 1979, del nuevo recinto de San Lázaro, mismo que se terminó y daría cobijo a esta misma legislatura en junio de 1982

3.3.2 Primeros Municipios con alternancia política.

El municipio es la célula más pequeña de la administración pública en México, los primeros cambios o alternancias políticas se gestaron en ellos y poco a poco fueron trascendiendo hasta alcanzar en el año 2000, la Presidencia de la República.

Los primeros pasos hacia el cambio político, según Luis Felipe Bravo Mena (2014), se dieron en Aguascalientes y Nuevo León, entidades donde, por primera vez, el Partido Acción Nacional comenzó a hacer campañas políticas de alto alcance con el propósito de conquistar los primeros escaños en el segundo nivel de gobierno. Aunque esto no se logró, en el año de 1946, Manuel Torres Serranía, abanderado del mismo partido, logró obtener la primera alcaldía de oposición en el país, al interior del Estado de Michoacán, en el municipio de Quiroga.

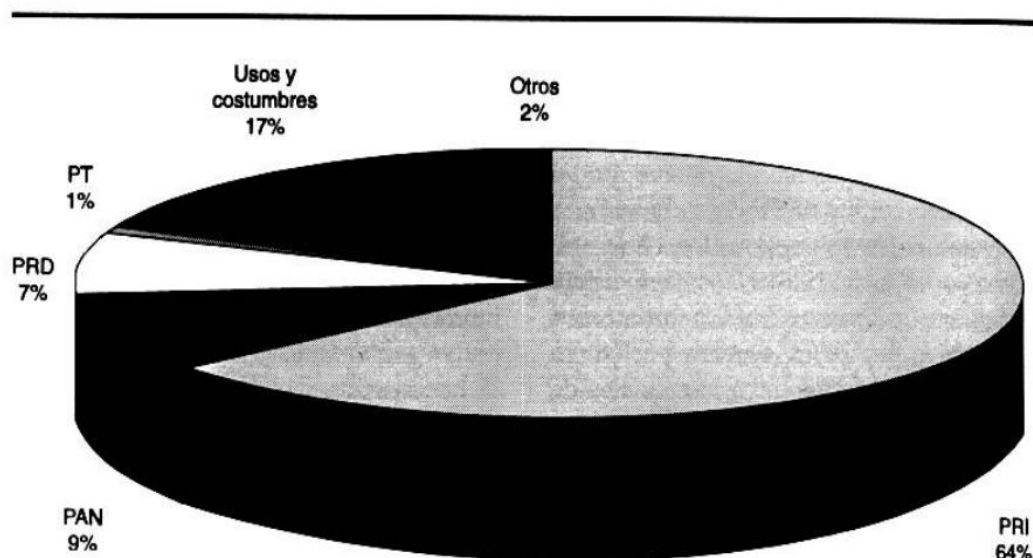
En el año de 1947, Alfonso Hernández Sánchez y Francisco Méndez Arceo quienes alcanzaron una primera diputación local en la misma entidad federativa (Michoacán), pero ahora en la cabecera municipal de Zamora.

Años después, con la llegada de una de las grandes crisis económicas y con el agotamiento del discurso muy conocido del “Milagro Mexicano”, en 1983 se realizó una reforma al artículo 115 constitucional, que, si bien tenía una tendencia más bien administrativa, como el fortalecimiento de la Hacienda Pública Municipal o la gestión basada en la autonomía del municipio, soportó y dió bases a la representación Proporcional, de esta forma se otorgó al federalismo una dinámica centralizadora que permitió multiplicar la riqueza, acelerar el crecimiento económico y social, sin embargo es importante mencionar que al correr de los años, las sociedades cambian y con ellas las necesidades de quienes las conforman trayendo consigo un evidente agotamiento de esta forma de gobernar.

Antes de esta reforma, sólo los municipios con poblaciones mayores a cien mil habitantes accedían a éste recurso democrático que garantizaba algunas regidurías para la oposición, dependiendo de la votación obtenida.

Después de su aprobación reglamentaria, todos los gobiernos municipales han sido participación multipartidista.

GRÁFICA 1. *Filiación política de los presidentes municipales de México.*



Fuente: Sistema Nacional de Información Municipal, septiembre de 1996, citado por Bassols, Mario y Arzaluz, Socorro.

El mosaico político municipal nos muestra que, hasta antes de noviembre de 1996, de los 2412 municipios existentes, 1 546 eran de filiación priísta, 224 eran gobernados por el PAN, 177 por el PRD, 16 por el PT, 11 por el PFCRN, cinco por el PPS, cinco por el PARM, dos por el PRT y cuatro por otros. Además, en 10 había consejos municipales y 412 municipios oaxaqueños tenían gobernantes por usos y costumbres.

La importancia de esta distribución de presidencias municipales radica en la fuerte presencia del PAN en algunos municipios metropolitanos: Tijuana, Ciudad Juárez, León, entre otros, y en capitales de estado: Aguascalientes, Mexicali, Tuxtla Gutiérrez, Guadalajara, Oaxaca de Juárez, Puebla, Morelia, Monterrey, Culiacán y Mérida (SNIM, 1996). Se destaca que en el estado de Jalisco el PAN gobernaba 53 municipios de los 124 existentes, es decir, casi el 50 por ciento. Otro caso es Baja California, donde el PAN sólo gobernaba en dos de cinco municipios. Cabe señalar la situación de Michoacán, estado tradicionalmente ligado al PRD, donde el PAN sólo gobernaba 14 de sus 113 municipios, pero algunos de ellos son los

más importantes: Morelia (la capital), Uruapan y Zamora. En las elecciones de fines de 1996 el PAN tuvo un avance considerable en el Estado de México, al ganar municipios de la importancia de Naucalpan, Tlalnepantla, Cuautitlán Izcalli y Coacalco. En Coahuila la capital del estado, Saltillo, y se convirtió en la primera fuerza en otros municipios importantes, como Torreón, Monclova, Ramos Arizpe, Frontera y Abasolo. Sin embargo, en el estado de Hidalgo sólo ganó en dos municipios de dimensiones reducidas. Con los triunfos anteriores, el PAN se fortaleció como la segunda fuerza electoral del país y aumentó en un porcentaje importante, a más de 30 millones, el número de habitantes que gobierna.

(Bassols y Arzaluz (1996) pág:111,112)

Para 1996, después de haber presenciado los primeros resultados de la reforma al artículo 115 constitucional y haber vivido acontecimientos como el Terremoto de 1985 en el ex-Distrito Federal donde surgen grandes organizaciones de la sociedad civil y más tarde con la consolidación de la autonomía del Instituto Federal Electoral –temas que serán expuestos en apartados posteriores- ésta era la conformación de los gobiernos municipales del país.

Como es posible vislumbrar en la gráfica anterior, aunque el avance de la oposición era bastante significativo, si unimos con fines analíticos a los gobiernos del Partido Acción Nacional, a los del Partido de la Revolución Democrática y a los del Partido del Trabajo, la alternancia política apenas era equiparable con la dimensión que tenían de los municipios administrados por usos y costumbres.

Algunos años después este fenómeno se replica, hasta que el Revolucionario pierde la mayoría en la Cámara de Diputados Federal.

Entre los gobiernos municipales dirigidos por partidos de oposición, vale la pena destacar aquellas experiencias que se distinguieron por la forma de conducir los asuntos que involucran al municipio o por la importancia local de una determinada gestión como lo fueron los gobiernos perredistas de Samuel Maldonado en el municipio de Morelia en el periodo 1990-1992, la gestión de Mana de la Luz Núñez Ramos en el municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero (1993-1996). Del Partido

del Trabajo, el caso más significativo es, sin duda, el gobierno del municipio de Durango, durante la gestión de Gonzalo Yáñez (1992-1994). Finalmente, sin ser el único caso en el norte del país, resalta el del municipio de Saltillo, capital del estado de Coahuila, cuando ocupó la alcaldía el panista Rosendo Villarreal.

La pluralidad del equipo de trabajo, el liderazgo carismático de los gobernantes, así como la promoción de la participación ciudadana y la consolidación de un espacio de relaciones intergubernamentales más eficaces, son elementos que Enrique Cabrero define como un modelo de “cogestión municipal entre gobierno y ciudadanía” (Cabrero, 2004: 115).

CAPITULO IV

AÑO 1985 APARICIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL EN MÉXICO

4.1 Origen y establecimiento de la sociedad civil en México

Comenzar con la definición de lo qué es la sociedad civil es lo más prudente para poder entender lo que en este apartado referimos, la sociedad civil es para las ciencias sociales una designación diversa de personas que, son ciudadanos y que actúan de manera colectiva, sus acciones van encaminadas, hacia la toma de decisiones en el ámbito público. A partir del caso de nuestro país (México) se puede demostrar que, con la inclusión de las Organizaciones de la sociedad civil, estas han logrado protagonizar los ejercicios de gobernanza pues es a través de ellas que las demandas colectivas son escuchadas y tomadas en cuenta para su debate y resolución dentro de la agenda pública.

El análisis del surgimiento de la sociedad civil desde una perspectiva teórica nos remonta al reconocimiento de los ciudadanos como individuos con autonomía y capacidad de crítica, así mismo como sujetos con libertad de asociarse considerando su criterio personal y autonomía organizativa, autores como Cohen y Arato retoman a Parsons para definir los principios de la sociedad civil:

(...) El primer principio específicamente moderno de las asociaciones: la voluntariedad, que permite una entrada y salida relativamente fáciles, basada en el principio normativo de la libertad de asociación. El segundo de esos principios es la igualdad de los miembros, que constituyen un patrón de organización horizontal e vez de jerárquico. La tercera es la del procedimiento, en el sentido tanto de proporcionar reglas formales definitivas tanto para regular la discusión como para votar. (Cohen y Arato, 2002: 164)

Entendiendo lo anterior, es importante mencionar que diversos autores e investigadores señalan a los principios anteriores como la triada moderna de libertad, igualdad y solidaridad, aplicada a los modelos de asociación.

Para el caso de México hasta antes del año 1985, la sociedad civil parecía no haberse desarrollado, pues los Estados a pesar de tener un sistema democrático conservaban estructuras autoritarias, donde el caciquismo y clientelismo aún seguía presente, para lo cual era necesario el generar, pero sobre todo poner en acción conceptos como transición y alternancia (Valdivieso 2004). Para señalar los procesos de democratización es necesario remontarnos al momento en que la sociedad civil en México tuvo su aparición de forma notoria.

Para el análisis de este año (1985), se debe tener en cuenta el momento histórico y social que se encontraba el país. Al momento del sismo, México vivía las consecuencias de la crisis económica de 1982, así como de las políticas de austeridad implementadas por el gobierno de Miguel de la Madrid como respuesta a la misma. En efecto, la crisis marcó un hito en el proceso de neoliberalización en el país, es decir, en la paulatina transición de una economía proteccionista (de corte keynesiano) a una economía de libre mercado (incluyendo las políticas de austeridad), misma que sería profundizada en los años y décadas siguientes.

La década de los ochenta marcó una serie de cambios discursivos importantes en la opinión pública mexicana. Surgieron nuevos vocabularios que gradualmente reemplazaron a otras formas de pensar y hablar sobre el papel del Estado, la naturaleza de la sociedad y la relación entre ambos. Fernando Escalante, por ejemplo, ha argumentado que después de la crisis económica de 1982 se popularizó en la esfera pública la idea de que los problemas del país, desde la hiperinflación hasta la corrupción, eran resultado del poder excesivo del Estado, mismo que tenía que ser acotado por la sociedad. En otras palabras, la crisis económica se vio acompañada por la crisis del “pacto” entre el Estado y la sociedad (es decir, el corporativismo) que había sostenido al régimen posrevolucionario durante décadas. Se comenzó a formar un espacio de opinión y debate académico, así como un discurso político, en el que la Revolución de 1910

dejó de ser una fuente de legitimidad para el Estado y sus políticas y se comenzó a representar como un estorbo del pasado, que tenía que ser corregido.

A pesar de las inestabilidades y problemáticas que el país enfrentaba, surge un grupo organizado en busca de soluciones que colaboraran a reestablecer un balance en la vida social y política del país, a la cual se le da el nombre de “Sociedad Civil”.

El año de 1985 fue un momento histórico y social complicado, pero también fue el año en que la sociedad civil tuvo visibilidad y llegaba para quedarse.

A raíz del catastrófico sismo que sufrió México en ese año. Algunas de las A.C. existentes en nuestro país salieron a la luz pública, ayudaron en rescates y reconstrucción la Ciudad de México, pues ante la incapacidad gubernamental, se visibilizó el movimiento hasta ese entonces desapercibido.

Dicho movimiento se abrió paso a la arena pública como un actor social, su principal característica, este grupo no estaba conformado por entes corporativos o sindicales y tampoco pertenecían a un grupo político, debido a que para ese momento no existía un concepto con el cual se pudiera definir a este grupo, se otorgó el término Organización no Gubernamental (ONG). (Arredondo 1993:6)

Las organizaciones civiles comienzan su consolidación, logrando avances significativos; tales como la colaboración de la ciudadanía, pero principalmente grupos de jóvenes organizados, que se unieron para rescatar vidas, derribar escombros que representaba un peligro latente, la creación de albergues, en palabras simples; poner de pie a la Ciudad de México. El término: “Sociedad civil” en México surge a los pocos días del sismo del 19 de septiembre de 1985, denominando así a los grupos de voluntarios que sin estar esperanzados a las acciones del gobierno o esperar ordenes de los grupos de protección, optaron por ser parte de la solución y no del problema.

Teniendo en cuenta el momento histórico y social que se vivía en México a partir de los trágicos terremotos de 1985 y hasta antes del surgimiento del EZLN, que

sin duda marcó un parte-aguas en los procesos de democratización social en el país, para efectos del análisis del complejo proceso a través del cual se ha ido construyendo la sociedad civil, es conveniente identificar un primer periodo, entre 1985 y 1993, en el que, a pesar de los problemas para mantener las acciones de oposición constructiva de las organizaciones civiles, en el balance final es posible afirmar que se lograron avances significativos, sobre todo en el sentido de que continuó la organización de la sociedad civil; el surgimiento de otras organizaciones sociales definitivamente autónomas con relación al Estado y los partidos políticos; la expresión de importantes movimientos sociales, algunos con cierta experiencia de lucha, como el feminista, el ecologista y el de derechos humanos, que junto al movimiento urbano popular impulsaron procesos contestatarios y de lucha por derechos sociales, económicos y culturales, y la aparición de nuevos actores sociales que incursionaron por primera vez en la reivindicación de la participación política de la sociedad que exigía su lugar en el control y decisión de las acciones del gobierno tales como el intento de independencia del sistema, la autonomía, al "escapismo" donde quedarán sólo los ciudadanos y las organizaciones. Al cambio de costumbres corresponde un deseo de ciudadanía y, crecientemente, de vida democrática.

Nuestra postura es que la sociedad civil no se representa sino que presenta, no solicita reconocimiento sino reconoce. No maneja discursos ni promesas como los partidos políticos sino se pone a prueba en la acción y los resultados. (Lopezllera, 2002)

Con relación a lo anterior podemos destacar que, en efecto, en México, gracias a dichas acciones se logra poner en la agenda pública, problemáticas que anteriormente no eran visibles para el gobierno o que quizá, no eran notorios y que además, no representaban para el aparato Estatal un verdadero problema, tales como: la defensa de la naturaleza, la equidad de género y la defensa de los derechos humanos.

En este proceso hay un despertar por parte de la sociedad mexicana, el despertar de la solidaridad y la conciencia, son piezas fundamentales, se vuelve visible que el ciudadano está dispuesto a participar y hacer valer su punto de vista, así como manifestar su descontento y alzar la voz de forma organizada.

En el transcurso del periodo 1985-2005, la sociedad civil en México avanzó notoriamente, pasando de expresar una serie de reclamos y protestas, a conformar una fuerza diversificada y con un proyecto para sí misma.

Como conjunto social heterogéneo, se guía por los principios de solidaridad, tolerancia, no violencia y paz; y defiende en todo momento sus derechos sociales a oponerse y a intervenir en la construcción de un futuro mejor.

Al tener como prioridad la democratización del país, la sociedad civil ha ido incorporando en sus filas a cada vez más sujetos y actores sociales que se identifican con sus causas y que impulsan acciones colectivas de mayor alcance que las exigencias propias de cada organización en lucha, de esta manera es importante cuestionarnos sobre qué tan civil es la sociedad civil en nuestra actualidad o si es necesario el comenzar a buscar nuevos conceptos que nos ayuden a definirla en nuestra realidad actual.

CAPÍTULO V

ELECCIONES DE 1988 EN MÉXICO: LA CAÍDA DEL SISTEMA.

5.1 Breve reseña sobre la caída del sistema (Comicios de 1988)

El 6 de julio de 1988 fueron llevadas a cabo las elecciones de nuestro país (México), en dichas elecciones fueron elegidos los 64 senadores y los 500 diputados, los cuales conformarían el poder legislativo. Contendieron por la Presidencia de la República: Cuauhtémoc Cárdenas, hijo del general Lázaro Cárdenas del Río, quien fue postulado primero por el PARM (Partido Auténtico de la Revolución Mexicana) y luego por una coalición de partidos de izquierda, a los cuales se sumó el PMS (Partido Mexicano Socialista), en la contienda también se encontraban Carlos Salinas de Gortari, por el PRI; el líder empresarial Manuel J. Clouthier, por el PAN y la señora doña Rosario Ibarra de Piedra por el PT.

En el desarrollo de estas elecciones se presentó un fenómeno que no tenía comparación alguna, situación que hasta ese momento en la historia de nuestro país jamás había acontecido; “la caída del sistema”, así se le denominó eufemísticamente a la acción burda para el inicio del fraude electoral, llevado a cabo en los comicios de 1988. En el artículo de Antonio Fuentes Flores, titulado “*México y su realidad*”, plantea que dicho fraude electoral fue realizado bajo las órdenes del entonces Secretario de Gobernación, Manuel Bartlett,

Bartlett, se había declarado abiertamente aspirante a la presidencia de la república contendría por el partido oficial y al ser él mismo Secretario de Gobernación en ese momento, las posibilidades de ser candidato eran muy altas. Según textos tomados del ensayo “*México y su realidad*” de Antonio Fuentes Flores, debido a dichas condiciones, el entonces Secretario de Gobernación, el Señor Bartlett se había preparado con mucho tiempo para la contienda electoral, entre sus preparativos, él, había acondicionado un sofisticado y costoso equipo computacional que controlaría el flujo de la información electoral de los comicios de ese año (1988), para lo que sería su “propia elección”.

Pese a los preparativos y planes que Bartlett tenía, el partido oficial (PRI), decidió que su candidato no sería el entonces Secretario de Gobernación, sino Carlos Salinas. Al no haber sido elegido como candidato oficial del PRI, el Secretario de

Gobernación, decidió que, de todas formas, el equipo que se había adquirido debía ser utilizado. De esta manera, el equipo computacional adquirido, así mismo como el personal especializado para la operación del mismo, fue utilizado y a su vez, la previsión de un software que permitía la separación de la información en forma confidencial y privilegiada de las casillas que eran favorables al PRI y las que no lo eran.

La problemática de estas elecciones se dio en las últimas horas de la jornada electoral, los partidos de oposición, y particularmente el PAN, quién estaba representado por José Antonio Gómez Urquiza, supieron que algo estaba mal en cuanto al manejo de la información, en los textos tomados del ensayo *“México y su realidad”* de Antonio Fuentes Flores, nos dice lo siguiente:

(...) Gómez Urquiza había apuntado todas las contraseñas para acceder a la información, incluso a la confidencial, sin que se dieran cuenta los que pretendidamente controlaban el conteo de votos vía dicho sistema computacional. De esta manera la gente del PAN descubrió el equipo especial y casualmente la información verdadera generada y no favorable al PRI. Esto fue lo que ocasionó la “caída” del sistema, provocada intencionalmente y de inmediato, cuando se vieron descubiertos, ya que el conteo de los votos no sólo estaba resultando muy parejo entre los tres candidatos presidenciales principales, sino porque en el centro del país y particularmente en el valle de México, Cuauhtémoc Cárdenas estaba arrasando. Esto suponía el “grave riesgo” de que el candidato del partido oficial perdiera las elecciones, ya que lo que se veía en el conteo era precisamente el posible desenlace final. Y eso, por supuesto ellos, de acuerdo y mediante el

SPM, no lo iban a permitir de ninguna manera”
(Fuentes,2012, s/n).

Tras este acontecimiento y a pesar de que se realizó la denuncia por parte de los partidos de oposición ante un escenario de fraude, el Secretario de Gobernación y presidente de la Comisión Federal Electora, Manuel Bartlett Díaz, como era de esperarse, anuncio que los resultados electorales no podrían ser entregados inmediatamente. El entonces representante de la bancada del PAN, Diego Fernández de Cevallos, expresó durante la sesión de la Comisión que el sistema “se cayó”, lo cual significaba, que se habían dejado de recibir datos de los distritos.

Juan Molinar y Jeffrey Weldon, autores del ensayo “*Elecciones de 1988 en México: crisis del autoritarismo*” sostienen que los resultados oficiales de las elecciones federales de 1988 constituyen una paradoja política que es necesaria de entender con claridad si se quiere comprender el momento político de México en ese año (1988) pues por una parte, arrojan la victoria para el Partido Revolucionario Institucional (PRI); sin embargo, éstos comicios también son parte integral de una severa crisis del sistema de partido hegemónico que durante décadas había imperado en México, pues de no haber sido por la supuesta “caída del sistema”, los resultados electorales, no hubieran sido favorables para el partido oficial, pues todo apuntaba a que sería un partido de oposición quien ocupara la presidencia de la república.

El proceso electoral en 1988, significó la representación de un espectáculo montado, en donde, el desenlace de la historia ya se conocía, el PRI a través de acuerdos con el PAN, logró que no fueran anuladas las elecciones, pues de cierta manera, la oposición no podía hacer mucho. Existía una disputa entre el PAN y el FDN, debido a que mientras el Partido Acción Nacional sugería que por la ilegalidad del proceso los comicios se anularan, el Candidato del FDN, Lázaro Cárdenas, reclamaba su triunfo y no quería la nulidad sino pelear por que se le

reconociera la ventaja obtenida, ante la situación y por razones convenientes, el PAN otorgó el reconocimiento de las elecciones, bajo una negociación, misma que no se reconoce en ningún documento pero que Antonio Fuentes argumenta en su ensayo:

Aunque lo siguiente no es comprobable y don Luis H. Álvarez no lo reconoce en sus memorias publicadas; el favor del PAN a Salinas, sería a cambio de algo sustancial y cuando menos 5 puntos, por los que, según ellos, su partido había estado luchando. (...) La exigencia final de don Luis H. Álvarez en representación del PAN, fue que el Presidente se comprometiera, entre otras cosas, a que su régimen fuera uno de transición hacia la democracia. Esto último se refrendó mediante un documento publicado el 16 de noviembre de 1988 en la prensa nacional, denominada “Compromiso Nacional por la Legitimidad y la Democracia”. Similar al “Pacto por México” de EPN, firmado también por todos los partidos políticos (Fuentes, México, 2012, s/n).

El 13 de julio de 1988, la Comisión Federal Electoral, hizo públicos los resultados oficiales de los comicios federales con base en la información entregada por los 300 Comités Distritales del país y anuncio la victoria priista que producían los resultados oficiales: el PRI había logrado el triunfo, su candidato había sido oficialmente acreditado con un poco menos de 49% de la votación total, lo que le daba un cómodo margen sobre sus más fuertes contendientes, Cuauhtémoc Cárdenas, candidato común de la coalición del Frente Democrático Nacional (FDN) y del Partido Mexicano Socialista (PMS), a quien le fueron acreditados casi 30% de los votos totales, y Manuel Clouthier del Partido Acción Nacional (PAN), a quien se le acreditó algo más del 16%.

Cuadro 1. Votaciones oficiales computarizadas y publicitada selección presidencial 1988

	Datos publicitados por la CFE		Por la CFE Datos computarizados	
	Votos	%	Votos	%
Carlos Salinas	9 687 926	50.74	9 687 926	48.7
Cuauhtémoc Cárdenas	5 929 585	31.06	5 929 585	29.9
Manuel Clouthier	3 208 584	16.81	3 208 584	16.2
Gumersindo Magafia	190 891	1.00	190 891	0.9
Rosario Ibarra	74 857	0.39	74 857	0.3
Anulados	-	-	695 042	3.4
No registrados	-	-	14 333	0.6
Total	19 091 843	100.00	19 801 218	100.1

*. fuente: Proceso Electoral Federal, Comisión Federal Electoral, Secretaria Técnica, 1989, pp. 118 y 119. (Cuadro obtenido del ensayo “Elecciones de 1988 en México: crisis del autoritarismo”, por Juan Molinar y Jeffrey Weldon).

Tras este acuerdo, el PRI, dominó el Colegio Electoral en el Congreso y se logró el reconocimiento legal de las elecciones. Salinas de Gortari tomó posesión el 1 de diciembre de 1988, gobernando hasta el 30 de noviembre de 1994.

Durante el sexenio de Salinas, los puntos como eje de la negociación entre PAN-PRI, fueron puestos en marcha, como lo fueron: La reforma del Artículo 27 constitucional, para que las tierras ejidales pudieran ser dadas en propiedad a los ejidatarios, el establecimiento en México de un organismo defensor de los Derechos Humanos, la reprivatización de la Banca, así también como reconocimiento de la Iglesia Católica y con ello se creó el Instituto Federal Electoral (IFE) el 11 de octubre de 1990.

La creación del instituto daba cumplimiento a uno de los puntos requisitados en el acuerdo PRI-PAN, sin embargo, existía aun injerencia por parte del Ejecutivo a través del Secretario de Gobernación, pues era él, quien presidía el instituto.

“La caída del sistema” marcó un parteaguas en la vida electoral de México y brindó una pauta para la transición democrática de nuestro país, pues a pesar del declarado triunfo del PRI, fue evidente que el partido oficial perdía fuerza en el electorado, pues los ciudadanos estaban en busca de un gobierno que pudiera brindarles soluciones efectivas a sus necesidades (Mejor calidad de servicios, educación, mejoras a la vivienda, programas sociales, etc.).

5.2 Gubernatura de Baja California

La transición hacia la democracia en el país, comenzaba no a escala nacional, pero sí en gobiernos locales, siendo en 1989 el triunfo del primer gobierno panista en el Estado de Baja California.

En la celebración de dichos comicios, cuatro aspirantes se registraron como candidatos a la gubernatura del Estado:

1. Ernesto Ruffo Appel (PAN).
2. Margarita Ortega Villa (PRI)
3. Martha Maldonado Zepeda (PRD, PARM)
4. Sergio Quiroz Miranda (PFCRN, PPS)

Un año antes (1988), Carlos Salinas de Gortari se había convertido en presidente de la república, tras un cuestionado proceso; sin embargo, no sólo ese acontecimiento propició el triunfo del partido blanquiazul, las condiciones necesarias para que se diera la alternancia se habían venido presentando desde por lo menos tres décadas antes de que ésta ocurriera a nivel federal, en el año 2000. Un par de puntos de contraste notables se encuentran en los años de 1985 y 1988; en la primera fecha (1985), nueve fuerzas políticas distintas ya contaban con representación en el Congreso nacional; en los comicios de 1988, el PRI llegó a perder hasta 20 puntos porcentuales de la votación a su favor con respecto a la elección presidencial anterior (Molinar y Weldon, 2014).

Un año después, en 1989, la alternancia a nivel subnacional ocurrió por primera vez cuando Ernesto Ruffo Appel, candidato del PAN a la gubernatura de Baja California, conquistó el puesto al obtener un 52.3% de la votación. A partir de

entonces, fue innegable el impulso que había cobrado la fuerza opositora; los síntomas de la democratización comenzaron a hacerse patentes a lo largo y ancho del país, expresándose a través de la multiplicación significativa de las victorias electorales de la oposición.

Pérdida de Gubernaturas y mayoría en el Congreso

Estado	Año en el que el PRI pierde mayoría en el Congreso local	Periodo en el que se da la alternancia de Gobernador	Partido con el que se da la alternancia
Aguascalientes	1995	1998 -2004	PAN
Baja California Norte	1989	1989 -1995	PAN
Baja California Sur	1999	1999-2005	PRD-PT
Campeche	1997	No	N/A
Chiapas	2001	2000-2006	PRD-PT-PAN-PVEM
Chihuahua	1992	1992-1998	PAN
Coahuila	1996	No	N/A
Colima	1997	No	N/A
Distrito Federal	1997	1997-2000	PRD
Durango	No	No	N/A
Estado de México	1996	No	N/A
Guanajuato	1997	1991-1995	PAN
Guerrero	2002	2005-2011	PRD
Hidalgo	No	No	N/A
Jalisco	1995	1995-2001	PAN
Michoacán	1989	2001-2007	PRD
Morelos	1997	2000-2006	PAN
Nayarit	1999	1999-2005	PRD-PT-PAN-PVEM
Nuevo León	1997	1997-2003	PAN
Oaxaca	2010	2010-2016	Movimiento Ciudadano-PAN-PRD-PT
Puebla	2010	2010-2016	PAN-PRD-Convergencia-Nueva Alianza
Querétaro	1997	1997-2003	PAN
Quintana Roo	1999	No	N/A
Sinaloa	2010	2010-2016	PAN-PRD
San Luis Potosí	1997	2003-2009	PAN
Sonora	1997	2009-2015	PAN
Tabasco	2003	2012-2018	PRD
Tamaulipas	2013	No	N/A
Tlaxcala	2004	1998-2001	PRD-PT
Veracruz	2004	No	N/A
Yucatán	2004	2001-2007	PAN
Zacatecas	1998	1998-2004	PRD-PT

Fuente: Ensayo; Alternancia en las elecciones subnacionales en México: ¿síntoma de democratización?, Pablo Armando González Ulloa Aguirre, 2016.

CAPÍTULO VI.

LAS REDES SOCIALES COMO INSTRUMENTO DE DEMOCRATIZACIÓN AL INTERIOR DE LOS PARTIDOS PRI, PAN Y PRD EN AMECAMECA DE JUÁREZ.

Para comenzar el presente capítulo abordaremos las descripciones generales de nuestro estudio de caso. El municipio de Amecameca, perteneciente al Estado de México

La palabra Amecameca de Juárez, que originalmente fue Amaquemecan, proviene del idioma náhuatl o mexicano. Sus raíces son los vocablos amatl, que quiere decir papel; queme, que significa señalar o indicar y can que se traduce como lugar “el lugar donde los papeles señalan o indican”.

El municipio de Amecameca de Juárez está situado en las faldas de la Sierra Nevada, dentro de la provincia del eje volcánico y en la cuenca del río Moctezuma-Pánuco. Se ubica en la porción sur del oriente del Estado de México. En la Región III Texcoco. Los límites del municipio son: al norte, el municipio de Tlalmanalco; al este el estado de Puebla; al sur, los municipios de Atlautla y Ozumba; y al oeste, los municipios de Ayapango y Juchitepec.

La superficie del municipio es de 189.48 Km². Ocupa el lugar número 44 por su extensión y representa el 0.8 por ciento del territorio estatal.

De acuerdo con datos publicados en la página del CONEVAL, el censo realizado en el 2010, arrojó que la población total del municipio en 2010 fue de 48,421 personas, lo cual representó el 0.3% de la población en el estado.

En el mismo año había en el municipio 11,246 hogares (0.3% del total de hogares en la entidad), de los cuales 2,622 estaban encabezados por jefas de familia (0.3% del total de la entidad).

El tamaño promedio de los hogares en el municipio fue de 4.3 integrantes, mientras que en el estado el tamaño promedio fue de 4.1 integrantes.

El grado promedio de escolaridad de la población de 15 años o más en el municipio era en 2010 de 9, frente al grado promedio de escolaridad de 9.1 en la entidad.

En 2010, el municipio contaba con 27 escuelas preescolares (0.3% del total estatal), 25 primarias (0.3% del total) y 14 secundarias (0.4%). Además, el municipio contaba con diez bachilleratos (0.8%) y dos escuelas de formación para el trabajo (0.6%). El municipio no contaba con ninguna primaria indígena.

Las unidades médicas en el municipio eran ocho (0.4% del total de unidades médicas del estado). El personal médico era de 96 personas (0.5% del total de médicos en la entidad) y la razón de médicos por unidad médica era de 12, frente a la razón de 10.1 en todo el estado.

El Municipio para su gobierno, organización y administración interna, se divide en sectores o barrios y delegaciones, las cuales son las siguientes:

Sectores

Sector Panoaya

Sector Iztaccihuatl

Sector Sacromonte

Sector Rosario

Sector Popocatepetl

Sector Atenco

Delegaciones:

San Francisco Zentlalpan, incluye las rancherías de Aldea de los Reyes y la Exhacienda de Tamariz.

Santa Isabel Chalma

Santiago Cuahutenco, incluye la colonia de Ejido

San Pedro Nexapa, incluyendo la ranchería el Magueyal o San Juan Grande

San Diego Huehualcalco

San Antonio Zoyatzingo, incluyendo la parte de los fraccionamientos Las Delicias y Popo Park.

Cabecera municipal: Amecameca de Juárez de Juárez.

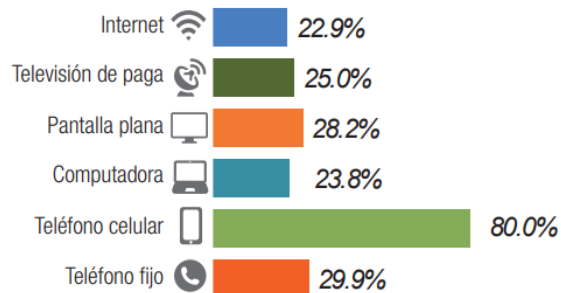
El cabildo Municipal se encuentra organizado de la manera siguiente:

COMISIÓN	RESPONSABLE
Gobernación, seguridad pública, tránsito y planeación.	Presidente
Hacienda municipal.	Síndico
Mercados.	1er. Regidor
Restauración del Medio Ambiente y Limpia.	2o. Regidor
Agua, Drenaje y Alcantarillado.	3er. Regidor
Educación, Cultura y Bienestar Social. Salud Pública y Ecología.	4º. Regidor
Población y Participación Ciudadana.	5º. Regidor
Obras Públicas y Desarrollo Urbano.	6º. Regidor
Educación, Cultura y Bienestar Social. Salud Pública y Ecología.	7º. Regidor
Fomento Agropecuario y Forestal.	8º. Regidor
Vialidad y Turismo.	9º. Regidor
Parques, Jardines y Panteones.	10º. Regidor

El marco jurídico de Amecameca de Juárez es el siguiente:

- Bando de Policía y Buen Gobierno
- Reglamento Interior del Ayuntamiento
- Reglamento Interior de Administración
- Reglamento de Zonificación y Uso de Suelo
- Reglamento de Agua Potable
- Reglamento de Drenaje y Alcantarillado
- Reglamento de Alumbrado Público
- Reglamento de Seguridad Pública
- Reglamento de Tránsito y Vialidad
- Reglamento de Limpieza de Calles
- Reglamento de Recolección de Basura
- Reglamento de Pavimentación
- Reglamento de Mercados
- Reglamento de Panteones y Cementerios
- Reglamento de Parques
- Reglamento de Jardines

Disponibilidad de TIC



Grafica obtenida del documento sobre el panorama sociodemográfico del Estado de México 2015 los datos fueron obtenidos por medio de la encuesta intercensal del 2015, la cual puede consultarse en www.inegi.org.mx

De acuerdo a los datos estadísticos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, para el año 2015 en el municipio de Amecameca de Juárez, Estado de México, el 22.9% de los hogares del municipio contaba con acceso a internet, sin embargo, también debemos considerar que el 80% de los habitantes contaba con un teléfono celular el cuál brindaba la posibilidad de tener acceso a internet a través del dispositivo móvil.

Amecameca de Juárez era desde la creación del municipio gobernado por el partido hegemónico, el PRI, sin embargo, en el año 2000, un suceso importante se da lugar en el municipio, llega la alternancia con el Dr. José Federico Del Valle Miranda, abanderado por el Partido de la Revolución Democrática, lo acontecido, representa un parteaguas en la vida política del municipio de Amecameca y trae consigo el interés de estudio de la presente investigación.

El presente estudio se realizó con la finalidad de conocer la injerencia de las redes sociales como instrumento de democratización al interior de los partidos políticos PRI, PAN Y PRD en el municipio de Amecameca de Juárez para el año 2017.

Dicha investigación se llevó a cabo con militancia perteneciente a cada uno de los partidos políticos mencionados, debido a la afluencia de los mismos en el municipio de Amecameca de Juárez, cabe mencionar que para este estudio se consideró un número representativo a la militancia mostrada en el padrón de cada partido para que los resultados pudieran brindarnos un panorama certero.

El instrumento de investigación en este estudio fue una encuesta realizada a un total de 96 militantes, los cuales correspondían a 32 militantes por partido (PRI, PAN Y PRD) y la cual estaba compuesta por reactivos orientados a conocer el nivel de democratización al interior de cada Partido y cómo las redes sociales aportan a la misma. Así como el papel de las redes sociales en la comunicación entre dirigentes y militantes.

Conocer cuál es el papel de las redes sociales en estos procesos, nos brinda la posibilidad de comprender de qué manera los militantes perciben la apertura de su partido antes sus ideas o propuestas, usando estos medios digitales como herramientas de intercambio de información, ya sea entre militantes, o de militantes con los dirigentes del partido. Llevando dichas redes como catalizadoras del proceso comunicativo y hasta del mismo proceso democrático.

En nuestra actualidad tan llena de tecnología y en nuestra sociedad dónde en instantes con la ayuda del internet podemos compartir ideas, poner en mesa de debate temas de interés o incluso lograr poner en la agenda pública una

problemática es importante saber que las redes también han servido de instrumento para democratizar a los partidos políticos, pues el tener un contacto permanente y brindar la apertura a la sociedad civil de cuestionar, la investigación ayuda a conocer cuál es la importancia y hasta qué grado este instrumento ha servido para dicha apertura.

Como se menciona, el presente trabajo parte de la idea de que los medios de comunicación en especial las redes sociales se han convertido en un instrumento de democratización al interior de los partidos políticos permitiendo una comunicación fluida entre líderes y militantes.

En el caso de la militancia en el municipio de Amecameca, nos interesa el conocer cuál es el uso de las redes sociales con fines comunicativos al interior de los partidos políticos PRI, PAN y PRD puesto que estos partidos muestran una comunicación con sus militantes a través de plataformas digitales y cuentas en redes sociales.

La hipótesis de esta investigación gira en torno al uso de las redes sociales como instrumentos de democratización al interior de los partidos, siendo un medio de vinculación entre actores políticos y militancia.

Señalado lo anterior, el proceso de investigación se sustenta en un análisis metodológico de tipo deductivo, en el cual la selección de los militantes para aplicar el instrumento de la encuesta (cuestionarios) fue realizado de manera aleatoria y únicamente tomando en cuenta que fueran militantes de partido.

Una vez identificadas las líneas de investigación, así como nuestra población se procedió a aplicar los cuestionarios a los militantes. Dicho cuestionario se formuló a partir de preguntas de investigación como: ¿Cuántos años lleva como militante del partido? ¿Los dirigentes del partido se comunican con los militantes a través de las redes sociales?, entre otras preguntas.

El cuestionario aplicado está diseñado en tópicos, en primer lugar, los de afiliación política, seguido de la participación política como militantes del partido y finalmente el uso de las redes sociales al interior del partido.

Para la aplicación de cada cuestionario se procedió a realizar la obtención de la muestra, utilizando la siguiente formula:

$$n = \frac{Z_{\alpha}^2 Npq}{e^2(N - 1) + Z_{\alpha}^2 pq}$$

$$n = \frac{(1.15)^2(150)(0.5)(0.5)}{0.09^2(150-1) + 1.15(0.5)(0.5)}$$

$$n = \frac{(1.3225)(150)(0.25)}{0.0081(149) + 1.15(0.25)}$$

$$n = \frac{49.59375}{1.53}$$

$$n = 32$$

Dónde:

$N= 150$ es el tamaño de la población o universo

$Z_{\alpha}= 1.15$, es el nivel de confianza.

$e= 0.09$, es el error muestral.

$p=$ proporción de individuos que poseen en la población la característica de estudio, Este dato es generalmente desconocido y se suele suponer que $p=q=0.5$ que es la opción más segura.

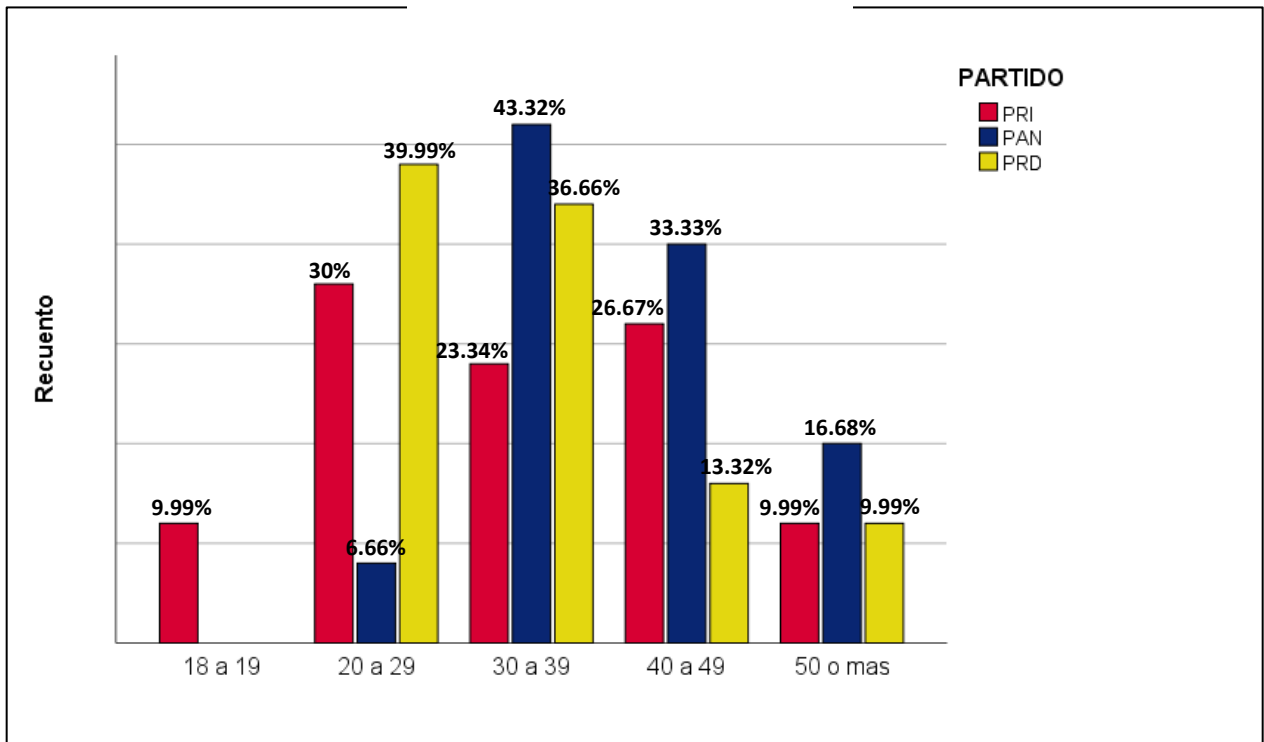
q = proporción de individuos que no poseen esa característica, es decir, es $1 - p$.

$n= 32$ tamaño de la muestra (número de las encuestas que se hacen, en este caso por cada partido).

Una vez identificada la población objeto, es decir, militantes registrados debidamente al partido; se estableció aplicar 32 cuestionarios por cada partido político (PRI, PAN y PRD), a los militantes afiliados para conocer el uso de las redes sociales de los partidos para fortalecer la comunicación entre líderes y militantes trayendo consigo representar un instrumento de democratización al interior de los institutos políticos a estudiar. Los resultados más significativos se muestran a continuación juntamente con la interpretación de los datos estadísticos.

VII Estudio de caso; Amecameca de Juárez. Interpretación de datos estadísticos.

Gráfica 1.- Edad de los militantes.



En el análisis de estos datos, la edad de los militantes es importante para conocer alcance generacional de los partidos en el municipio de Amecameca de Juárez.

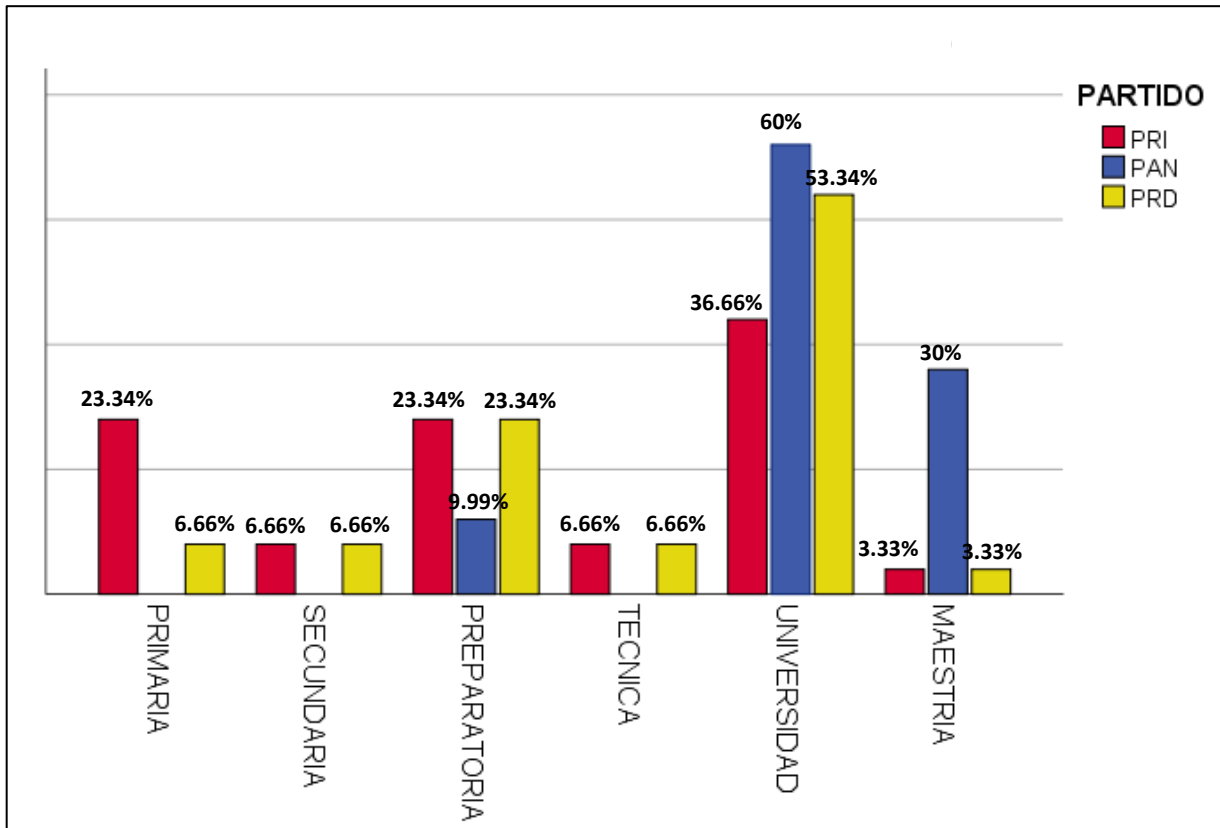
Los datos mostrados dan al PRI como el único partido con militantes en el rango de edad de 18 a 19 años ocupando un 9.99% de su militancia. Seguido tenemos el rango de 20 a 29 años encabezado por el PRD con un 39.99% de su militancia en este escaño, seguido por el PRI con un 30% y por último tenemos al PAN con un 6.66% representando su militancia más joven. Posteriormente tenemos el grupo

de 30 a 39 años con el PAN como punta de lanza con un 43.32% de sus militantes en este rango de edad, seguido por el PRD con un 36.66% y en tercer lugar se encuentra el PRI con 23.34% de su fuerza militante entre los 30 y 39 años. El siguiente grupo es el que se encuentra en un rango de edad de 40 a 49 años mayormente representados por el PAN con un 33.33% de sus encuestados en este grupo, en segundo lugar, tenemos al PRI, el cual cuenta con un 26.67%, y al final tenemos al PRD con solo un 13.32%. 50 o más años es el último rango de edad presente en los datos recopilados por esta encuesta. Cabe mencionar que los 3 partidos cuentan con representación militante en este rango de edad. Empezamos una vez más con el PAN que tiene el 16.68% de sus encuestados mayor de 50 años. Tanto el PRI y el PRD cuentan con el 9.99% de sus militantes en el último rubro.

El PRI se muestra como un instituto político multigeneracional al ser el único partido que tiene presencia en todos los rangos de edades. Esto puede significar que el PRI tiene algún atractivo para cada tipo generacional. Sin embargo, tanto el PRI como el PRD tienen más del 50% de su militancia en un rango joven, siendo menores de 39 años. Caso contrario al PAN, en el cual poco más del 50% de su militancia se encuentra en el rango de los 40 o más años. Pero cabe mencionar que el 43.32% de sus militantes se encuentra en un rango de 30 a 39 años, lo que hace que casi estén a la par del PRI y PRD.

Es importante tener una militancia que se encuentre en constante renovación. Esto no significa la deserción del militante tras cierto tiempo con un mismo partido, sino, el captar a las nuevas generaciones dentro de sus filas para generar empatía y estrategias que capten el voto de diversos grupos de edad.

Gráfica 2.- Escolaridad de los militantes.



Diversos estudios a nivel mundial han demostrado la importancia de conocer el grado de estudios de las personas que pertenecen a un grupo político, debido a que dichos estudios influyen de manera directa en su participación e intereses al interior de los partidos. Investigadores como Durand (2004) distinguen dos tipos de integrantes de partido, los militantes y los movilizados. Por lo general los militantes tienen un grado de estudios superior al de los movilizados, por lo que es más probable que se identifiquen con los objetivos y metas del partido. Por otro lado, los movilizados tienden a tener intereses propios o externos al ente político.

En la gráfica podemos observar que el PAN no tiene militantes con solo educación primaria, a diferencia del PRI y el PRD representando el 23.34% y el 6.66% respectivamente.

Militantes con solo educación secundaria podemos encontrar en el PRI y el PRD con 6.66% cada uno, una vez más el PAN no figura en este rubro.

En preparatoria como máximo grado de estudios podemos encontrar a los 3 partidos, teniendo al PRI y al PRD con el 23.34% cada uno y el PAN con tan solo 9.99%.

El PAN no cuenta con militantes cuyos estudios concluyeron en una carrera técnica, a diferencia del PRI y el PRD que cuentan con 6.66% de su militancia en este rubro.

Iniciamos los estudios superiores con universidad como máximo grado de estudios, el cual cuenta con la mayor cantidad de militantes de los 3 partidos analizados, siendo el Pan el que presenta mayor porcentaje con un 60%, seguido del PRD con el 53.34% de sus militantes y por último el PRI con el 36.66%.

Para concluir tenemos maestría, en la cual se encuentra el 30% de la militancia panista y solo el 3.33% tanto del PRI como del PRD.

Cabe mencionar que la encuesta contemplaba doctorado, sin embargo, no se encontraron militantes dentro de este rubro durante la aplicación de las encuestas. Con base en los datos recopilados en esta gráfica podemos observar que el PAN es el partido con la militancia más preparada (académicamente) contando con el 90% de sus militantes con educación superior (universidad o posgrado). En segundo lugar se encuentra el PRD que cuenta con más del 50% de su militancia con educación superior. De esta manera, el PRI es el partido que cuenta con mayoría militante con tan solo educación básica.

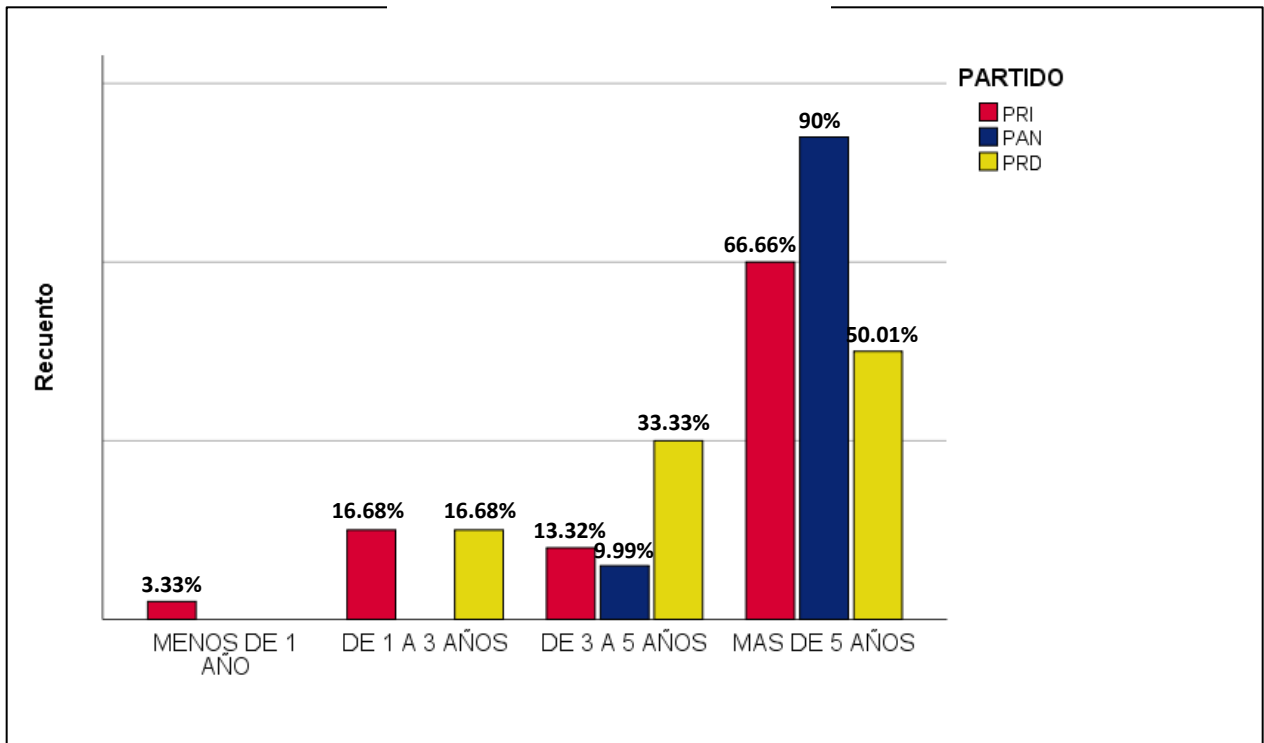
Tomando en cuenta la clasificación propuesta por Durand podríamos aseverar que el PAN cuenta con una militancia mayormente identificada por los estatutos e

ideales del partido, lo que nos aporta datos importantes para el siguiente análisis, la antigüedad en el partido, siendo que este partido es el que tiene militantes más antiguos.

En el caso del PRD el tipo de militantes está dividido casi a la mitad, por lo que la posibilidad de que existan ambos tipos de militantes es alta, cosa que impacta en el siguiente análisis al tener militancia relativamente nueva.

Para el PRI, que tiene poco más del 60% de su militancia por debajo de los estudios superiores es más difícil tener una militancia en el sentido estricto que plantea Durand, por lo que se infiere que la mayoría son movilizados, quienes pertenecen y actúan dentro del partido guiados por intereses propios o de entes ajenos al partido

Gráfica 3.- Antigüedad en el partido



La antigüedad de la militancia dentro de un instituto político es importante debido a que nos refleja un alto nivel de identidad y compromiso dentro del mismo.

Asimismo, hay factores que promueven la permanencia de los militantes en los partidos. Como lo vimos en la gráfica anterior los estudios influyen en la motivación de un individuo para unirse a un partido político. Así, los partidos se encargan de satisfacer esas motivaciones, ya sea a través de incentivos, como lo pueden ser dadas en moneda o especie, espacios dentro de la estructura o eventos dirigidos a cierta parte de la estructura.

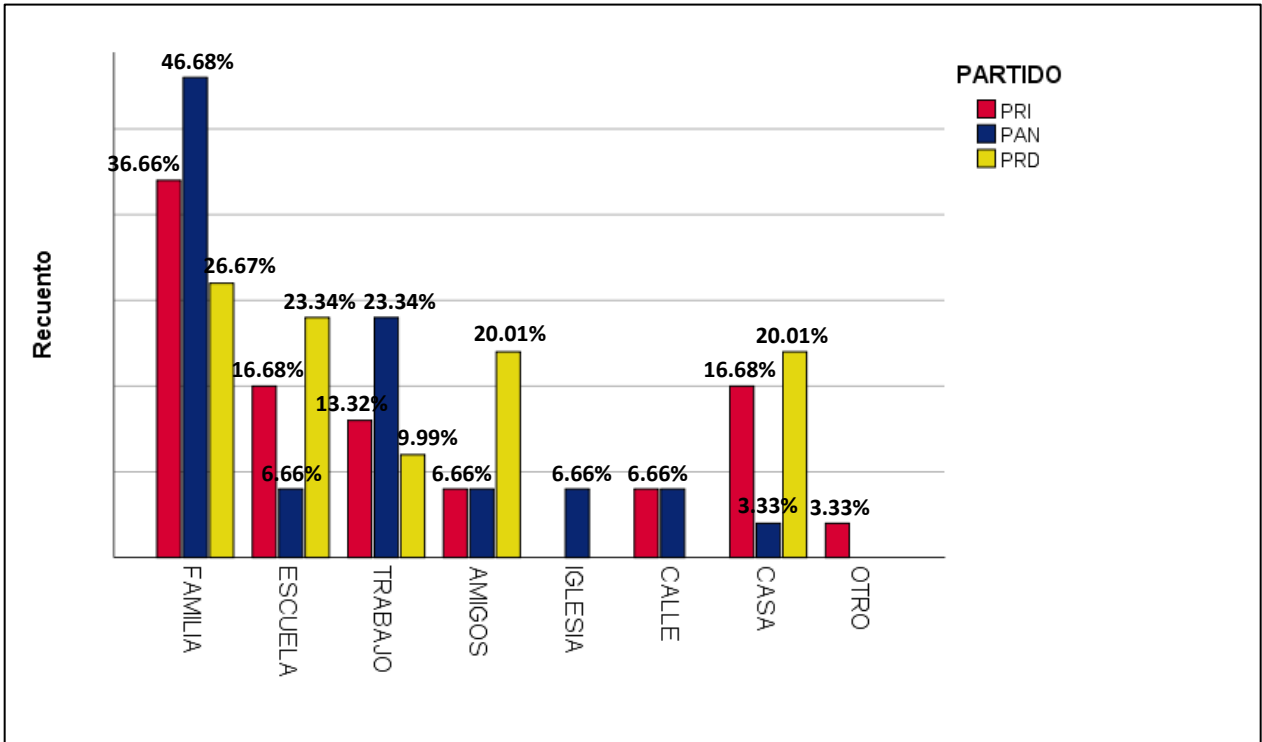
El PRI es el partido con la militancia más nueva, al contar con el 3.33% de su militancia con MENOS DE 1 AÑO de militancia, siendo el único partido con

militancia en este escaño. Después tenemos al PRI y al PRD con un 16.68% de sus simpatizantes en el rango DE 1 A 3 AÑOS de antigüedad. A continuación el PRD es el que lidera el rubro DE 3 A 5 AÑOS con un 33.33%, seguido del PRI con un 13.32% y el PAN está al final con el 9.99% de su militancia. Por último tenemos a la militancia consolidada, aquella que lleva MAS DE 5 AÑOS de militancia, se nota que los 3 partidos estudiados tienen más del 50% de su militancia bien consolidada, específicamente el PAN con 90% de sus militantes, después está el PRI con el 66.66% y al último está el PRD con el 50.01% de su militancia.

Se observa que los 3 partidos tiene una militancia bien consolidada, siendo el PAN el que presenta, debido a la correlación edad de militantes y antigüedad, una militancia bien establecida, con el 90% de ellos con más de 5 años militando ininterrumpidamente.

Coincidente con las palabras de Durand, la militancia tiende a quedarse fiel a un partido debido a que se identifica con los ideales y metas del mismo. Casos que se ven reflejados en el PRD y el PAN. Sin embargo, el PRI que tiene una estructura formada mayormente por movilizados, que persiguen intereses personales o de entes ajenos, logra tener a casi el 70% fiel por más de 5 años, probablemente se deba a que logra satisfacer esas ambiciones externas o personales, cosa que puede no suceda en otros partidos.

Gráfica 4.- Medio de primer contacto con el militante.



Es de suma importancia conocer la forma o medio por el cual los partidos políticos contactan a sus potenciales militantes, el estudio revela que el entorno personal es la forma en que los entes políticos hacen contacto con la sociedad para convertirlos en miembros partidarios.

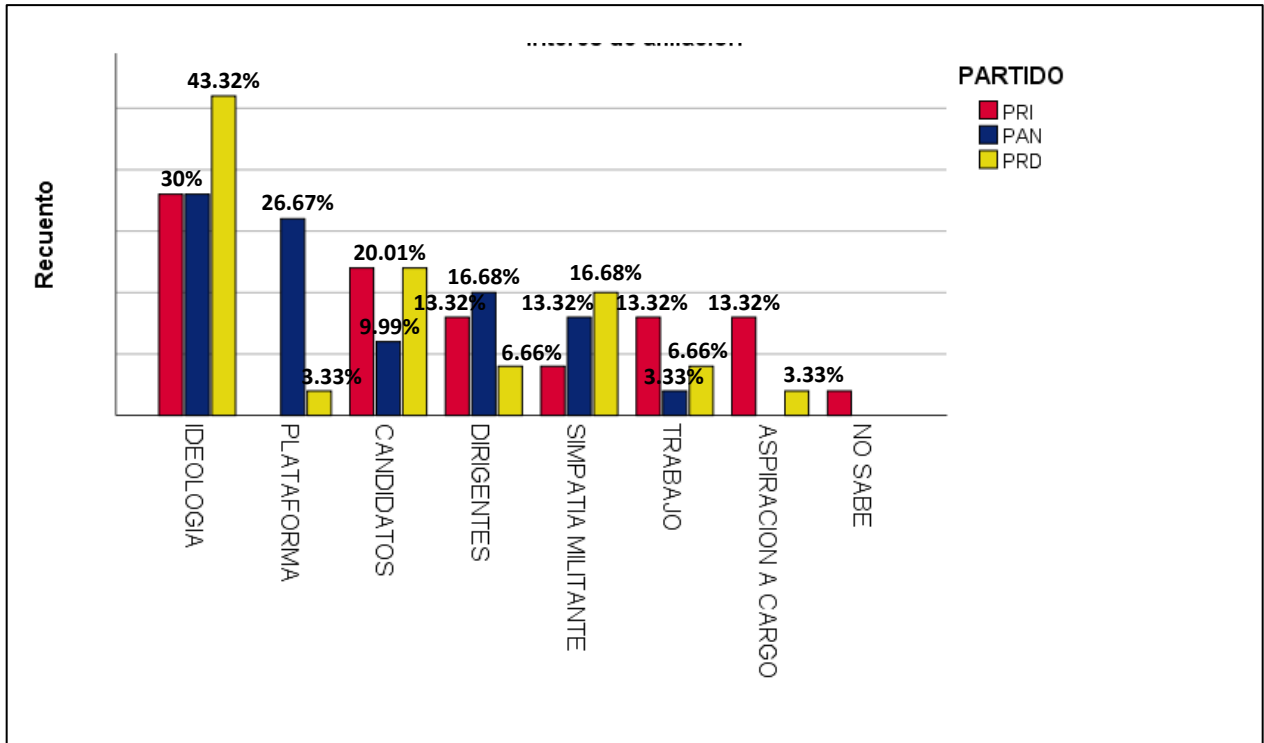
Como se observa en la gráfica número 4, inicia con FAMILIA el cual es encabezado por el PAN con un 46.68%, seguido tenemos al PRI con un 36.66% y al final al PRD con un 26.67%. El siguiente rubro es ESCUELA iniciamos con el PRD el cual cuenta con el 23.34%, después viene el PRI con un 16.68% y el PAN con un 6.66%. Le sigue TRABAJO donde el PAN cuenta con una 23.34%, en segundo lugar tenemos al PRI con el 13.32% de sus militantes y finalmente al PRD con el 9.99%. Posteriormente se encuentra AMIGOS en el cual el PRD concentra más porcentaje que los otros partidos, con un 20.01%, mientras que

tanto el PRI como el PAN tienen un 6.66%. El siguiente caso es iglesia, donde solo un partido tuvo representación militante, el PAN con un 6.66%. CALLE es la siguiente opción en la encuesta, contando con representación de dos partidos siendo PRI y PAN con un 6.66% cada uno. La gráfica continua con CASA, el PRD tiene el porcentaje más alto de esta clasificación contando con un 20.01% a comparación del PRI que cuenta con un 16.68% o el PAN con un 3.33%. Para esta pregunta la opción OTRO contó solo con militantes del PRI representando un 3.33% de su militancia, siendo estos militantes contactados durante un partido de fútbol.

En México la apropiación del entorno familiar por parte del individuo es una característica representativa en los estudios sociales. En el caso estudiado la familia es la variable que mayor porcentaje abarca de los 3 partidos, haciendo notar la penetración que tienen los 3 casos estudiados en el tejido social de Amecameca. Debido no solo al ámbito familiar, sino a que los 3 partidos tienen presencia en los círculos íntimos de los ciudadanos, esto al hacerse presentes en las escuelas, trabajos y hasta en los círculos de amigos, donde dejan sus mensajes y logran que sean apropiados por los nuevos aspirantes.

Vale la pena destacar que el PAN es el único partido que tiene presencia en la iglesia, obteniendo más del 6.66% de su militancia a través de ese medio. Se infiere que es debido a su ideología con creencias religiosas católicas y muy apegadas a los valores.

Gráfica 5.- Intereses de afiliación.



Conocer cuáles son los intereses que mueven a un militante para afiliarse a un partido es importante pues refleja las creencias y esperanzas depositadas en dicho instituto político.

La gráfica 5 inicia con IDEOLOGÍA que abarca el 43.32% de la militancia del PRD, en el caso del PRI y el PAN ocupa el 30% de cada partido. Sigue con PLATAFORMA en la cual destaca el PAN con un 26.67% y el PRD con el 3.33%, sin presencia del Revolucionario Institucional, entendiéndose como PLATAFORMA al conjunto de ofertas políticas y sociales que ofrece el instituto político. Después viene CANDIDATOS, en el que tanto el PRI como el PRD tienen al 20.01% de su militancia mientras que para el PAN sólo representa el 9.99%. DIRIGENTES es la siguiente opción, iniciamos por el PAN con un 16.68% de su militancia interesada

en sus líderes, le sigue el PRI con el 13.32% y después el PRD con el 6.66%. Continúa con un aspecto muy importante para la sinergia partidista, la SIMPATÍA MILITANTE, encontrándose el PRD a la cabeza con un 16.68%, seguido del PAN con el 13.32% y al último el PRI con el 6.66%. El interés por militar en un partido también puede surgir de una oferta laboral por esa razón encontramos TRABAJO dentro de la gráfica, donde la militancia priista se encuentra representada por el 13.32% de sus militantes, por debajo está el PRD con el 6.66% y al último tenemos al PAN con el 3.33% de su militancia. Otro aspecto que encausa la militancia es la aspiración a un cargo público, ya que los partidos son los encargados de representar a la ciudadanía. Es por eso que ASPIRACION A CARGO cuenta con el 13.32% de la militancia priista y con el 3.33% del PRD. Sin embargo, ningún militante panista respondió estar interesado en su partido por ASPIRACION A UN CARGO.

Los datos reflejan que en los 3 institutos políticos hay una identificación profunda con los valores partidistas, ya sea que estos estén plasmados en los estatutos, representados por sus líderes o en la familiaridad e identificación colectiva, esto inferido a través de la identificación de la IDEOLOGÍA que más del 30% de los militantes de los 3 partidos eligieron como la razón de su afiliación. Siendo este no el único caso que aporta a esta conclusión, sino, las opciones como PLATAFORMA, CANDIDATOS, DIRIGENTES O SIMPATÍA MILITANTE, que sumadas entre sí e incluyendo IDEOLOGÍA dan un total:

PAN – 96.66%

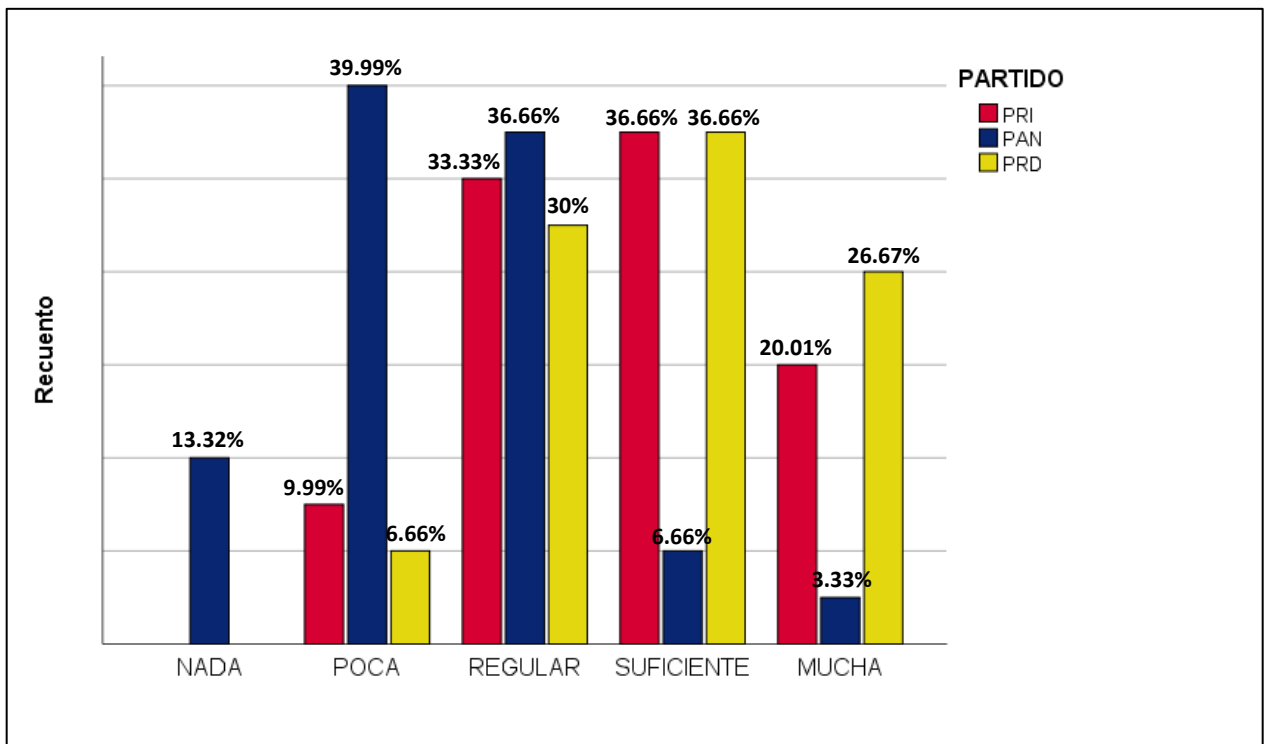
PRD – 90%

PRI – 69.99%

Se observa que para panistas y perredistas la identificación partidista es clave en la afiliación al encontrarse más del 90% de sus militantes en los escaños de afiliación, a través de la identificación. Aunque este medio de afiliación también ocupa más del 60% del PRI el porcentaje restante se encuentra en TRABAJO y la ASPIRACIÓN A UN CARGO, representando casi un 30% de su militancia. Este

tipo de afiliación, aunque válida, es más “frágil” debido a la volatilidad del militante. Ya que su razón de afiliación tiene más que ver con intereses personales que con una identidad bien establecida. La militancia puede durar lo que dure el puesto laboral o la oferta de una candidatura por otro partido, debilitando la consolidación de la base militante.

Gráfica 6.- Probabilidad de ser dirigente de su Partido.



Esta Gráfica nos permite analizar qué tan ajenos se piensan los militantes de sus dirigentes. Esto observando que uno de los principios básicos de la democracia es la electividad, en otras palabras, que todo ciudadano (en este caso que cualquier militante) pueda aspirar a un cargo de elección. Bajo esta premisa, entre más grande sea el número de militantes que creen poder ocupar la dirigencia de su Partido, mayor es el grado de democratización que tiene dicho Partido.

Primeramente, tenemos al PAN como único instituto con militancia que cree que no tiene posibilidad de llegar a ser dirigente de su partido, representando el 13.32%. Comparado con los militantes que creen tener POCA posibilidad del

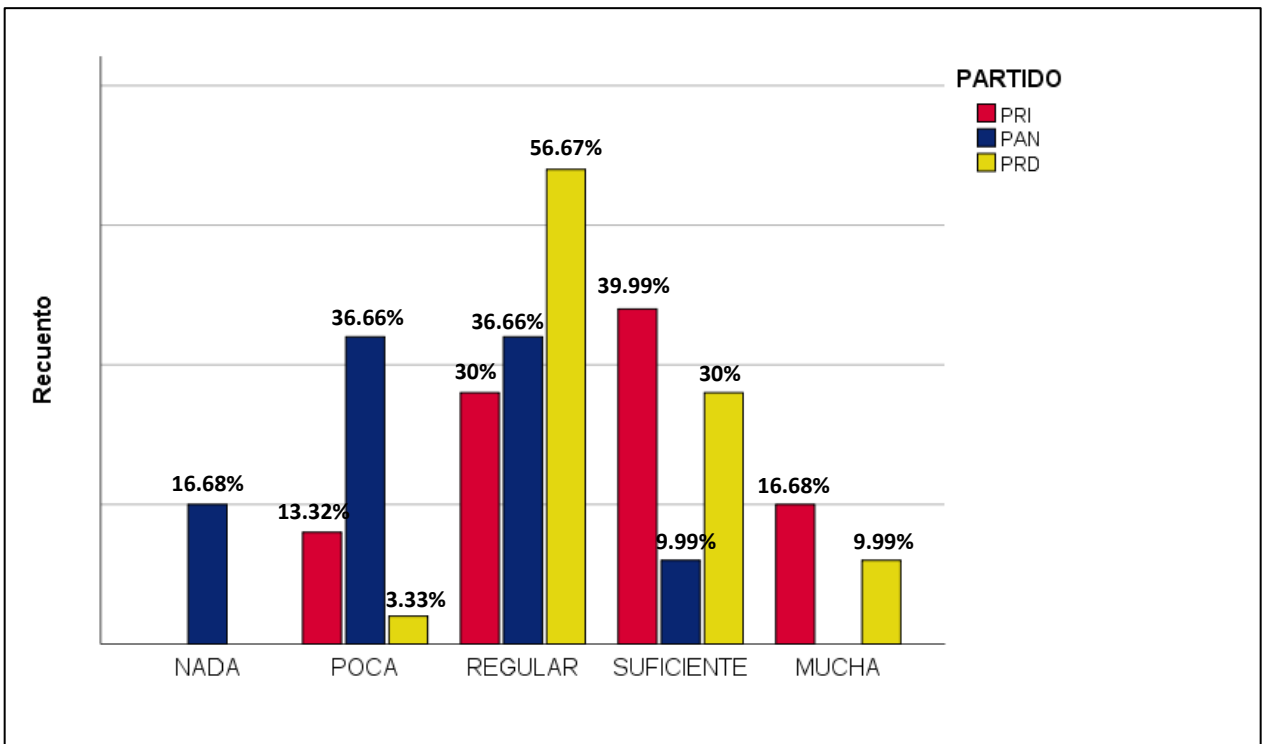
mismo partido que son más del doble con un 39.99%, en este rubro ya encontramos militancia priista y perredista, con un 9.99% y un 6.66% respectivamente. REGULAR se encuentra después encabezada por el PAN con un 36.66%, no muy alejado está el PRI con el 33.33% e igualmente cercano está el PRD con el 30%. Mostrando una fuerte consolidación tenemos al PRI y al PRD con el 36.66% de su militancia opinando que tienen SUFICIENTE posibilidad de ser dirigentes, mientras que la militancia panista se encuentra con tan solo el 6.66% en este reactivo. Para finalizar tenemos que el 26.67% de la militancia perredista cree tener mucha posibilidad de ser dirigente, seguido por el PRI con el 20.01% y muy por debajo el PAN con el 3.33%.

Cada Partido Político tiene distintas reglas para la elección de sus dirigentes, y estas vienen plasmadas en sus estatutos. Por lo general estas se limitan a ser un militante activo y tener algún tipo de identificación interna que lo pruebe. Al igual que se hace con una democracia, si la militancia de un Partido no cree poder ocupar un cargo de representación dentro del mismo es por la existencia de vicios o muros, los cuales les impiden a la gran mayoría el poder vislumbrarse en uno de esos puestos.

No obstante, más del 50% de los militantes tanto del PRI como del PRD creen tener SUFICIENTE o MUCHA posibilidad de ser dirigentes de su propio partido.

Los militantes panistas se muestran incrédulos ante la posibilidad de llegar a ser dirigentes de su propio partido. Dando cabida a la posibilidad de la existencia de una élite en la cual el poder se concentra, si este fuera el caso del PAN significaría que sus militantes se piensan ajenos a esta cúpula, y es por eso que no creen que sea posible que algún día lleguen a pertenecer.

Gráfica 7.- Probabilidad de ser Candidato por su Partido.



El propósito de esta gráfica es medir la representatividad con la que cuentan los militantes dentro de sus partidos, se analiza bajo los mismos parámetros que la anterior.

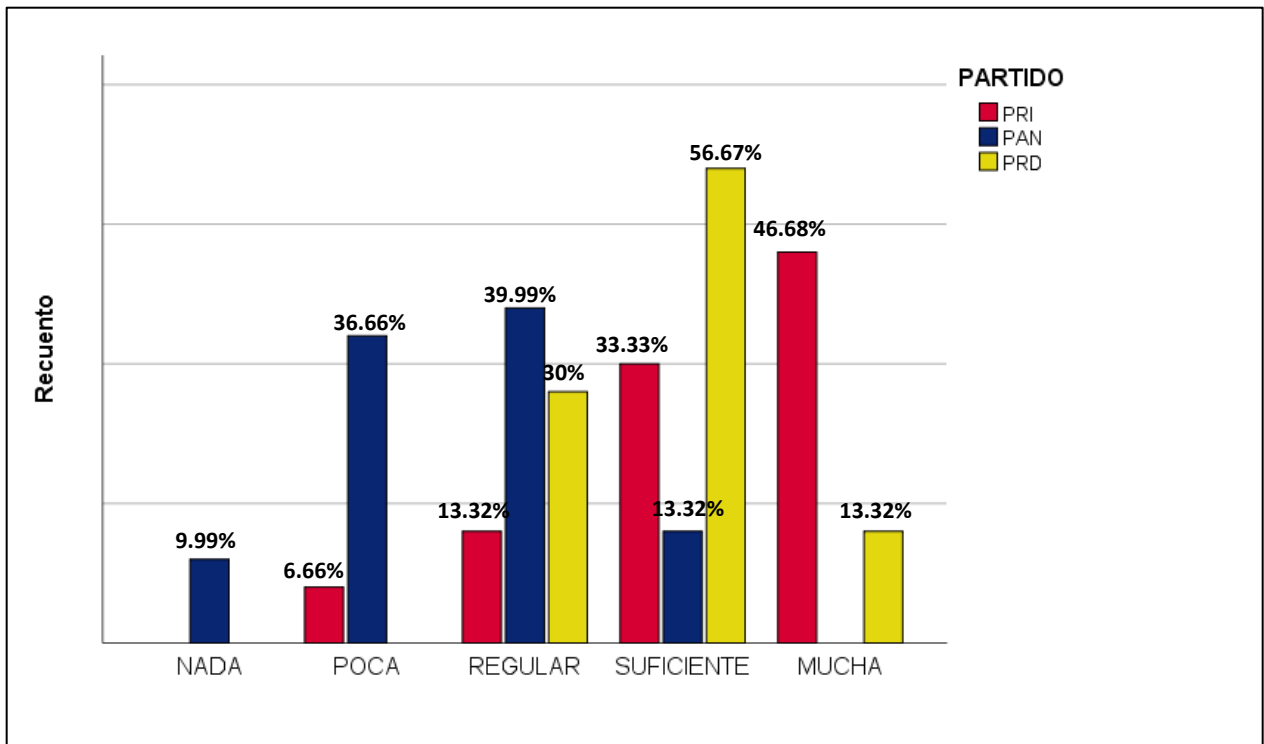
El sentimiento de representatividad de los candidatos es similar al de dirigentes. Una vez más el PAN es el único partido que tiene militantes que se identifican con ninguna posibilidad de llegar a ser candidatos por su partido, representando el 16.68%. Dentro de la opción POCA tenemos a los 3 partidos, iniciamos por el PAN que tiene al 36.66% de su militancia en este rubro, después el PRI con el 13.32%

y para finalizar está el PRD con tan solo el 3.33%. En REGULAR encabeza el PRD con el 56.67%, el PAN tiene el 36.66% y el PRI el 30%. Suficiente lo encabeza el PRI con el 39.99% de su militancia identificada en esta opción, el segundo lugar se lo lleva el PRD con el 30% de su militancia, y con tan solo el 9.99% está el PAN en tercer lugar. MUCHA se encuentra como la última opción en esta tabla, mostrando que el 16.68% de la militancia del PRI se identifica con mucha posibilidad de ser candidato por su partido, coincidiendo con lo expuesto en la gráfica 5 donde se muestra que el 13.32% de su militancia se interesó por la aspiración a un cargo, dentro del mismo reactivo tenemos al PRD con el 9.99% de su militancia representada, el PAN no figura en esta respuesta.

A diferencia de la gráfica anterior, solo más del 50% de los militantes priistas creen que pueden llegar a ser abanderados de su partido en una elección popular.

Una vez más el PAN se muestra con pocas expectativas de llegar a ser candidato por su partido a un puesto de elección popular, demostrando que sus militantes se sienten ajenos a sus candidatos.

Gráfica 8.- Notoriedad de la participación en elección de Dirigentes.

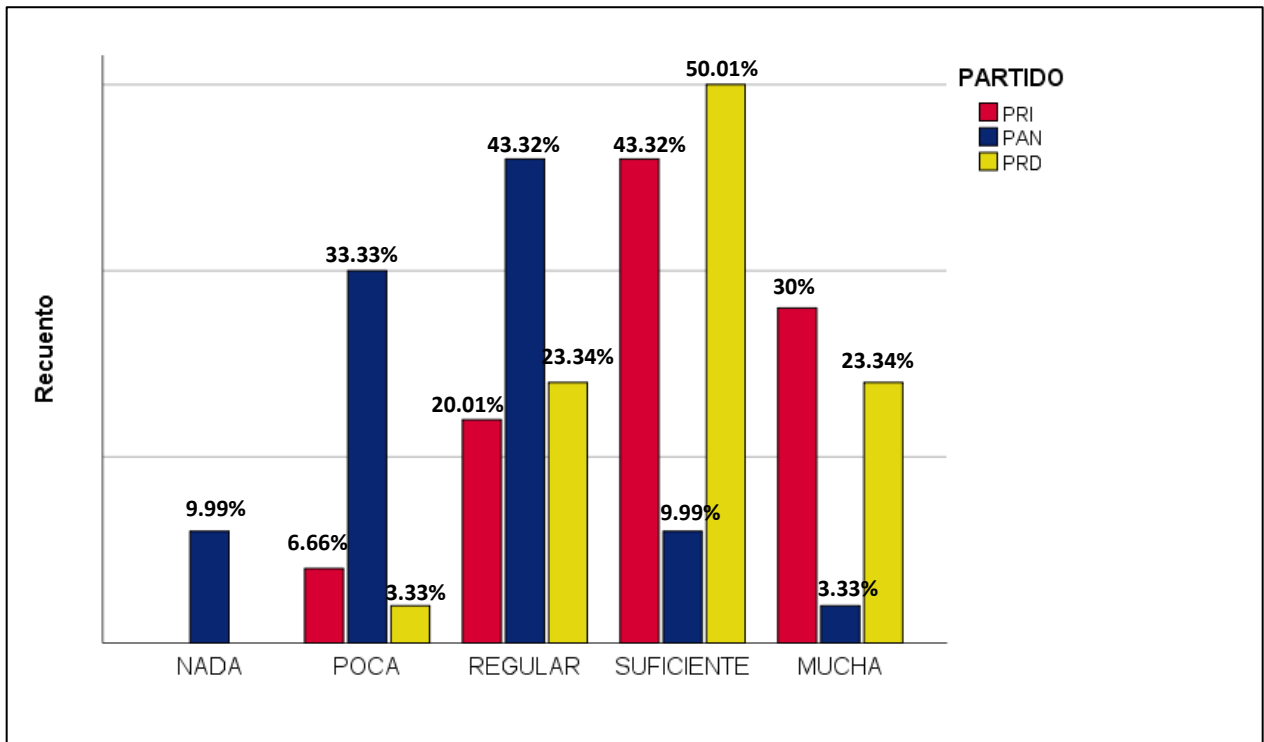


La representatividad de los dirigentes ante sus militantes es esencial. Cuando existe un dirigente que logra que la gran mayoría de los militantes se sientan bien representados hay una democracia saludable al interior de esa institución. No obstante, cuando la militancia no se identifica con su dirigente, o les es indiferente, el nivel de democratización de ese ente político baja, ya que podríamos hablar de una imposición, o de un voto “preferencial”.

Como se observa en la gráfica 8, el 9.99% de los militantes panista piensa que su participación se ve NADA reflejada con los resultados finales. Es poca comparada con el 36.66% que piensa que su participación se ve un POCO reflejada, dentro de este grupo se encuentra también el PRI con un 6.66%. El 39.99% de la militancia del PAN piensa que su participación se refleja de manera REGULAR, teniendo al PRD como segunda fuerza en este escaño con el 30% de su militancia y el PRI en tercero con un 13.32%. El PRD tiene el 56.67% de su militancia que piensa que su participación se ve SUFICIENTEMENTE reflejada en los resultados, mientras que la del PRI ocupa el 33.33% y la del PAN solo el 13.32%. No obstante, el 46.68% de la militancia priista piensa que su participación se refleja MUCHO en los resultados, en comparación del 13.32% del PRD y el 0% del PAN.

Con base en los datos recopilados podemos afirmar que existe una identificación mayoritaria de la militancia con sus dirigentes en los casos del PRI y el PRD ocupando el más del 50% de su militancia que se siente bien representada en ambos casos. De la mano con el análisis anterior vemos que la militancia del PAN no se siente identificada con sus dirigentes, al no creer que su participación se vea reflejada en la elección de sus dirigentes, así como tampoco siente que puedan llegar a ocupar la dirigencia de su partido, a diferencia de los militantes del PRI y el PRD que creen poder llegar a ser dirigentes algún día. Impactando directamente en la identificación que tienen con sus líderes.

Gráfica 9.- Notoriedad de la participación en elección de candidatos.



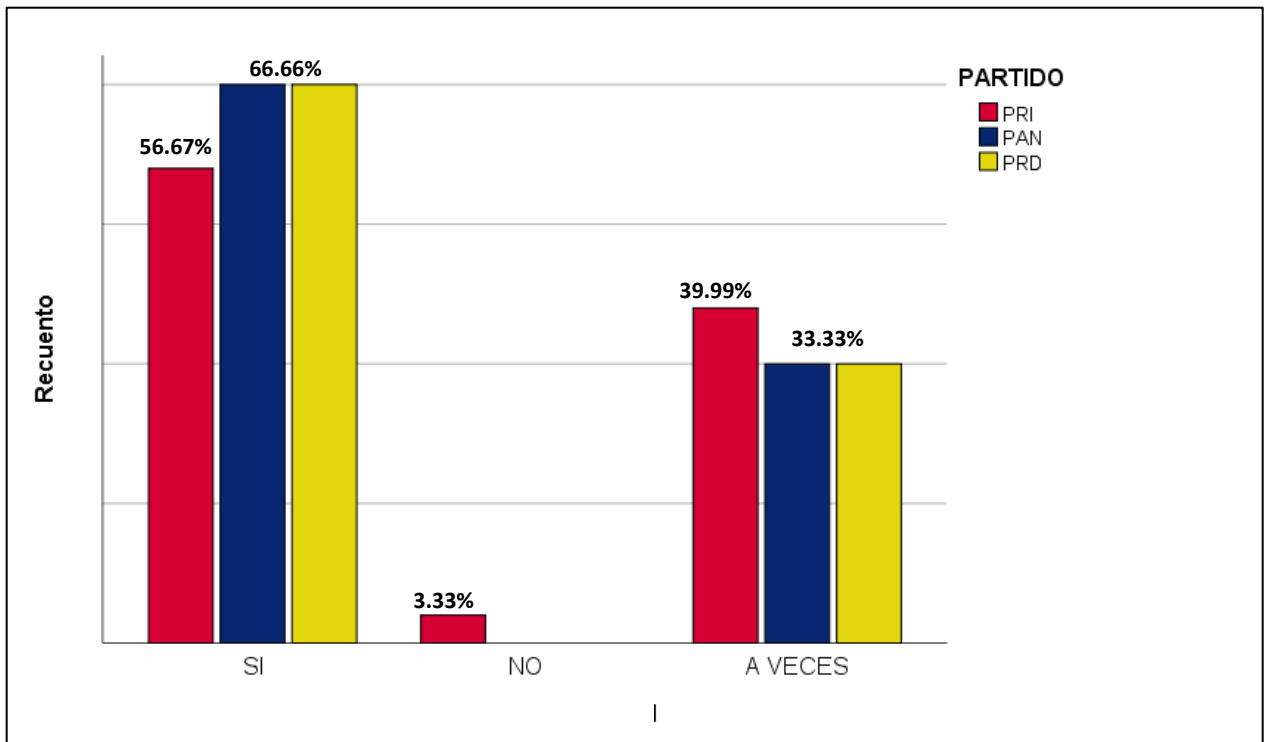
Esta gráfica cumple el propósito de medir la democratización de los Partidos a través de la representatividad de las figuras que son candidatos a puestos de elección popular por su Partido. Es de suma importancia que los militantes se sientan representados por sus candidatos ya que ellos son el respaldo Institucional

que tienen dichos candidatos. Los candidatos son principalmente la imagen que transmite el Partido al electorado en general, por lo tanto, ellos deben de representar los ideales y valores de su Instituto político, haciéndolos piedra angular de la democratización dentro de sus Partidos ya que son la cara que la ciudadanía ve y reconoce con mayor facilidad.

Los datos presentados por la gráfica 9 tienen un comportamiento muy similar a los de la gráfica 8. Tenemos presente una vez más a ese 9.99% del PAN que no ven reflejada en NADA su participación en los resultados. POCA varía un poco, dejando al PAN con el 33.33%, al PRI con el 6.66% y al PRD con el 3.33%, REGULAR ocupa la mayor parte de la militancia panista con un 43.32%, seguido del PRD con un 23.34% y por último el PRI con un 20.01%. El 50.01% del PRD piensa que su participación se ve reflejada de manera SUFICIENTE en los resultados, la militancia priista que comparte este sentir ocupa el 43.32% de total y el PAN figura con el 9.99% de su militancia. Por último, tenemos que en los 3 partidos existe militancia que piensa que su participación se ve MUY reflejada en los resultados, siendo el PRI la cabeza con un 30%, seguido por el PRD con el 23.34% y el PAN con un 3.33%.

La falta de candidatos que representen a sus militantes en el PAN es notoria al ver los porcentajes de NADA, POCO y REGULAR. Este aspecto debería ser preocupante para los líderes panistas, ya que dichos candidatos, al igual que los líderes, pierden bastante legitimidad al solo ser respaldados por quienes se podría decir, los impusieron, llegando a afectar hasta dentro de la campaña fuera del partido.

Gráfica 10.- ¿Lo invitan a participar en procesos internos?



En temas de democratización es importante incentivar la participación, no solo basta con dejar participar a todos por igual, sino en incentivarlos a participar de manera periódica. De ahí la importancia de esta gráfica para el estudio.

Los datos mostrados revelan que a más del 50% de los militantes de los 3 partidos se les invita oportunamente a participar en los comicios internos de sus respectivos partidos. Respectivamente tenemos al PRD y al PAN con un 66.66% y

al PRI con el 56.67%. Aunque son mayoría, existe un porcentaje en cada partido a los que A VECES se les invita de manera oportuna. Siendo los porcentajes los siguientes:

PRI: 39.99%

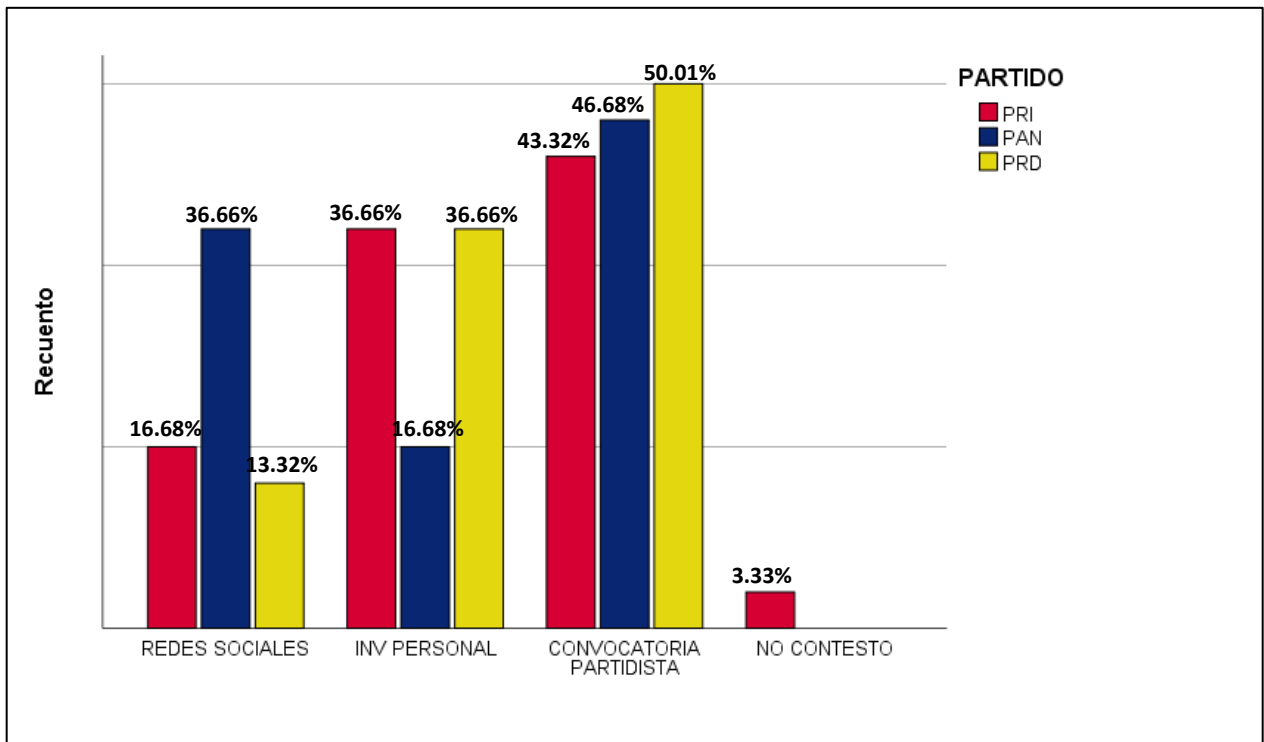
PAN: 33.33%

PRD: 33.33%

Pero también existe una población discriminada al interior de la militancia priista, la cual no es invitada a participar por parte de su instituto político, representando el 3.33% del total de su militancia encuestada.

La misma estructura partidista facilita la invitación a participar, y los medios de invitación son muy variados, como lo observaremos a continuación.

Gráfica 11.- ¿Por qué medio se le invita a participar en los procesos internos?



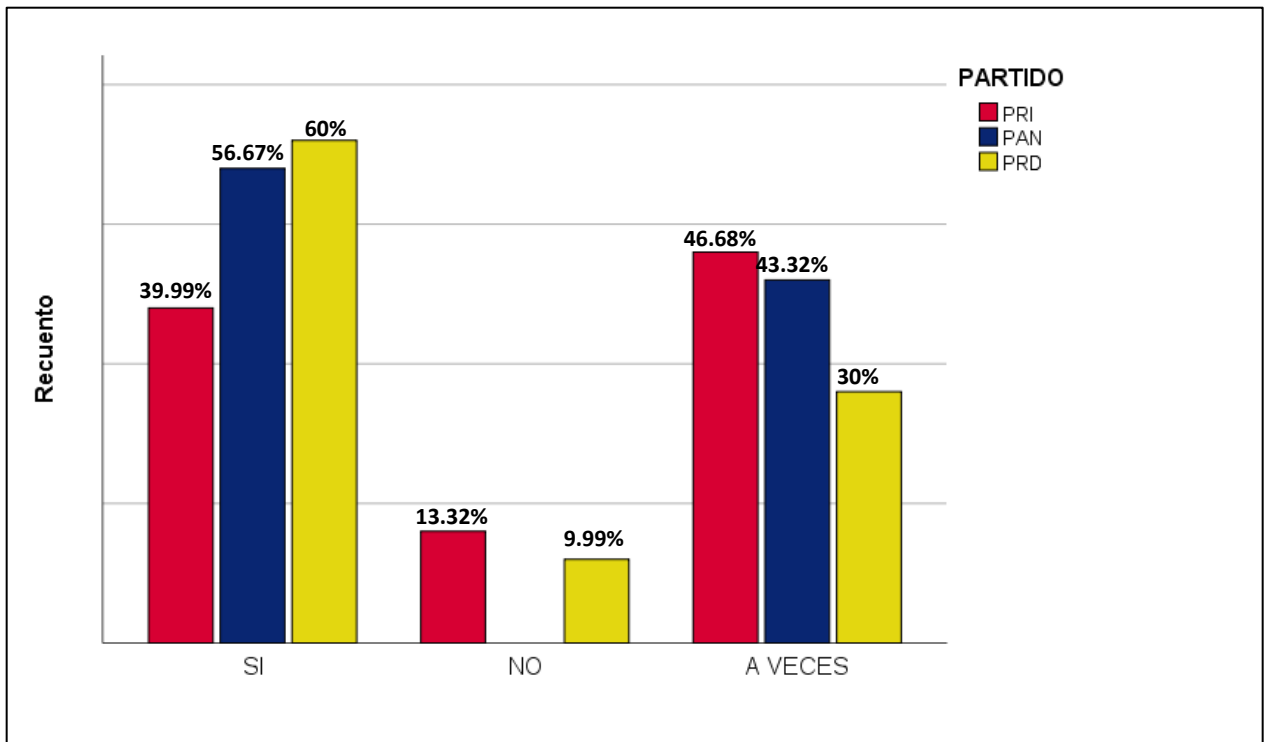
Dado que a más del 50% de los encuestados, sin importar su Partido, se les invita a participar se puede proceder a revisar los medios más frecuentes por los cuales se realiza dicha invitación.

El uso de las redes sociales para realizar la invitación a participar es la primera opción válida en la encuesta, siendo usada en su mayoría por panistas, representando un 36.66% de sus militantes, a comparación del 16.68% del PRI o el 13.32% del PRD. El siguiente rubro es la invitación personal, una de las medidas más tradicionales de los partidos políticos, la cual representa el medio de

invitación más común para el 36.66% de los militantes perredistas y priistas, mientras que para el PAN representa el 16.68%. Pese a la presencia de las opciones anteriores como medios de invitación viables dentro de los partidos políticos, tenemos que la convocatoria partidista sigue siendo la opción más común al interior de los 3 partidos, representando el 50.01% del PRD, el 46.68% del PAN y el 43.32% del PRI.

Se puede destacar que al interior de las Partidos existe cierta tendencia hacia las costumbres, una costumbre que podemos ver bien instaurada dentro de estas 3 instituciones políticas es la forma en la que se incentiva la participación. Durante la realización de este estudio se estimaba que la convocatoria y la invitación personal tuvieran representación en la mayor parte de los grupos de edad. Lo que en verdad fue un grato descubrimiento fue que las redes sociales tienen representación en todos los grupos de edad, siendo su mayor porcentaje en los grupos de 18 a 39 años (16.67%). Esto nos demuestra el gran posicionamiento que las redes sociales pueden tener en un futuro cercano como facilitadores de la comunicación partidista, así como difusores de los mensajes pertinentes a un grupo bien delimitado.

Gráfica 12.- ¿Participa en los procesos internos?



Las acciones de los partidos para incentivar la participación llegan hasta que el militante recibe la invitación. El partido no puede coaccionar el voto, en otras palabras, no se puede obligar al militante a participar, así como no se puede obligar al elector a ejercer su derecho. Justo esos datos recopila esta gráfica, ya habiendo sido invitado, el militante está en su derecho de no participar, las razones son muy variadas, desde apatía hasta descontento o falta de identificación con los personajes propuestos.

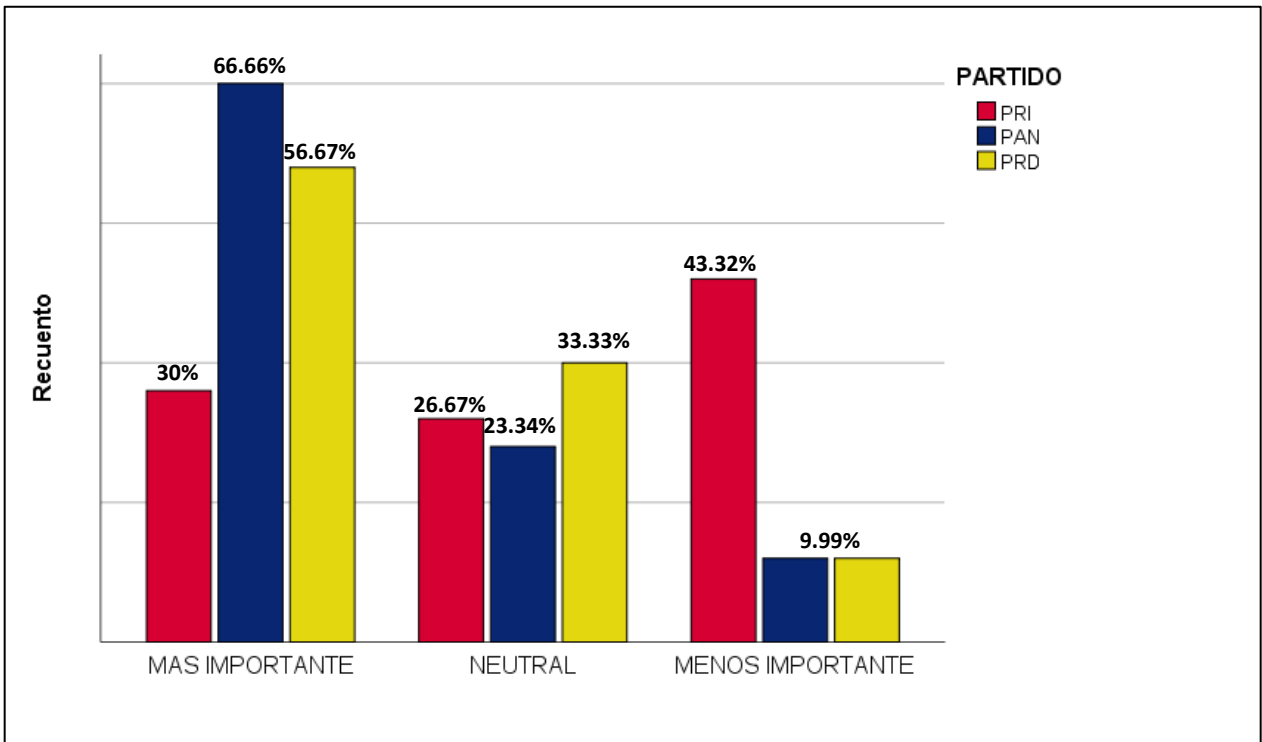
Se puede observar una representatividad bien afianzada tanto en el PRD como en el PAN al tener participación periódica de más del 50% de sus militantes. 60% y 56.67% respectivamente. Estos datos son de notar cuando los comparamos con el 39.99% del PRI, partido que curiosamente tiene una de las militancias más conformes con su organización interna, pero al parecer, menos participativas. La militancia que A VECES participa es encabezada por el PRI con el 46.68%, después la panista con el 43.32% y al final la del PRD con un 30%. La abstención antes mencionada por el bajo porcentaje del PRI en el primer rubro se ve reflejada en el escaño de NO, donde el 13.32% de sus militantes se identificó al no participar en los procesos internos de sus partidos. Sin embargo, el PRD también tiene militancia abstencionista, representando el 9.99% de sus encuestados.

La participación es una de las partes más importantes de la democracia, ya que sin ella no existe, o se debilita, la legitimidad de las figuras electas. El caso específico del PRI es muy interesante, ya que con los datos recabados por las gráficas anteriores muestran que su militancia se encuentra muy conforme con la forma en la que las cosas se ejecutan al interior de su partido e incluso es uno de los partidos cuya militancia se piensa bien representada y escuchada, debido a sus porcentajes en la notoriedad de la participación y en probabilidades de ser electos. Podría ser que los militantes priistas creen que la participación fuera de las urnas y al interior de su partido sea más productiva que ejercer el sufragio, por eso no votan habitualmente.

Caso contrario del PAN, en el cual más del 50% de sus militantes si participa de manera periódica, sin embargo, son los que menos representados se piensan por sus líderes por sus porcentajes en probabilidad de ser electo, y también son los que menos ven reflejada su participación en las elecciones internas. Tal vez la aceptación de la existencia de una cúpula militante los invita a participar de manera constante para a través del sufragio lograr una presión en dicha cúpula que derive en un cambio favorable para ellos.

En la pregunta número 20, se solicitó a los entrevistados calificar del 1 al 3 qué aspecto influía más en la toma de decisiones al interior de su Instituto político, siendo 1 el más influyente y 3 el menos influyente. Los aspectos a calificar fueron democracia, imposición y acuerdos.

Gráfica 13.- Importancia de la democracia en la toma de decisiones.



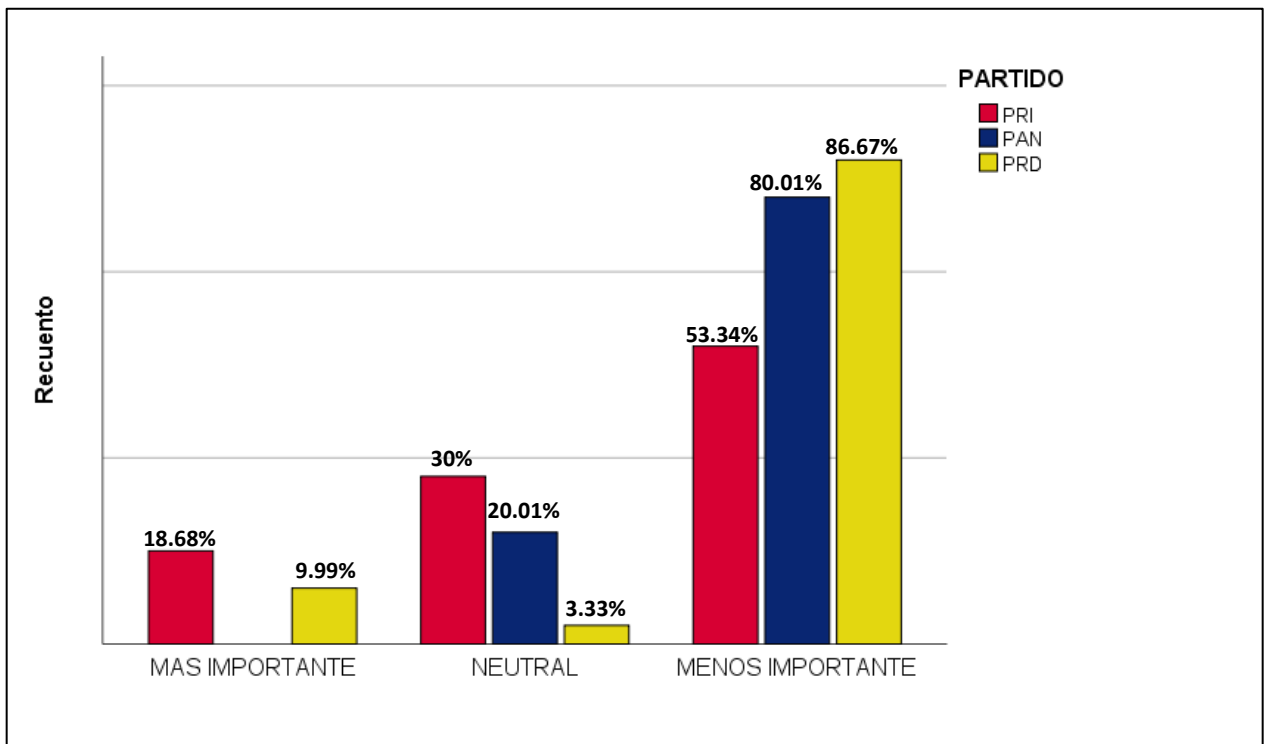
Parte de las preguntas realizadas por organismos internacionales para medir los niveles de democratización de las naciones es la preferencia de la democracia sobre cualquier otro sistema de organización política. Al preguntarles a los militantes de los 3 partidos qué aspecto creen que rige más las decisiones dentro

de sus partidos, medimos los niveles de democratización al interior de los mismos al conocer la percepción de su estructura.

Se inicia este análisis con quienes consideraron a la democracia como el aspecto MAS IMPORTANTE en la toma de decisiones, siendo un 66.66% de los militantes panistas, 56.67% del PRD y solo un 30% del PRI. De manera NEUTRAL tenemos al PRD con el 33.33% de su militancia, seguido del PRI con un 26.67% y al final al PAN con el 23.34%. Finalmente tenemos a quienes la calificaron como la menos importante, siendo un 43.32% del PRI y un 9.99% tanto del PAN como del PRD.

El PRI viene a resaltar una vez más al encontrarse que casi el 50% de sus militantes cree que la democracia es lo MENOS IMPORTANTE a la hora de tomar decisiones dentro de su partido. Esto llama la atención del análisis debido a que los partidos políticos son los encargados de velar por la democracia como instituciones que viven por y para ella. Dejando en claro que los militantes priistas creen más importante otros aspectos en la toma de decisiones al interior de sus partidos que la democracia.

Gráfica 14.- Importancia de la imposición en la toma de decisiones.



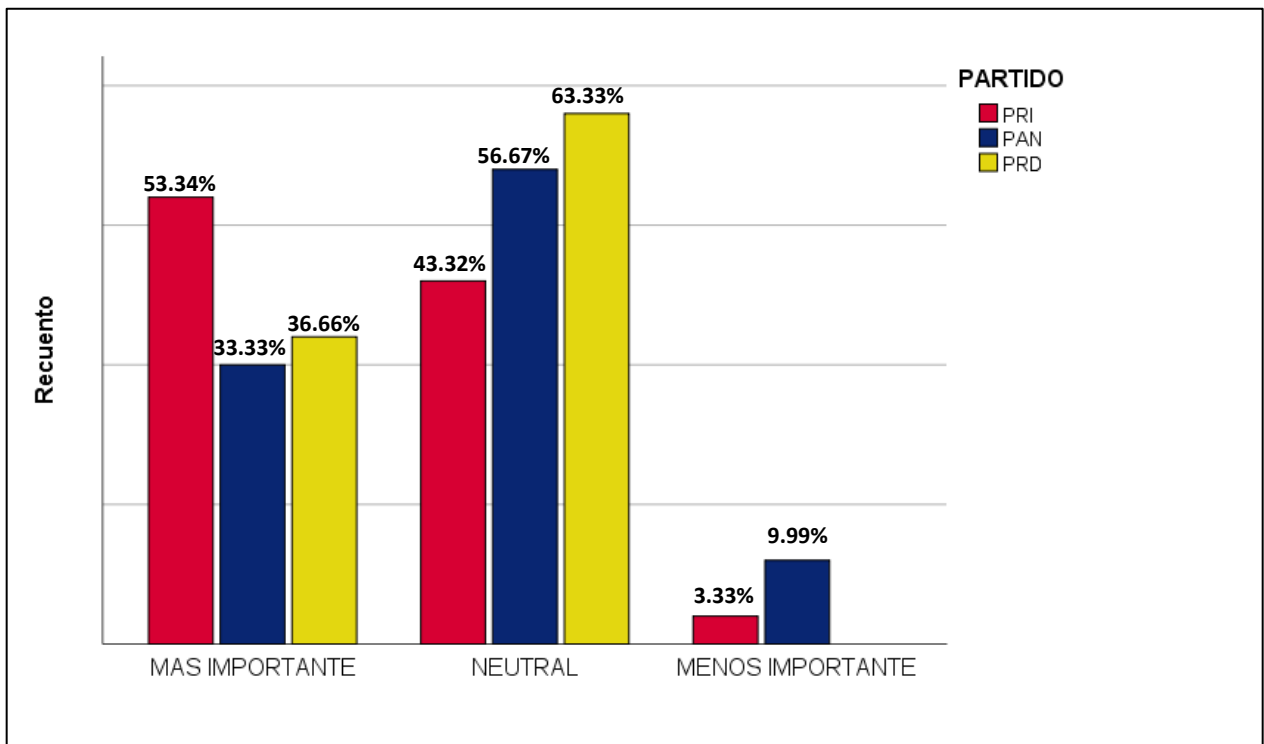
En contraste tenemos a la imposición como parte de la toma de decisiones al interior de los partidos. Al ser reconocida como la más importante en la toma de decisiones demostraría un autoritarismo extremadamente notorio, en el cual la decisión es tomada por una sola persona o un grupo, sin consulta de las demás

partes, haciendo a un lado los valores democráticos de representación e igualdad debilitando así, de manera contundente, la democracia.

Los que consideran a la imposición como el aspecto que más importancia tiene en la toma de decisiones son sólo el 18.86% del PRI y el 9.99% del PRD, los que la consideran de forma NEUTRAL son el 30% del PRI, el 20.01% del PAN y sólo el 3.33% del PRD. Pese a la existencia de casos que consideran a la imposición como el aspecto más importante en la toma de decisiones, se observa que más del 50% de los militantes de los 3 partidos la consideran la MENOS IMPORTANTE, siendo el PRD el que lidera este rubro con el 86.67% de su militancia, seguido del PAN con el 80.01% y al final el PRI con el 53.34%.

Pese a que la democracia ocupó el 43.32% de la militancia priista como la menos importante, tenemos que la imposición es aún menos importante que la democracia, teniendo un 53.34%, que aun así queda muy por debajo del 80.01% y 86.67% del PRD y PAN respectivamente. No obstante, existe un alto porcentaje de militantes del PRI que creen que la imposición es NEUTRAL en la toma de decisiones, y aún más preocupante hay quienes la consideren la más importante. Afectando de sobremanera la percepción democrática que se podría esperar de un instituto político.

Gráfica 15.- Importancia de los acuerdos en la toma de decisiones.



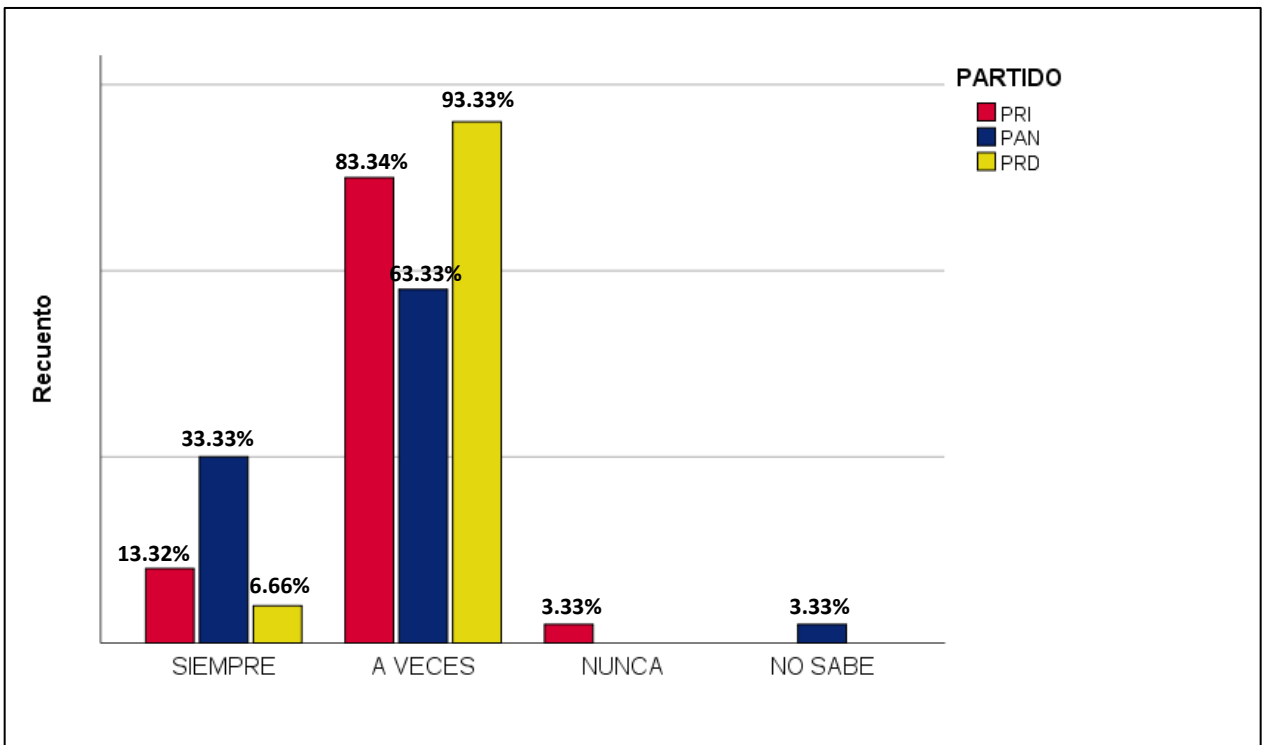
Los acuerdos son una parte esencial de la democracia moderna, el llamado cabildeo (Lobbying) es el medio por el cual los distintos grupos que conforman una institución (en este caso los distintos grupos que conforman el partido) llegan a acuerdos en beneficio de todas las partes involucradas.

El 53.34% de los militantes priistas cree que los acuerdos son el aspecto MÁS IMPORTANTE en la toma de decisiones. El 36.66% del PRD piensa lo mismo y el 33.33% del PAN también. Los que piensan que los acuerdos son NEUTRALES en la toma de decisiones son el 63.33% del PRD, el 56.67% del PAN y el 43.32% del PRI. Estos datos resaltan a comparación del 9.99% del PAN y el 3.33% del PRI que consideran que los acuerdos son lo MENOS IMPORTANTE.

¿Cuál es el elemento que más influye en la toma de decisiones?

Los datos muestran que en los 3 partidos existe una buena consolidación de la democracia al dejar a la IMPOSICIÓN como el aspecto que menos rige la toma de decisiones al interior de sus partidos, por otro lado, vemos que los acuerdos entre militantes y dirigentes ocupan el segundo lugar y en primer lugar tenemos que la democracia es considerada como el aspecto que más rige la toma de decisiones al interior del PRI PAN y PRD. Podemos notar que a pesar de la falta de representación que piensa la mayoría de los encuestados del PAN, esto no los hace creer que no exista democracia o acuerdos al interior de su partido. Contrario a lo que se podría deducir los panistas son los mayores partidarios de la democracia al tener el 66.66% de sus encuestados como valor MÁS IMPORTANTE en la toma de decisiones a la democracia. No obstante la diferencia porcentual no es muy grande con respecto al PRD, quien ocupa el segundo lugar con un 56.67% de sus encuestados.

Gráfica 16.- ¿Los Dirigentes se comunican por Redes Sociales con los Militantes?



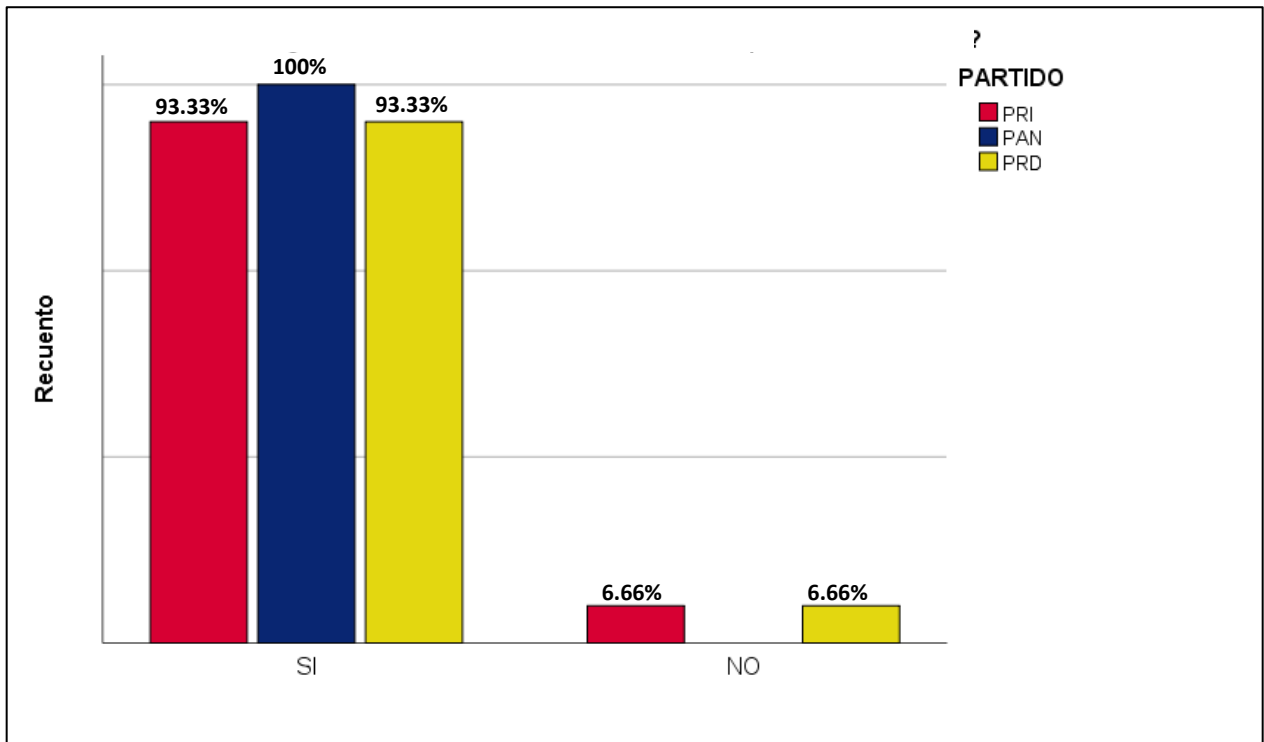
Aunque no eran de un uso muy cotidiano al momento de la realización de este estudio, las redes sociales como medio de comunicación entre los líderes y la militancia empezaron a jugar un papel cada vez más importante. Con el alcance

masivo que tienen era sólo cuestión de tiempo para que los canales digitales de comunicación sean de uso diario.

El PAN se muestra como líder del grupo que SIEMPRE usan redes sociales como comunicación entre líderes y militantes con un 33.33%, seguido muy por debajo del PRI con el 13.32% y al final el PRD 6.66%. El uso casual de las redes sociales como herramienta de comunicación entre líderes y militantes es el más común en los 3 partidos, específicamente para el 93.33% del PRD, el 83.34% del PRI y el 63.33% del PAN. Por último tenemos los que NUNCA usan las redes sociales para comunicarse, siendo el 3.33% del PRI solamente.

Para el momento en que el estudio fue realizado las redes sociales se encontraban ganando terreno al interior de los partidos de manera muy rápida. Actualmente se podría asegurar que no hay instituto político que no use el poder de las redes sociales para comunicarse dentro y fuera de sus líneas.

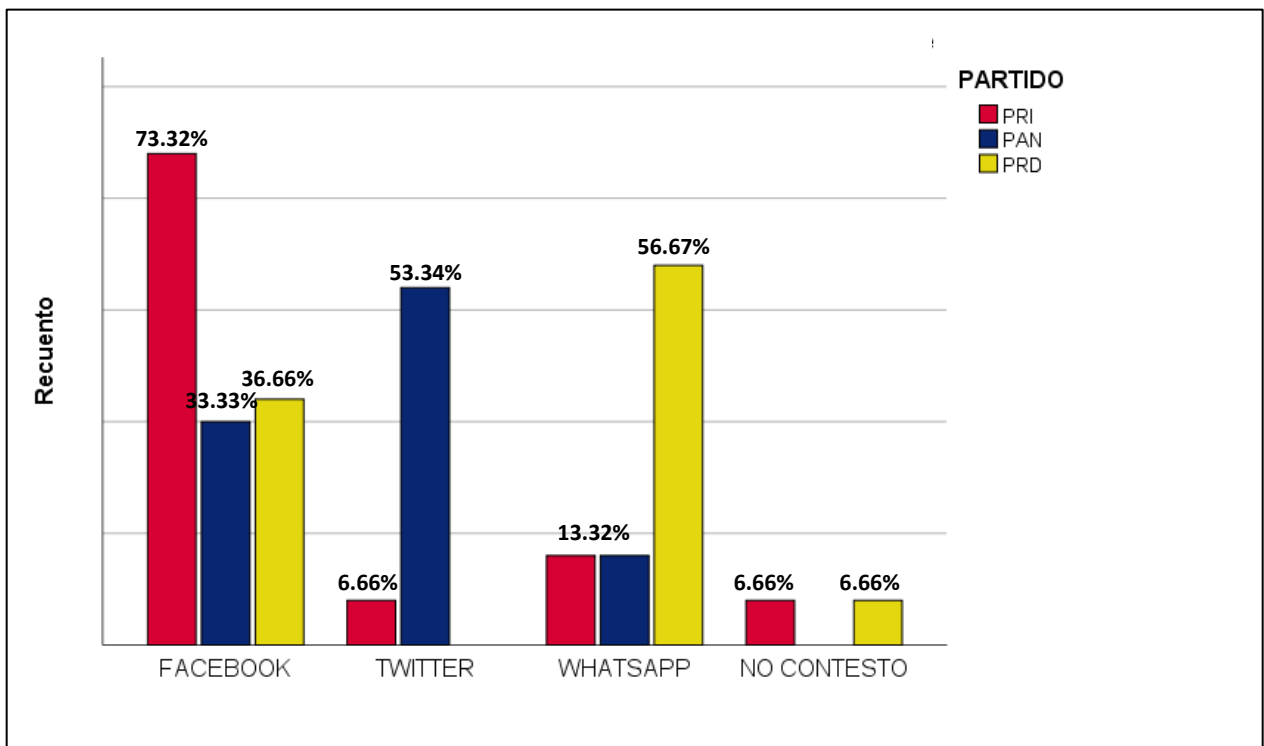
Gráfica 17.- ¿Los Militantes se comunican entre sí por Redes Sociales?



El poder y alcance de las redes sociales se ve reflejado en los siguientes datos donde el 100% de los militantes del PAN aseveró comunicarse entre ellos por medio de las redes sociales, mientras que el 93.33% de los militantes tanto perredistas como priistas hizo lo mismo. Siendo el PAN el único partido sin militantes que no se comuniquen por redes sociales, a comparación del PRI y

PRD con un 6.66% cada uno. Esto nos demuestra que el uso de las redes sociales como herramientas facilitadoras de la comunicación al interior de los partidos existe en Amecameca de Juárez, y por ende en estos 3 partidos, siendo este el primer paso para su contribución a la democratización de los institutos políticos, esto al darle notoriedad a todas las voces y a todos los grupos que conforman a cada uno de los Partidos Políticos.

Gráfica 18.- Redes Sociales más usadas por Militantes.



Considerando que casi el más del 90% de los militantes de los 3 partidos estudiados en este caso, hacen uso de las redes sociales es importante saber cuál es la red social que más usan para asuntos del partido.

Para facilitar la presentación de los datos lo dividiremos por red social.

Facebook es encabezada por los militantes priistas, donde el 73.32% la usa para comunicarse con sus compañeros, tenemos después al PRD con el 36.66% y al PAN con el 33.33%

Twitter es usado por el 53.34% de los panistas y sólo un 6.66% del PRI, sin presencia del PRD.

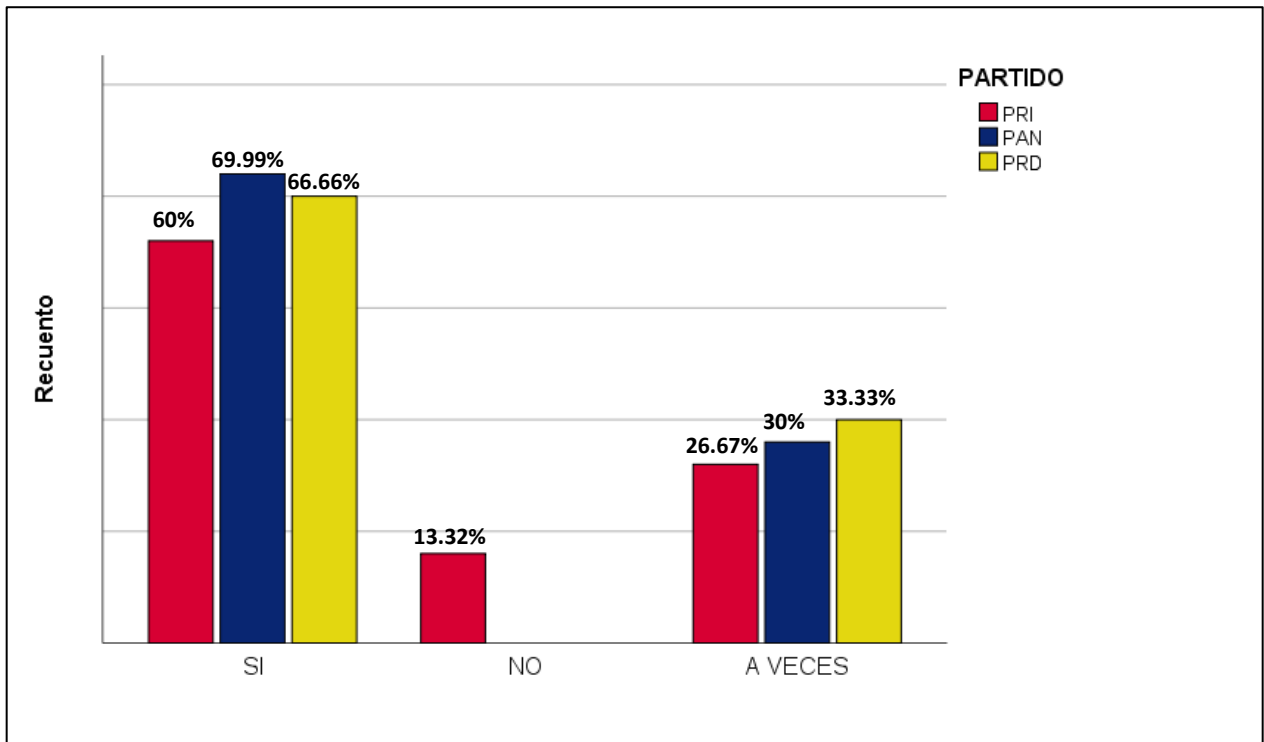
Whatsapp es usada en su mayoría por el PRD con un 56.67%, mientras que el PRI y el PAN tienen un 13.32% de presencia en dicha plataforma.

Cada instituto político tiene su red social “predilecta”. Siendo Facebook la red más ecléctica, concentra a la mayor parte de los militantes encuestados, ya que es una red social con una interfaz más amigable con el usuario, donde es más fácil hallar grupos o páginas afines a tus preferencias.

Por otro lado, Twitter es una red social más cerrada y en cierta medida “elitista” donde el contenido compartido está limitado a cierto número de caracteres. Se toma como una red social más “seria” y “critica”, siendo la predilecta de líderes de opinión, analistas, políticos e investigadores, debido a esta especificidad es una plataforma que va de acuerdo a los estándares de los militantes panistas, donde sus líderes, imitando a las figuras políticas del primer mundo, hacen gala de su pensamiento crítico y proponen el modelo del PAN.

Para concluir este análisis está WhatsApp, considerada por muchos como solo una app de mensajería. Rememora a los inicios de Twitter, ya que la plataforma antes mencionada iba a ser un simple servicio de mensajería de 140 caracteres por mensaje. Al igual que ella, WhatsApp evolucionó a una red social, al contar con una cantidad impresionante de usuarios activos, y contar con cada vez más opciones para compartir contenido. Al ser una red social más personal y sin restricciones o censuras, en la cual el contacto es directo con la persona al que quieras hacer llegar el mensaje, va más acorde al pensamiento de izquierda que el PRD plasma en sus estatutos.

Gráfica 19.- ¿Las Redes Sociales influyen en las decisiones del Partido?



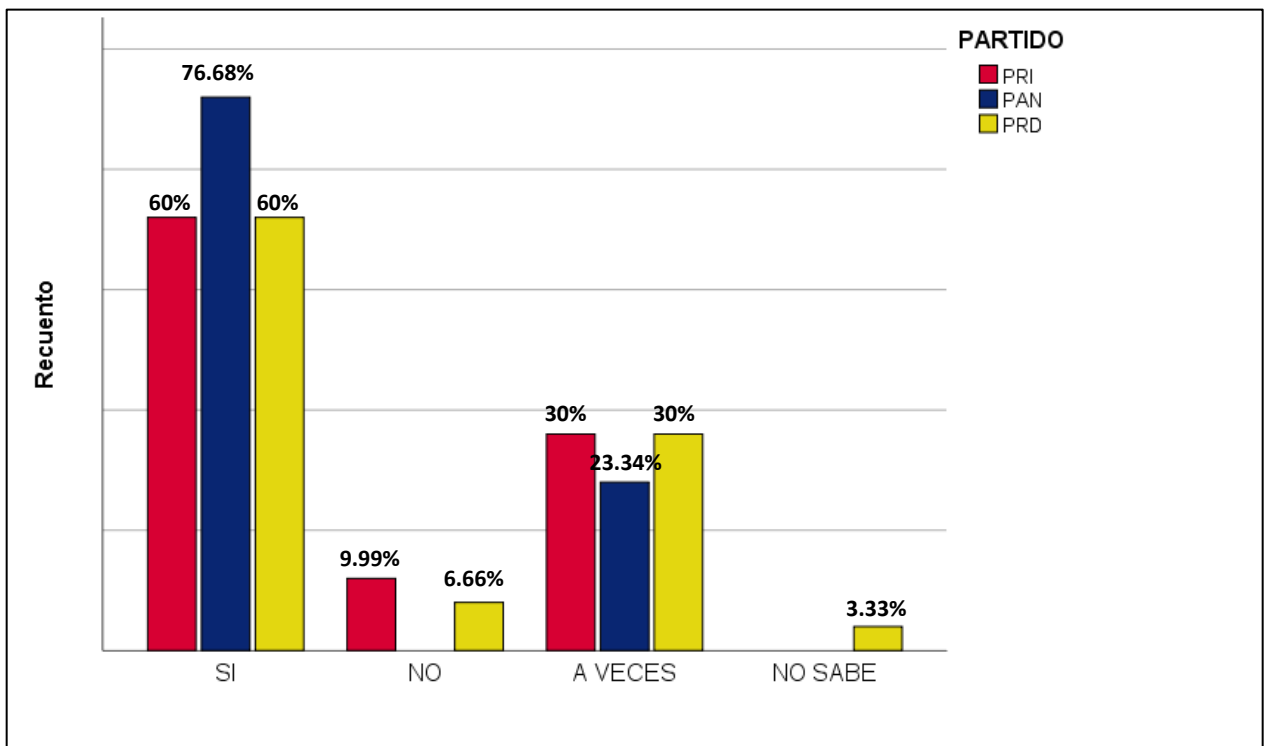
Como bien sabemos, las redes sociales influyen muchos en nuestras sociedades actualmente, y su poder no solo se queda en la cuestión social.

El 69.99% del PAN, el 66.66% del PRD y el 60% del PRI opina que las redes sociales SI influyen en la toma de decisiones al interior de sus partidos. Por el contrario, solo el 13.32% del PRI cree que NO influyen en la toma de decisiones. Y

el 33.33% del PRD, el 30% del PAN y el 26.67% del PRI cree que las redes sociales A VECES influyen en la toma de decisiones.

Esto resalta que los institutos políticos en nuestro país, con mayor frecuencia, consultan las redes sociales como indicadores del sentir social, y en estos casos, del sentir militante, usándolas como brújula para llevar gestiones más representativas.

Gráfica 20.- ¿Las Redes Sociales favorecen la comunicación al interior del Partido?

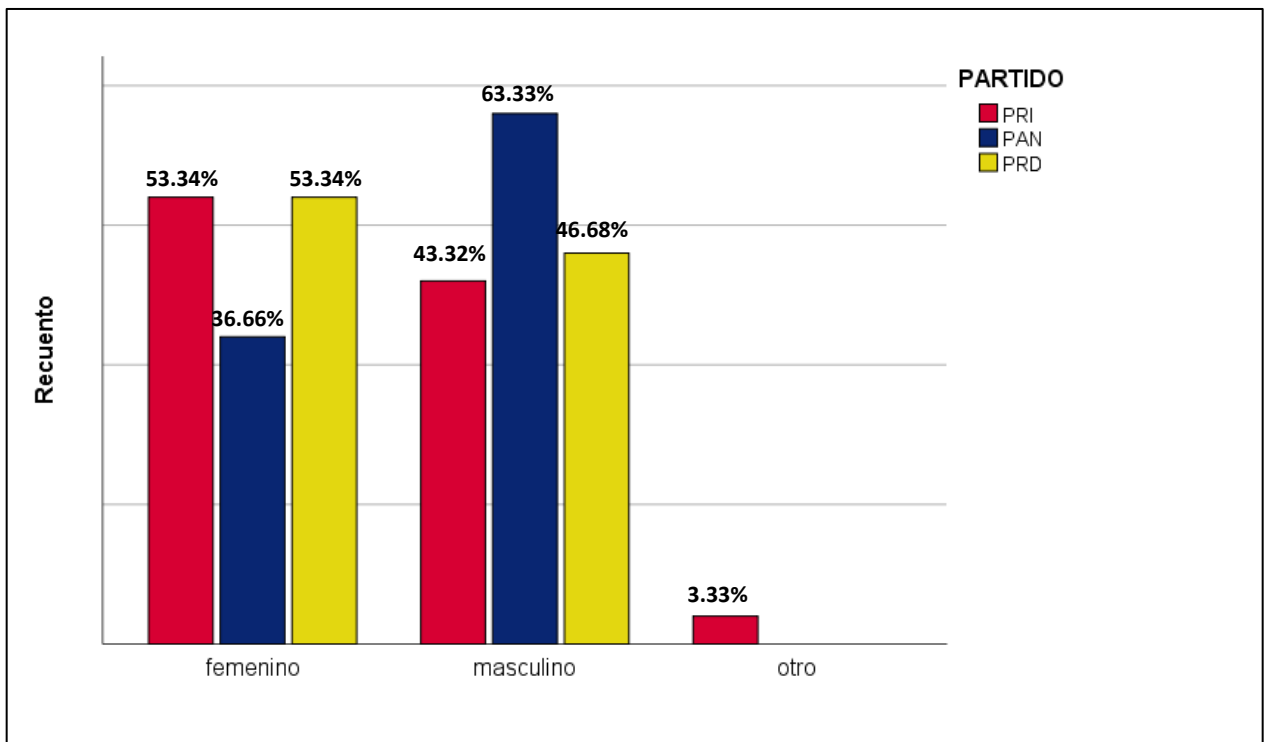


La pregunta analizada por esta gráfica es muy directa **¿Las redes sociales favorecen la comunicación al interior del Partido?** A lo que más del 60% de los militantes de cada partido respondió que si la favorecen. 76.68% del PAN y 60% del PRI y PRD respectivamente. El 30% del PRI y PRD cree que las redes sociales A VECES favorecen la comunicación y un 23.34% del PAN opinan igual,

y solo el 9.99% y 6.66% del PRI y PRD respectivamente cree que NO favorecen la comunicación.

En esta época digital, las herramientas electrónicas son facilitadoras de la vida. Las redes sociales no se quedan atrás, siendo puentes de comunicación de las bases militantes con los líderes que los representan. Sólo hace falta darse una zambullida en los espacios digitales para encontrar cientos de grupos militantes, simpatizantes, oposición o de los llamados “trolls” de internet, y de esta forma conocer la agenda digital, y así saber el sentir de cada uno de los colectivos ahí representados.

Gráfica 21.- Género de los militantes.



Actualmente la agenda internacional tiene como prioridad la inclusión de todas las personas. Estamos frente a una política de cero exclusiones. Las razones por las que anteriormente se llegaba a discriminar eran: por nivel socioeconómico, color de piel, etnia, preferencias sexuales o género.

Actualmente la ONU reconoce más de 112 identidades de género. A través de este reconocimiento se protege a toda persona que se identifique con un género no binario.

Es de reconocer la labor del Partido Revolucionario Institucional y del de la Revolución Democrática por dar el ejemplo en cuanto a paridad e inclusión, al contar con un 53.34% de su militancia encuestada de representación femenina. Así como el PRI es el único partido encuestado con representación e inclusión de personas de género no binario (3.33%). Logro del que podemos dar fe que las redes sociales han jugado un papel importante.

CONCLUSIONES

La democratización como parte nodal del quehacer de los partidos es meritoria de estudio debido al impacto que tienen al exterior, es decir; con la sociedad. Lo anterior se encuentra sustentando legalmente en nuestra Constitución Política en su Artículo 41 fracción I.

Uno de los puntos más importantes de la democracia es la confianza, tanto en sus representantes como en las instituciones que la componen, y a dichas instituciones pertenecen los Partidos Políticos. Esta confianza es la que legitima la democracia de las instituciones, sin ella, se perdería a su sector primordial, los ciudadanos.

Es menester de los Institutos políticos ser ejemplares del deber democrático. Al mostrarse ante la sociedad con un alto nivel de democratización a su interior pueden generar una mayor confianza en el electorado, y por ende, lograr su cometido: la obtención del poder público.

Para la obtención de este elemento (poder público) la democratización de cada instituto político es pieza fundamental, pues entendiéndola en el sentido estricto,

brinda la apertura para que los ciudadanos puedan exponer sus descontentos o incluso ideas innovadoras para marcar una diferencia en el rumbo de las acciones partidistas. Con ello nos referimos por ejemplo a la forma en que se transmiten los mensajes de los líderes con el simpatizante y viceversa.

Con base en el análisis previo podemos mencionar que los militantes de cada instituto político al sentirse representados por cada uno de sus líderes, muestran conformidad con los medios existentes de comunicación. Los militantes al considerarse parte fundamental de la toma de decisiones en su partido tienden a legitimar los mensajes y las decisiones que los líderes partidistas toman.

En este caso específico, las redes sociales son una herramienta de difusión y comunicación masiva que utilizan los líderes para obtener una comunicación efectiva con su base militante.

Para el momento de la investigación (año 2017) las redes sociales, estaban posicionándose como un instrumento confiable para hacer llegar los mensajes y demandas de sus simpatizantes a los líderes de cada partido, y a su vez brindar ese mismo mensaje a una población cautiva y afín al mismo.

El papel de las redes sociales en el proceso de democratización dentro y fuera de los Partidos Políticos es el de darle voz a los relegados. Hacer visibles a los grupos que siempre se les ha obligado a mantenerse en el anonimato. Llevar las demandas de las minorías a la agenda nacional. Compartir la bandera de una lucha y que más gente la apropie como suya.

Debido a su fácil acceso e inmediatez, las redes sociales hoy en día son un parte aguas para la comunicación mundial, y como tal se les debe de reconocer por todos los institutos políticos del país. Ya sea por el E-managment (conocido también como gobierno electrónico) la cuantificación inmediata y automática de los datos recolectados en la red o el simple acceso a la información acerca cada vez más a la política a toda la sociedad, no podemos perder de vista el verdadero impacto de las tecnologías digitales en el quehacer político.

Es de importancia enfatizar que estos medios de comunicación son una herramienta que se ha vuelto imprescindible en la vida política de una nación, remontándonos a casos específicos recordemos un caso emblemático “La primavera Árabe”, la cual correspondieron a una serie de manifestaciones populares en clamor de la democracia y los derechos sociales organizada por la población árabe, fue a través de un contenido virtual que gracias a las redes sociales se divulgó y se convocó a la participación de los ciudadanos para manifestarse. En este suceso podemos abordar también un tema medular, las redes sociales le brindan al ciudadano, militante o simpatizante de un partido político la posibilidad de abanderar una causa y no solo ello, sino poder defenderla.

Esta apertura trae consigo una especie de válvula de escape que permite a nuestro sistema político llamarse democrático, pues otorga el beneficio a los actores políticos ya sea de la elite política o base militante manifestar ideales y hacer escuchar su voz.

Las redes sociales son catalizadoras de la comunicación para los grupos marginados de la sociedad, permitiéndoles poner a debate, temas que resultan de sus necesidades y demandas.

Por lo tanto, su aporte a la democratización de los países es el de crear un espacio libre de censura, donde todos los discursos convergen y se debaten sin temor a represalias.

Sin embargo, la evolución de las redes sociales se da a pasos agigantados. Desde el año de realización de este estudio a la actualidad (2017-2020) el comportamiento y explotación de las redes sociales presenta un reto para la sociedad. Con la creación de las llamadas “granjas de bots” y las “fake news” se pone en entredicho la fiabilidad de las redes sociales, haciendo la discriminación de información de millones de fuentes un estudio obligatorio. Si bien, las redes sociales han crecido exponencialmente y su uso se ha “naturalizado” entre la

población sin distinción generacional, la identificación de contenido verificado es casi nula, aumentando la difusión de la desinformación.

Actualmente las redes sociales podrían parecer un campo de batalla, donde los distintos bandos, cada uno con intereses propios que defender, se enfrentan para poseer la “verdad absoluta”.

Para los fines de este estudio, las redes sociales se presentan como el instrumento de comunicación predilecto de la sociedad en estos momentos. Pero su influencia al interior de los partidos (impactando en la estructura y militantes) es casi nula. Parece que las redes sociales en la sociedad de la inmediatez se transformaron en una herramienta de manipulación más en el amplio repertorio partidista.

Como bien lo señala Michels, los partidos políticos son los representantes de la democracia, no obstante, son autoritarios a su interior. Al encontrar esta herramienta la han apropiado para controlar y difundir su “verdad”. A través de un análisis de redes sociales es posible conocer el comportamiento político de un militante en las redes sociales. Convirtiéndolas en una herramienta de adoctrinamiento y vigilancia más, al limitar y controlar la información que sus militantes reciben a través de ellas.

Concluyendo, las redes sociales podrían pensarse como los espacios pertinentes para la generación de discursos que construirían la democracia del futuro.

Idealmente son las herramientas perfectas para la libre expresión y la obtención de información.

En realidad se han convertido en una herramienta de comunicación desinformación fácilmente manipulable y que bombardea constantemente a sus usuarios, quienes la mayoría no tiene la capacidad de discernir la veracidad de la información con la que se le bombardea.

Respecto al tema que atañe a este estudio, las redes sociales desde un principio se mostraron como una herramienta de comunicación institucional, sin mayor

influencia. La evolución de las mismas la han transformado en un divulgador de información al por mayor. Sin embargo su impacto en la democratización de los partidos políticos en México podría considerarse nula debido a que solo crecieron y se cimentaron como una herramienta de comunicación instantánea gracias a la creciente presencia del internet en el país.

Esto no significa que las redes sociales puedan convertirse en herramientas de democratización en un futuro, debido a su constante reinvención. Los estudios en esta materia deberían ser periódicos y más generalizados, para conocer el impacto de las redes sociales en la política en general, no solo al interior de los partidos políticos.

BIBLIOGRAFÍA

Abellán, Joaquín (2011) Democracia: conceptos políticos fundamentales. Madrid, Alianza editorial.

Ackerman, Jhon (2006) Democratización, pasado, presente y futuro. México, Perfiles latinoamericanos.

Arias, Rita (2002) La paradoja de la democratización nacional y local en México. México.

Arredondo, Vicente (1993) La concertación social desde la experiencia de la fundación para el apoyo de la comunidad. Ciudad de México, FAC caritas.

Berrocal, Salome (2003) Comunicación política en televisión y nuevos medios. Barcelona, Ariel.

Bobbio, Norberto (2001) El futuro de la democracia. México, Fondo de cultura económica.

Breton, Phillip/ Proulux, Serge (1989) La explosión de la comunicación. Barcelona, Civilización.

Cabrero, Enrique (2004) Participación ciudadana y políticas sociales del ámbito local. México, UNAM.

Canel, María (1999) Comunicación política: técnicas y estrategias para la sociedad de la información. Madrid, Tecnos.

Chambers, W-Salisbury, R. (1967) La democracia en la actualidad. Ciudad de México, Hispanoamericana

Charlot, Jean (1987) los partidos políticos. México, Hispánicas.

Cohen, J. y Arato, A. (2002) Sociedad civil y teoría política . México, Fondo de cultura económica.

Cortina, Adela (2010) Las redes éticas dela democracia. México, UNAM.

D' Adamo, Orlando (2007) Medios de comunicación y opinión pública. Madrid, Mc Graw Hill.

Dahl, Robert (1999) Democracia: Una guía para los ciudadanos. UEA, Tauras.

Del Rey Morato, Javier (1996) Democracia y posmodernidad. Madrid, Ed. Complutense.

Ferry, Jean (1998) El nuevo espacio público. Barcelona, Gedisa.

González Casanova, Pablo (1985) Las elecciones en México: evolución y perspectivas. México, UNAM.

Lijphart Arent (2000) Modelos de democracia. Barcelona, Editorial Ariel, S.A.

Martínez, Manuel (1996) Introduccion a los partidos políticos. España, Ariel.

- McCombs, Maxwell (2006) Establecimiento de la agenda. El impacto de los medios en la opinión pública y en el conocimiento. México, Paidós.
- Mendieta, Lucio (1997) Los partidos políticos. México, Porrúa.
- Menéndez, Ana (2004) Comunicación política. México, UNAM.
- Molinar, Juan; Weldon, Jeffrey (2014) Elecciones de 1988 en México: crisis del autoritarismo Revista Mexicana de Opinión Pública, México, UNAM.
- Neuman, Noelle (2010) La espiral del silencio. Opinión pública: nuestra piel social. México, Paidós.
- Ostrogorski (1902) La democracia y los partidos políticos. Nueva York, Mc Millan.
- Price, Vicent (1994) La opinión pública: Esfera pública y comunicación. España, Paidós
- Salazar Carrión, Luis (2010) Para pensar la democracia. México, Fontamara.
- Touraine, Alain (2000) ¿Qué es la democracia? México, Fondo de cultura económico.
- Valdivieso, Rene (coord) (2004). Gobiernos locales y alternancia en Puebla 1990,200. México.
- Woldenberg, José (1997) La reforma electoral de 1996, una descripción general. México, Fondo de cultura económica.

REFERENCIAS ELECTRONICAS

- Ackerman, Jhon (2006) Democratización, pasado, presente y futuro. México, Perfiles latinoamericanos.

<http://www.scielo.org.mx/pdf/perlat/v13n28/v13n28a5.pdf>

Bassols Ricárdez Mario y Arzaluz Solano Socorro “Gobiernos municipales y alternanciapolítica en ciudades mexicanas” (1996), México, Colegio de la Frontera Norte.

Disponible en:

<https://pdfs.semanticscholar.org/bbe9/d625aab3a42360979dba3c275fe3966926c.pdf>

Cámara de Diputados, Los Sentimientos de la Nación “La Reforma Política de 1977”.

Disponible en:

http://www.diputados.gob.mx/museo/s_nues11.htm

Fuentes, Antonio (2012) Ensayo: México y su realidad. Tercera Edición, consultado en:

<http://www.planeacionestrategica.net/comentarios-a-la-noticia/fraude-electoral-de-1998-en-mexico/>

Ford Deza, Elaine “Los alcances de la democracia digital” (2015), Perú, XX Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública

Disponible en:

[http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/01705B9CD720BEAE05257F42007757D1/\\$FILE/fordelan.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/01705B9CD720BEAE05257F42007757D1/$FILE/fordelan.pdf)

González Ulloa, Pablo (2016) Ensayo; Alternancia en las elecciones subnacionales en México: ¿síntoma de democratización?, México, Estudios Políticos, UNAM. Disponible en:

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-16162017000100047

Instituto Nacional Electoral, “Los Partidos Políticos Nacionales”

Disponible en:

https://portalanterior.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/Que_son/

Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Panorama Sociodemográfico del Estado de México (2015).

Disponible en:

http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos//prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/inter_censal/panorama/702825082246.pdf

Lopezllera (2002) ¿Cómo vemos los actuales desafíos?

Recuperado en marzo de 2008, de vida digna y tianguis Tláloc.

<http://www.vidadigna.info/haciadelante.htm>

Moisés Lechuga, Patricia (2004) “Partidos Políticos en México”, México, Cámara de Diputados.

Disponible en:

http://www.diputados.gob.mx/sedia/museo/cuadernos/Partidos_politicos_Mexico.pdf

Neudecker, Michael (2014) “La ley de Hierro de la Oligarquía”/Partidos Políticos en democracia que no son organizaciones democráticas.

Disponible en:

<https://debate21.es/2014/05/28/la-ley-de-hierro-de-la-oligarquia-partidos-politicos-en-democracia-que-no-son-organizaciones-democraticas/>

Pogrebinschi, Thamy, “La Democracia Digital ¿mejora la democracia? (2017)

Disponible en:

<https://www.opendemocracy.net/es/democraciaabierta-es/la-democracia-digital-mejora-la-democracia/>

ANEXOS

CUESTIONARIO

1. Edad

2. Sexo (1) Femenino (2) Masculino

3. Último grado de estudios _____

4. ¿Usted milita o trabaja en algún partido político?

- (1) Si
- (2) No
- (88) No sabe
- (99) No contestó

5. ¿En qué partido político milita Usted?

- () PRI
- () PAN
- () PRD
- () Otro
- () No sabe
- () No contestó

6. ¿Desde hace cuánto tiempo es Usted militante en el partido?

- (1) Menos de un año
- (2) De 1 a 3 años
- (3) De 3 a 5 años
- (4) Más de 5 años
- (88) No sabe
- (99) No contestó

7. ¿Dónde lo contactaron para ingresar como militante al partido?

- (1) Familia
- (2) En la escuela
- (3) En el trabajo
- (4) Con los amigos
- (5) En la iglesia
- (6) En la calle
- (7) En mi casa
- (8) En una organización social ¿Cuál? _____
- (9) Otro: _____
- (88) No sabe
- (99) No contestó

8. ¿Por qué le interesa ingresar como militante a este partido?

- (1) Por la ideología

- (2) Plataforma electoral
- (3) Por los candidatos
- (4) Por los dirigentes
- (5) Por la simpatía con los militantes
- (6) Porque le ofrecieron trabajo
- (7) Porque aspira a ocupar un cargo como dirigente

9. ¿En cuál o cuáles partidos militó anteriormente?

- (1) PRI
- (2) PAN
- (3) PRD
- (4) PT
- (5) PVEM
- (6) Convergencia
- (7) Ninguno
- (88) No sabe
- (99) No contestó

10. ¿Cuál considera que es el principal atractivo del partido para los electores?

- (1) La forma de hacer campaña
- (2) La ideología
- (3) Los dirigentes
- (4) Los candidatos
- (5) Las propuestas
- (6) Los apoyos que entrega a la gente en la campaña
- (7) Por ser el partido en el Gobierno
- (88) No sabe
- (99) No respondió

11. ¿Pertenece a alguna organización?

- (1) Sindicato
- (2) ONG
- (3) Agrupación ciudadana
- (4) Ninguna
- (88) No sabe
- (99) No contestó

12. En qué medida Ud. Considera que tiene oportunidad de ser dirigente dentro del partido.

Muc ha	suficie nte	Regu lar	Po ca	Na da	No sa be	No con te stó
5	4	3	2	1	88	99

13. En qué medida considera Ud. que tiene oportunidad de ser elegido como candidato a un puesto de elección popular

Muc ha	suficie nte	Regu lar	Po ca	Na da	No sa be	No con te stó
5	4	3	2	1	88	99

14. En qué medida Ud. ha sido tomado en cuenta en la elección de dirigentes

Muc ha	Suficie nte	Regu lar	Po ca	Na da	No sa be	No con te stó
5	4	3	2	1	88	99

15. En qué medida Ud. ha sido tomado en cuenta en la elección de candidatos

Muc ha	Suficie nte	Regu lar	Po ca	Na da	No sa be	No con te stó
5	4	3	2	1	88	99

16. ¿Cuándo hay asambleas para elegir dirigentes o candidatos, recibe oportunamente la invitación para participar?

- (1) Si
- (2) No
- (3) A veces
- (88) No sabe
- (99) No contestó

17. ¿A través de qué medio recibió la invitación para elegir candidato?

- (1) Redes sociales
- (2) Invitación personal
- (3) Convocatoria del partido
- (4) Otro _____
- (88) No sabe
- (99) No contestó

18. ¿Cuándo participa en asambleas para elegir candidatos o dirigentes, considera que su participación se refleja en la decisión final?

- (1) Si
- (2) No
- (3) A veces
- (88) No sabe
- (99) No contestó

19. ¿Cuándo se eligen candidatos o dirigentes en su partido, usted considera que el resultado es producto de las decisiones de:

- (1) Los líderes
- (2) Los militantes
- (3) Líderes y militantes
- (88) No sabe
- (99) No contestó

20. Ordene del 1 al 3 (donde 1 es el más importante y 3 el menos importante)

¿Cuándo se eligen candidatos o dirigentes en su partido, usted considera que el resultado es producto de:

- 1) La democracia _____
- 2) La imposición _____
- 3) Los acuerdos entre líderes _____
- 88) No sabe
- 99) No contestó

21. Ordene de 1 a 6 (donde 1 es el más importante y 6 el menos importante)

¿Cuál es el principal medio que utiliza la dirigencia del partido para comunicarse con los militantes?

	1 - 6	1)Siemp re	2) A vece s	3)Nun ca
1)Correo electrónico				
2)Redes sociales				
3) Teléfono				
4)Correspondencia				
5)Carteles y				

trípticos				
6)Personal				
88)No sabe				
99) No contestó				

22. Ordene de 1 a 6 (donde 1 es el más importante y 6 el menos importante)

¿Cuál es el principal medio que se utiliza entre militantes?

	1 - 6	1)Siempre	2) A vece s	3)Nunca
1)Correo electrónico				
2)Redes sociales				
3) Teléfono				
4)Correspondencia				
5)Carteles y trípticos				
6)Personal				
88)No sabe				
99) No contestó				

23. ¿Los dirigentes de su partido se comunican con los militantes a través de las redes sociales?

- (1) Siempre
- (2) A veces
- (3) Nunca
- (88) No sabe
- (99) No contestó

24. ¿ Los militantes de su partido se comunican entre sí a través de redes sociales?

- (1) Si
- (2) No

Cuál:

- (1) Facebook
- (2) Twitter
- (3) Google+
- (4) YouTube
- (5) Whatsapp
- (88) No sabe

(99) No contestó

25. Ordene del 1 al 5 (donde 1 es el más importante y 5 el menos importante)

¿Cuál es la red social por la que más se comunican los líderes con los militantes?

- 1 Facebook _____
- 2 Twitter _____
- 3 Google+ _____
- 4 YouTube _____
- 5 Whatsapp _____

88 No sabe

99 No contestó

26. Ordene del 1 al 5 (donde 1 es el más importante y 5 el menos importante)

¿Qué tipo de asuntos o temas se transmiten entre los militantes por las redes sociales?

- 1) Opiniones
- 2) Propuestas
- 3) Avisos
- 4) Convocatorias a eventos políticos
- 5) Invitación a reuniones o asambleas
- 6) Otro _____

88) No sabe

99) No contestó

27. ¿Crees que a través de redes sociales puedes influir en la toma de decisiones de los líderes?

- (1) Si
- (2) No
- (3) A veces
- (88) No sabe
- (99) No contestó

28. ¿Consideras que los mensajes a través de las redes sociales favorecen una mejor comunicación dentro del partido?

- (1) Si
- (2) No
- (3) A veces
- (88) No sabe
- (99) No contestó